



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 2 de abril de 2025	Sesión 35

SESIÓN VESPERTINA

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 9

ORDEN DEL DÍA 9

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE MODIFICA LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, LA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. 9

Para fundamentar el dictamen, hace uso de la tribuna:

-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT. 9

Para sustentar una moción suspensiva, interviene:

-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. **No se toma en consideración.** 10

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. 11

-El diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI. 12

-La diputada Margarita García García, del PT. 13

-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM. 14

-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. 15

-El diputado Jacobo Mendoza Ruiz, de Morena. 17

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN, en contra. 18

-La diputada Freyda Marybel Villegas Canché, de Morena, a favor. 19

-El diputado Israel Betanzos Cortés, del PRI, en contra. 20

-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, a favor. 20

-El diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN, en contra. 22

-El diputado Aniceto Polanco Morales, de Morena, a favor. 23

-La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del PAN, en contra. 24

-La diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del PT, a favor. 25

-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul. 26

-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI, en contra. 26

-La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del PVEM, a favor. 28

-El diputado David Azuara Zúñiga, del PAN, en contra. 28

-La diputada Alma Manuela Higuera Esquer, del Morena, a favor. 29

Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general. 30

La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular. 30

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto. 31

Se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. 31

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA ACTIVISTA SOCIAL TERESA GONZÁLEZ MURILLO, QUIEN FUERA INTEGRANTE DEL COLECTIVO LUZ DE ESPERANZA DESAPARECIDOS EN JALISCO

A solicitud de la diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, del Grupo Parlamentario del PVEM, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de la activista social Teresa González Murillo, quien fuera integrante del colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco, y que el día de hoy falleció a consecuencia de las graves heridas causadas por un intento de secuestro en Jalisco. . . 31

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE MODIFICA LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, LA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Se continúa con la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. 31

Para presentar sus propuestas de modificación, se expresan:

-La diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena. Se admite a discusión. . . 32

Para referirse a la propuesta de modificación, hacen uso de la voz:

-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, en contra, quien durante su intervención solicita moción de ilustración por medio de la lectura de la fracción XV del artículo 5, del proyecto de decreto, misma que se obsequia. 33

-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, a favor. 34

-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, en contra, quien durante su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 54, del proyecto de decreto, la cual se concede. 35

-La diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena, a favor, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura a la definición de precio preponderante, misma que se otorga. 36

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea, en reiteradas ocasiones.

-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, en contra. 37

Desde la curul, para responder alusiones personales, participan:

-La diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del PT. 38

-La diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena. 38

Para referirse a la propuesta de modificación, continúa:

-El diputado Luis Humberto Aldana Navarro, de Morena, a favor. 39

Suficientemente discutida. 40

Para rectificar hechos, intervienen:

-La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena. 40

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. 40

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 41

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. 41

-La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena. 41

-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN. 41

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. 42

Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	42
La Presidencia comunica a la asamblea que, para sucesivas participaciones, para rectificación de hechos se leerá la lista de diputadas y diputados inscritos, y con ello se cerrará la lista de oradores.	42
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	42
-El diputado Alejandro Avilés Álvarez, del PVEM. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	43
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, quien retira su reserva.	44
-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	45
-El diputado Jesús Valdés Peña, de Morena, quien retira su reserva.	46
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	47
-El diputado Luis Armando Díaz, del PT, quien retira su reserva.	48
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	49
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	50
-La diputada María de los Ángeles Ballesteros García, de Morena, quien retira su reserva.	51
-El diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	52
-El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del PT, quien retira su reserva.	53
-La diputada María de Fátima García León, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	54
-La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena, quien retira su reserva.	55
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	56
-El diputado José Luis Téllez Marín, del PT, quien retira su reserva.	57

-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	59
-El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena, quien retira su reserva.	59
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	61
Desde la curul, para responder alusiones personales, intervienen:	
-El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del PT.	62
-La diputada Margarita García García, del PT.	62
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, quien retira su reserva.	62
-El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, quien retira su reserva.	63
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	64
-El diputado José Luis Sánchez González, del PT, quien retira su reserva.	65
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	66
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	68
Desde la curul, el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, responde alusiones personales.	69
La Presidencia realiza moción de orden.	69
-El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, quien retira su reserva.	69
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación de lo reservado, en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea.	70
Aprobado lo reservado en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea.	71
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Fe-	

deral de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	71
--	-----------

La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	71
---	----

EFEMÉRIDES

DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC. La Presidencia hace comentarios al respecto.	71
--	----

-La diputada Ana Isabel González González, del PRI.	72
---	----

-La diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del PT.	73
---	----

-La diputada Deliamaría González Flandez, del PVEM.	74
---	----

-La diputada Ana Isabel González González, del PRI, responde alusiones personales, desde la curul.	75
--	----

-La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN.	75
--	----

-La diputada Petra Romero Gómez, de Morena.	76
---	----

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 494 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar sesión solemne en conmemoración del 494 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla de Zaragoza. Aprobado. Comuníquese.	77
---	----

MINUTA

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 38 Bis, y se reforma el artículo 42 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	78
--	----

CLAUSURA Y CITA	79
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	80
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SE- SIÓN.	81
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del dictamen:	
De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)..	93
-De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, con la modificación a los artículos 5, 54, 57 y 67 propuesta por la diputada Claudia Rivera Vivanco y aceptada por la asamblea). .	98

ASISTENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solicito a la Secretaría que informe del resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 426 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (11:32 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del miércoles 2 de abril de 2025, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los dispositivos móviles de las diputadas y diputados.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día**Miércoles 2 de abril de 2025****Comunicaciones oficiales****Acuerdo de los órganos de gobierno****Dictamen a discusión**

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Efeméride

Con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a cargo de los grupos parlamentarios.»

**DISCUSIÓN DE DICTAMEN
CON PROYECTO DE DECRETO**

SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE MODIFICA LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, LA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1)*

Con fundamento en el artículo 301, numeral 1, fracción II del Reglamento, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, hasta por 5 minutos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: En nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presento ante ustedes el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establecen reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Esta propuesta se fundamenta en el artículo 134 de la Constitución Política de la República, que establece que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Esta propuesta representa un avance sustancial hacia la eficiencia administrativa y la correcta aplicación del gasto público.

Se plantea una profunda actualización y modernización del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas alineándolo con estándares internacionales, recomendaciones de organismos públicos y las mejores prácticas globales en materia de adquisiciones gubernamentales.

La nueva ley adopta ampliamente las buenas prácticas que enuncian y recomiendan organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Implica la adopción de metodologías avanzadas y mecanismos claros para la selección de proveedores y la gestión de contratos.

Esta alineación internacional fortalecerá la confianza internacional y nacional en los procesos de adquisición pública, abriendo oportunidades adicionales para la participación de proveedores calificados, fomentando un clima de competitividad saludable y transparente.

Resalto en primer término la creación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas que también está prevista en la Ley de Obra Pública, esta plataforma posibilita la interoperabilidad efectiva entre sistemas electrónicos generando mayor certeza jurídica y una considerable reducción en tiempos administrativos.

Se incorpora la Tienda Digital del gobierno federal, un novedoso instrumento que permitirá procesos expeditos y ágiles para la adquisición de bienes y servicios recurrentes. Esta medida, compañeras y compañeros legisladores, fortalece la eficiencia también en las adquisiciones menores mitigando la carga burocrática que a menudo las acompañan.

De especial relevancia es el fortalecimiento normativo de las denominadas compras consolidadas, la formalización de esta práctica asegura que el Estado mexicano obtenga las mejores condiciones económicas posibles en las adquisiciones salvaguardando los recursos públicos mediante procedimientos claramente establecidos y regulados.

Para asegurar la transparencia, eficiencia y racionalidad de las compras consolidadas se propone la creación del Comité de Contrataciones Estratégicas y el Comité de Compras Consolidadas, estos organismos colegiados serán presididos y supervisados por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, esta Secretaría a cargo de la maestra Raquel Buenrostro, será la encargada de asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones normativas, velando por la integridad y la transparencia en los procesos de contratación pública.

Contará a su vez con la colaboración de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía en los comités antes mencionados. Destacan también, claramente, la oferta subsecuente de descuento, el diálogo competitivo y la adjudicación directa con estrategia de negociación. La oferta subsecuente de descuento permitirá obtener mejores condiciones económicas, sin comprometer la calidad técnica de las propuestas.

Por su parte, el diálogo competitivo generará espacios regulados para negociaciones efectivas que garanticen resultados óptimos en beneficio del Estado. En casos de urgencia y necesidad imperiosa, la figura excepcional de la adjudicación directa con estrategia de negociación permitirá actuar de forma inmediata, minimizando riesgos legales y operativos ante circunstancias imprevistas.

Concluyo, presidenta. No menos importante es destacar el compromiso con el desarrollo económico inclusivo. Al establecer condiciones específicas que facilitan la participación activa de las sociedades cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas, así como grupos vulnerables fortaleciendo así un entorno económico más justo, equitativo y diverso. Se trata, sin duda, de un marco normativo moderno, sólido, incluyente y transparente que brindará certeza jurídica y mejores resultados a la gestión pública.

Compañeras y compañeros legisladores, los convoco a que con responsabilidad y espíritu colaborativo aprobemos el dictamen en beneficio de la transparencia, la eficiencia administrativa y, sobre todo, el bienestar del pueblo de México. Es cuanto, compañera presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

Para presentar una moción suspensiva tiene la palabra la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: De acuerdo con el artículo 122, numeral 1, del Reglamento de la Cámara, es necesario suspender la discusión del dictamen. Y es que otra vez el terrible desaseo legislativo en la comi-

sión es innegable. Sus urgencias hacen brotar la estulticia y que se cometa un sinfín de irregularidades, además de despreciar lo que algunos legisladores presentamos como propuestas serias para fortalecer la discusión de las iniciativas.

Apenas el 19 de marzo, la Mesa Directiva turnó las iniciativas a la comisión, la que ayer votamos y la que estoy solicitando se retire hoy. Para el martes 25 de marzo, sí, seis días después, se tenían ya los dictámenes y alrededor de las siete de la tarde nos estaban convocando para votarse, pero no para discutirse de manera seria, en una reunión extraordinaria el jueves 27 de marzo.

De verdad: ésta es una irresponsabilidad que leyes de esta naturaleza se saquen al vapor. Deben discutirse con tiempo suficiente y razonable, de análisis, de consulta, situación que con el formato que se han inventado en las comisiones pues no te permite desahogar a profundidad en las particularidades este tipo de proyectos. Todos son posicionamientos generales, con tiempos muy acotados.

Tampoco cumplieron diversas disposiciones del Reglamento, en cuanto al 177, numeral 3, que dice que los documentos que van a desahogarse en comisión deben circularse por lo menos con cinco días de anticipación. Esto no sucedió. En ninguna parte del Reglamento dice que los documentos podrán circularse con 24 horas previo al desahogo o a la discusión. Salvo aquellos relativos a iniciativas con carácter preferente, cosa que no cumplen ni la Ley de Obras Públicas, que ayer votamos, ni la de adquisiciones.

Por estos motivos se solicitó por parte de una servidora y otros diputados, incluso de su misma mayoría, posponer la reunión del 27 de marzo, para desahogarla, ganando mayor tiempo para el análisis, petición que con bastante descortesía y grosería se nos negó.

Cuando tuve el honor de ser diputada local, me tocó hacer la nueva Ley de Adquisiciones y de Obras Públicas, en mi estado de Chihuahua, solamente para la Ley de Adquisiciones me tomó nueve meses en mesas de trabajo, en consultas con la academia, con expertos, con funcionarios públicos, con la iniciativa privada.

Por eso no puedo creer que estas leyes, siendo tan técnicas, las hayan sacado al vapor, porque merecen un tiempo conveniente de análisis y de discusión. Lamento que se nos haya negado esto a los legisladores.

Lo que hoy se votará, como ayer sucedió, pone en evidencia riesgos en términos de discrecionalidad, falta de transparencia, rendición de cuentas, menos participación de las Mipyme, pero sí concentración en contratos grandes para amigos preferidos de la clase empresarial que después les pagará con moches en campañas anticipadas.

O lo que es peor –termino presidenta–, en materia de contrataciones públicas se hará lo que diga la señora presidente, porque ya con a no le podemos llamar a partir de lo que pasó el martes pasado en esta Cámara. Es cuanto. *(La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-2)*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Consulte la Secretaría, a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Se desecha.

De conformidad con el artículo 301, numeral 1, fracción III del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por cinco minutos, será en orden creciente. Tiene la palabra, en primer lugar, el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Gildardo Pérez Gabino:

Buenos días a todas y a todos. Donde termina la ley comienza la tiranía. Estamos a punto de aprobar una ley que puede cerrarle el paso a la corrupción en el proceso de adquisiciones, arrendamientos y servicios, siempre y cuando el órgano superior de fiscalización, los entes y organismos encargados de la vigilancia y quienes se encargarán de la implantación de esta ley haga cada uno la parte que le corresponde.

En Movimiento Ciudadano luchamos por cero corrupción en los órganos de gobierno. Por eso, este día aprobaremos en lo general la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios del Sector Público por las oportunidades que representa para acabar con las licitaciones públicas, como la que dio origen a la Estafa Maestra.

Vemos con buenos ojos que esta ley busca fortalecer la transparencia y la competencia en las contrataciones públicas, cimentándose en lo que establece el artículo 134 de nuestra Constitución. Sin embargo, también presenta desafíos en su implementación, por ejemplo, que no se abuse de las adjudicaciones directas.

En lo particular votaremos en contra de esta ley, porque sigue manteniendo las excepciones. En el artículo 1o., que a la letra dice: “Las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten las empresas públicas del Estado quedan excluidas de la aplicación de este ordenamiento”. Por eso, pese a que la apoyaremos y votaremos a favor en lo general, en lo particular sigue presentando desafíos.

El presente dictamen violenta también entre otras cosas el principio de generalidad, ya que las adquisiciones, arrendamientos y servicios excluye a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Marina y a las empresas públicas.

Es importante que a pesar de que es hasta el año siete que el actual gobierno se dio cuenta de las fallas de Compranet, ya que en realidad fue el instrumento que permitió que los gobiernos, como el de Enrique Peña Nieto, abusaran en la Estafa Maestra y Segalmex.

He escuchado con atención que aquí y muy pronto también vendrán de otros partidos a decir que durante sus gobiernos no hubo corrupción, pero no perdamos de vista que fue la corrupción lo que permitió en el sexenio tanto de Vicente Fox las toallas Gate como las fallas en el sexenio de Felipe Calderón. Y lo mismo ocurrió con el PRI, la Estafa Maestra. Lo mismo ocurrió en el sexenio anterior, Morena, su mancha de la corrupción no perdamos de vista que fue Segalmex.

Es muy claro precisar, aunque aprobemos en este momento una ley perfecta, si sigue habiendo la voluntad para robar y la corrupción, seguiremos teniendo en el país Toallasgate, Estafas Maestras y Segalmex.

En Movimiento Ciudadano hoy aprobaremos en lo general a favor esta ley, porque en Movimiento Ciudadano es parte de nuestros principios, de nuestros valores, los principios de transparencia, rendición de cuentas y buenos gobiernos. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, nos encontramos ante un dictamen que propone expedir una nueva Ley de Adquisiciones. Y miren, en primer lugar, compañeras y compañeros, cómo le vamos a llamar a esta ley: Ley de Cochupos de Morena o Ley de Cuates de Morena.

Este dictamen, lejos de fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, representa un retroceso peligroso y de gestión de recursos. Ustedes, compañeros del oficialismo, que pregonan a los cuatro vientos combatir la corrupción, aquí les demostramos su realidad, aquí es como la esconden y la entierran.

Se nos presenta un dictamen disfrazado de eficiencia y de austeridad, cuando en realidad se trata de una centralización desmedida de poder, de una carta abierta a la discrecionalidad y de un golpe a la competencia económica del país, carta abierta a incentivar la corrupción, carta abierta a la secrecía en adjudicaciones. Este proyecto de decreto otorga un control absoluto a la Secretaría Anticorrupción sobre todas las contrataciones del sector público, consolidando la facultad que ella decida a quién vende, quién compra y en qué condiciones compra.

De verdad, dónde está el equilibrio de poderes, dónde queda la rendición de cuentas. ¿Cómo podemos confiar en que este mecanismo no será utilizado para favorecer a unos cuantos, en detrimento de la nación, como lo fue en el sexenio pasado, que benefició sólo a una persona, hija del presidente en turno?

Aquí, aquí verán que esta ley va a favorecer a amigos, a cuates, a compadres y a familias. Además, exime a Pemex y a CFE de no cumplir con esta ley, protegiendo totalmente la opacidad para que pueda operar. Antes se justificaba que estas empresas, con su régimen, eran empresas productivas. Ahora su naturaleza cambió. ¿Y por qué no están tan bien dentro de este régimen de esta ley que va a regir?

Será, pues, también una ley que vaya en un aspecto selectivo de proveedores. Ojo, empresarios, pequeños y medianos empresarios. Porque esta secretaría será quien, de ma-

nera selectiva, vaya a seleccionar los contratos gubernamentales y, por supuesto, simple y llanamente, tendrá una estrategia de elegir sólo a quienes les convenga y a unos cuantos, y a sofocar la libre competencia.

Si hablamos de transparencia, nos encontramos con la absurda eliminación del Compranet que, aunque perfectible o no, ha sido una herramienta esencial para la fiscalización de compras gubernamentales.

Ahora, en su lugar va una tienda digital controlada por el gobierno, donde sólo va a poder coincidir y seleccionar quién pueda participar en una competencia, pues es sobre todo favorecer a los cuates y amigos. Por esto a esta ley le vamos a llamar ley de cochupos de Morena o ley de cuates de Morena.

Esto no es discrecionalidad, no es llevar a un camino al país con mayor transparencia. Aunado a ello, fíjense bien, la participación de testigos sociales se reduce en los contratos superiores a 565 millones de pesos. ¿Qué va a entender esto? A que la mayoría de las contrataciones van a quedar fuera del escrutinio ciudadano. Fíjense bien, compañeras y compañeros, podemos estar muchas horas aquí debatiendo esta ley, pero de manera sintetizada, la síntesis de esta ley es favorecer a quienes a lo mejor están cerca del poder.

Y lo hemos dicho de manera sintetizada en esta tribuna, pero hacemos un llamado respetuoso a la oposición, a que seamos firmes en no aprobar esta ley de cochupos de Morena. Esperemos, esperemos que Movimiento Ciudadano reflexione su voto en general, por México, por los mexicanos, que de verdad voten en contra de esta ley de amiguismos.

El PRI vamos a votar en contra porque reconocemos que nuestra responsabilidad es detener este atropello a la transparencia, a la competitividad y a la economía nacional. Votar a favor de este dictamen es claro, es votar a favor por amiguismo la discrecionalidad, la falta de transparencia y la corrupción institucionalizada.

Digamos no a este retroceso. Digamos no a la concentración del poder en unas cuantas manos. Digamos no a que este dictamen ponga en riesgo el futuro de nuestra nación. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García: Con su venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Margarita García García: Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, visitantes que hoy están aquí en la casa del pueblo, sean todos y todas bienvenidas. “Si la corrupción es una enfermedad, la transparencia es una parte medular de su tratamiento”: Kofi Annan.

Escucho con mucho detenimiento y yo no sé de dónde sacan tanta mentira, de dónde sacan tanta calumnia. Y, bueno, dicen aquí que los tratan mal, que nos tratan mal, aquí venimos a trabajar compañeras y compañeros. Y vuelvo a hacer un exhorto a la Jucopo para que ya nos dejemos de flojeras en esta Cámara, el pueblo nos paga con sus impuestos por estar aquí y miren que vergüenza como está este pleno.

Porque resulta que quién sabe quién, la Jucopo, hoy ha dicho que solamente un día sea presencial y el otro día sea semipresencial. Qué vergonzoso papel seguimos dando de flojera, de comodidad. Por eso el pueblo se pregunta, ¿para eso les pagamos? Por eso cuando dicen que no se analizó el dictamen y que no tuvimos tiempo, claro que tenemos el suficiente tiempo, porque para eso nos pagan, para analizar los dictámenes inmediatamente y que nos pongamos a trabajar. Basta de flojera.

En la bancada del Partido del Trabajo tenemos mucha claridad de responsabilidad, de compromiso y de entrega en la Cámara. Por eso, el dictamen que aprobamos hoy es el cierre del paquete de reformas que brindarán transparencia al manejo presupuestal del erario para la contratación de servicios. Hoy le daremos certeza y claridad a las sociedades cooperativas y el ejercicio presupuestal en materia de adquisiciones y contratación de servicios.

En el Partido del Trabajo votaremos a favor de estos dictámenes, porque estamos convencidos y convencidas que son el camino de la transparencia y correcta administración de los recursos. Para quienes siguen soñando y con su coraje de seguir echándole tierra a la presidenta de la República, ya supérenlo, eso les hace daño, por eso tienen cara de amargura, ya es nuestra presidenta de la República y les guste o no les guste, tenemos que aceptarla o más bien la tienen que aceptar compañeros y compañeras, ya déjense de jaladas con nuestra presidenta de la República, que es una mujer inteligente y ¿eso les duele? Bueno, pues ese no es problema de ella.

Hoy acabaremos con los grandes negocios que tenían los gobiernos del PRIAN. Ejemplo de ello es que hace 11 años cuando Felipe Calderón autorizó uno de los fraudes más grandes a la nación con la construcción y servicios de 8 reclusorios privados, que significaron un gasto de 300 mil millones de pesos del erario federal y que el gobierno debe pagar a 6 empresas un periodo de 22 años, entre 2021 y 2032, perdón, entre 2010 y 2032.

Como verán, el pueblo sigue en saqueo aún después de la huida de estos bandidos corruptos que vinieron a saquear nuestro país, resultando que todo esto una carpeta de investigación de la Fiscalía número 611/2020, contra quienes resulten responsables por los 8 contratos transexenales de prestación de servicios a largo plazo, que en 2010 autorizó de manera directa Felipe Calderón para que 6 empresas privadas construyeran los 8 reclusorios.

La maquinación del cuantioso fraude y daño patrimonial consistió en que el gobierno de Calderón asignó directamente la construcción de ocho reclusorios a seis empresas: ICA, GIA, Prodemex, Arendal, Homex y Tradeco, cuatro de ellas vendieron los contratos prohibidos por tratarse de asignaciones bajo la modalidad de contratos de seguridad nacional, y así pudiéramos seguir diciendo esto.

Adicional a estos más de 3 mil 433 millones de pesos simplemente desaparecieron porque terminaron en empresas fantasmas, este desvío de recursos se realizó a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Petróleos Mexicanos teniendo como cómplices universidades públicas que cumplieron el papel de intermediarias y se quedaron con una comisión de mil millones de pesos por desempeñar este rol.

Este procedimiento que hoy estamos por cambiar se emplea desde 2010 y el gobierno federal ha firmado 2 mil 61 convenios que involucran 30 mil 668 millones de pesos. En el Partido del Trabajo estamos a favor de esta propuesta porque nuestro compromiso es con México, es entregarle instituciones transparentes donde los ciudadanos hoy crean en las instituciones, servidores públicos honestos y un buen gobierno porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

En el Partido del Trabajo no toleramos ni vamos a seguir tolerando corruptos, sea del color que sea. En el Partido del Trabajo los diputados y las diputadas vamos a denunciar a todos los corruptos, sean del color que sean, pues ése es un gran tema que luego nadie se atreve a levantar la voz y nos convertimos en empleados de los gobiernos y cómplices de ellos. Por eso, hoy la verdadera izquierda del Partido del

Trabajo estamos del lado de la historia del segundo piso de la cuarta transformación con la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Ya superen ese golpe que les dimos porque les vamos a seguir dando más golpes en las elecciones que vengan. Es cuanto. Tiempo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, hoy estamos aquí no sólo para votar un dictamen, estamos aquí para enviar un mensaje claro, sí es posible cambiar la manera en que se gasta el dinero público. Si es posible hacerlo bien, con honestidad, con orden y con visión de futuro.

La nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público representa una transformación de fondo. Es una apuesta firme por un gobierno más transparente, eficiente y justo. Por un gobierno que sepa gastar, pero también rendir cuentas. Uno que sea capaz de decirle a todas y a todos los mexicanos, aquí está tu dinero y así lo estamos usando.

Desde el Partido Verde celebramos respaldamos este dictamen, pues se trata de una reforma con enfoque integral, que no sólo busca generar ahorros, sino que pone en el centro el interés de la gente.

Esta reforma toca el corazón del servicio público, cómo usamos los recursos que nos han confiado millones de mexicanas y mexicanos. Ese, compañeras y compañeros, es un mandato que nos obliga estar a la altura de las circunstancias. Una de las grandes fortalezas de esta nueva ley es la incorporación de la tecnología como una aliada, como una herramienta central para el cambio.

La OCDE ha sido muy clara al respecto, el uso de tecnologías en las contrataciones públicas no sólo mejora la transparencia, también reduce los costos de transacción, limita la corrupción y fortalece la rendición de cuentas.

Y eso, exactamente es lo que propone esta ley. Con la creación de la Plataforma digital de contrataciones públicas se sustituye el antiguo y obsoleto Compranet, dando paso a un sistema moderno, accesible y transparente. Cualquier persona podrá saber quién contrató, en qué condiciones, qué

se compró y cuánto costó. Este cambio no es poca cosa, se trata de devolverle el control a las personas a quienes representamos, al pueblo mismo.

Además, se establecen nuevas herramientas para la contratación, compras consolidadas, subastas inversas, acuerdos marco, diálogos estratégicos, mecanismos probados en otras partes del mundo que ahora adoptamos para aumentar la competitividad y cerrar espacios a la corrupción, pero esto no es todo, esta reforma también es una herramienta de justicia social, porque prioriza la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas cooperativas y empresas con responsabilidad social.

El dictamen plantea cambios importantes a la Ley de Economía Social y Solidaria y a la Ley General de Sociedades Cooperativas. Se fortalece al Instituto Nacional de la Economía Social otorgándole nuevas facultades y se crea un padrón claro y funcional, que facilitará la participación en las contrataciones públicas, fomentando modelos de negocios más justos y sostenibles, esto permitirá que más mexicanas y mexicanos puedan ofrecer sus productos y servicios al gobierno, generando empleos y desarrollo económico y social desde lo local.

El gasto público no debe ser un privilegio para unos cuantos, debe ser una palanca de desarrollo para todas y todos, porque cuando un gobierno compra de forma justa gana la gente, pero cuando compra con opacidad gana la corrupción.

La transparencia no puede seguir siendo una promesa abstracta, debe convertirse en una práctica cotidiana, por eso esta nueva ley es también una declaración de principios. No más discrecionalidad, no más simulación, no más puertas traseras en los contratos públicos. El Partido Verde votará a favor del dictamen, una herramienta real para mejorar la vida de las y los mexicanos. Lo hacemos con convicción, conciencia y el compromiso de que cada peso del presupuesto debe usarse para resolver problemas, no para crearlos.

Coincidimos con una visión de gobierno que actúa con austeridad, sí, pero también con eficiencia y con voluntad política para erradicar la corrupción. Una visión que ha sido impulsada con firmeza por la doctora Claudia Sheinbaum, quien ha demostrado que sí se puede gobernar con integridad cuando hay compromiso con la gente.

Desde esta tribuna reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, con la rendición de cuentas y con el uso

correcto de los recursos públicos, porque al final del día la política no es otra cosa que servir y servir bien, y esta ley es un instrumento para servir mejor. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, doctor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Hoy venimos a aquí, como lo hicimos hace cinco años. Las personas que están hablando aquí abajo a la izquierda, no estuvieron aquí, era una época de pandemia. El 31 de diciembre del 19 se anuncia el primer caso en el mundo. En México se anuncia el 29 de febrero. El 18 de marzo muere el primer caso en México en 2020. Y los discursos que han escuchado aquí, de la oposición, son los discursos que dijeron en 2020, desde esta tribuna, para modificar la Ley de Adquisiciones.

Con esta ley que hoy va a aprobar Morena, con sus rémoras partidos, con el PT y con el Verde Ecologista de México, claramente van a sepultar, con tres reformas que han hecho, primero la transparencia.

Cuando estaba el INAI, era claro mostrar que 2 más 2 son 4. Si tú ponías el dato y buscabas en la plataforma, debería de aparecer 2 más 2 son 4. Con la reforma a la de obra pública, con la reforma a la transparencia, 2 más 2, según los verdes que hablan mucho, acá abajo, 2 más 2 son 22. Pero ya no se va a notar, porque es opacidad plena. Eso es lo que están buscando. Se están dando la licencia para robar.

Y se llama licencia para robar, por muchas razones. La primera es porque el propio gobierno se está dando permiso de comprar como quiere y a como sea. Y voy a decirles qué pasó en aquél 17 de julio de 2020 que, por fortuna, aquí el diputado Montalvo, que está presente, fue el que corrigió el dictamen de Mario Delgado que presentó la iniciativa.

Mario Delgado presentó una iniciativa padrísima en su momento, y dice: en el caso de la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud, cuando la investigación de mercado concluya que la licitación no es la vía idónea, entonces habrá asignación y compra internacional. Y Montalvo, desde la tribuna, lo corrigió. Y, entonces, se corrige para que pueda comprar el gobierno sin ningún tipo de restricción internacional, lesionando a todo mundo. Esto pasó el 29 de julio.

Dice José Luis Montalvo Luna, se propone que diga y se cambió para decir: queda exceptuada de la aplicación de la presente ley la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud que contrate las dependencias con entidades y organismos gubernamentales. Y eso hicieron, gastaron miles de millones de pesos para comprar supuestamente con la UNOPS, luego con el Insabi.

Aquí vino el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y pidió disculpas, hace cinco años igual, bueno, el de hoy no, el de hoy es otra cosa, un tipo que no respeta a los colegas. Pero aquel pidió una disculpa por que el mismo día, el 29 de julio, se votó aquí, se votó en el Senado y se publicó casi de inmediato en el Diario Oficial de la Federación. Y empezaron a comprar todo, una prisa inusitada, porque había pandemia, dijeron.

¿Cuáles fueron los resultados de esta compra de casi 300 mil millones de pesos? El día 24 de marzo apareció publicado el primer reporte mundial, ahora sí, comparándonos con los países de la OCDE, ése que les gusta citar aquí, como hace rato. México en la mortalidad, el primer país del mundo por Covid, comprando lo que dicen que compraron, distribuyendo lo que dicen que distribuyeron. El segundo país que le sigue Bulgaria y Turquía. Y los demás, los de la OCDE, en otro sitio.

Cuántas muertes pudieron evitarse si lo hubiera hecho bien México, pues tenía dinero, pero no personal capacitado; ni el gobierno tenía. La mortalidad. Esta gráfica es contundente para los medios de comunicación. Decía el presidente que iba a ser como Dinamarca. Aquí está Dinamarca, no aumento su mortalidad, sino la disminuyó, y México el primer lugar por Covid.

¿Cuántas muertes se pudieron haber prevenido? Está la publicación clara, 400 muertes por cada 100 mil habitantes. En conclusión, en México con este reporte oficial murieron 480 mil personas que no debieron haber muerto a pesar de tener la Ley de Adquisiciones a modo.

Ojalá que no sea como dijo una diputada desde la tribuna: ¿Y van a aguantar más golpes? No, los mexicanos ya no aguantan más golpes. Y hay más de 150 mil huérfanos por estos golpes de haber sustraído tanto. Morena es corrupción claramente. Y Morena, en este caso, además con su Ley de Austeridad, se demuestra en esta otra gráfica que México además de haber evitado 480 mil muertes, no invirtió en salud. Fue el país que menos invirtió para la atención de la pandemia. Aquí

está la gráfica. Les doy la... apareció en la *Journal of American*... bueno, se los traduzco a español.

Qué fue lo que hizo ahora... Ya la presidenta Claudia Sheinbaum... y con esto le digo al público que no crea lo que le están diciendo. Esta es la consolidada que están haciendo, esta es la que están haciendo ahorita. Cómo han comprado los medicamentos para 25 y 26. Para el 2025 la acaban de comprar en este marzo, el 32 por ciento fue por licitación, 34 mil 491 millones de pesos. Y por asignación directa, en este gobierno de la transparencia hasta el infinito y más allá, 71 mil 409 millones de pesos, el 68 por ciento, por adjudicación directa.

Para el próximo año, lo que están comprando para el próximo año, por licitación han adquirido 38 mil 554 millones de pesos, y por asignación directa 60 mil 772 millones de pesos. Claramente, compañeras y compañeros, lo que quieren es tener licencia para robar, institucionalizar la licencia para robar.

Último detalle, que acaba de llegar el reporte aquí a esta Cámara, de Hacienda. Noten ustedes cómo... interesadísimo en la salud pública... A los estados de la República, por Fassa, le bajaron de 22 mil 627 millones en enero y febrero de este año, a 19 mil. Y en la Ciudad de México, para la salud pública el año pasado le dieron 13 mil 429 millones de pesos, y para este año no le han dado nada. Lo más curioso es que era año de elecciones.

Y en 2024, con la corrupción, esa licencia para transar, de los 13 mil 429 millones de pesos... 13 mil 410 fueron para la Ciudad de México, 10.5 millones para Veracruz y 6. Para Morelos. Y los demás estados de la República, como dijera el clásico de la diputada, aquí que se friegan. Señoras, mi cuñado médico perdió la vida por el Covid, por las transas que hicieron con sus compras y asignaciones. Lo que hacen es dar el clavo al ataúd. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los 100 alumnos de la carrera de ingeniería que nos visitan, del Instituto Tecnológico de Iztapalapa, invitados por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel. Bienvenidas, bienvenidos todos.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jacobo Mendoza Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Con el permiso de la Presidencia. Honorable asamblea, pueblo de México, me presento ante ustedes para tratar un tema fundamental para el progreso y bienestar de nuestra nación: el dictamen de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las reformas a diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

El dictamen representa un paso significativo hacia la modernización y eficiencia de las contrataciones públicas, y estoy convencido de que apoyarla es una oportunidad para avanzar en el combate a la corrupción. La nueva ley también incorpora un enfoque social claro, reconociendo la necesidad de que las contrataciones públicas benefician a los grupos de atención prioritaria y promuevan la sostenibilidad.

Esto es un reflejo del compromiso de nuestro gobierno con la responsabilidad social y el desarrollo integral del país. Asimismo, la implementación de la plataforma digital de contrataciones públicas marca un hito de innovación y transparencia, al ser otro de los aspectos más renovadores de esta ley.

Esta plataforma permitirá automatizar todo el proceso de contratación, garantizando mayor transparencia y eficiencia. Además, la creación de la tienda digital del gobierno federal permitirá agilizar la adquisición de bienes y servicios de uso común, facilitando la operación de áreas de nuestras instituciones públicas.

Como se aprecia, el uso de nuevas tecnologías de la información, además de modernizar nuestras contrataciones, contribuirá a reducir costos y tiempos, beneficiando directamente al erario y, por ende, a todos los ciudadanos.

Las estrategias de contratación propuestas, como la consolidación de compras y los acuerdos marco, por su parte, buscan asegurar que el Estado tenga las mejores condiciones en cada contratación. Estas estrategias permitirán realizar una gestión más eficiente y transparente de los recursos, evitando así las prácticas corruptas que, como sabemos, han afectado históricamente a nuestro sistema de contrataciones.

Asimismo, la inclusión de mecanismos, como la oferta de descuento y el diálogo competitivo fomentarán la competencia y la transparencia, asegurando que cada peso gastado beneficie realmente a la sociedad.

Otro aspecto crucial de esta nueva ley es el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las sociedades cooperativas y a los organismos del sector social de la economía. Nos queda claro que estas entidades, además de que contribuyen al desarrollo económico local, también generan miles de empleos y generan bienestar en torno de sus comunidades.

Aún más importante es el tema de la implementación de mecanismos de vigilancia y sanción. En este sentido, para garantizar el cumplimiento de los principios de la ley, se han establecido instrumentos de vigilancia y sanción más robustos. Aquí, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno jugará un papel clave en la supervisión de los procedimientos de contratación, permitiendo detectar y sancionar cualquier irregularidad.

Además, el establecimiento de medidas de apremio y la posibilidad de intervención de oficio por parte de esta Secretaría, asegurará que los procedimientos se realicen de manera legal y transparente, protegiendo así los intereses de la nación.

Estamos ante una oportunidad histórica para transformar el actual sistema de contrataciones públicas. Tanto el día de ayer en la discusión de la Ley de Obras Públicas, como hoy en la Ley de Adquisiciones, escuchamos la misma narrativa del PRIAN, que vienen a decir que están en contra de la reforma y que son ellos quienes han combatido a la corrupción.

Ahora resulta que el PRIAN viene a hablarnos de honestidad ¿a quién van a engañar? El pueblo sabe lo que hicieron, cuando gobernaron este país. Ustedes hundieron al país en la corrupción, la impunidad y los privilegios. Diseñaron desde los esquemas más burdos de corrupción, hasta los sistemas más sofisticados de fraude y desvío de recursos.

Ustedes dismantelaron el aparato productivo nacional. Vendieron todo lo que pudieron, vendieron las siderúrgicas, los bancos, las playas, los ferrocarriles, las minas. Cuando llegaron a Palacio Nacional pusieron un letrero: “Se vende todo en partes”, y así empezaron a vender y terminaron con el petróleo, la electricidad.

Podrán venir a mentir y a decir aquí lo que quieran, pero no van a volver a gobernar este país, no van a volver a engañar al pueblo. Esto significa, compañeras y compañeros, que ya no habrá más contratos opacos, no habrá más simulaciones, no habrá más estafas maestras, no más bardas inconclusas, ni estafas de luz, ni Odebrecht, ni Oceanografía, Pemexgate.

En pocas palabras: no habrá más desfalcos ni saqueos orquestados en complicidad con delincuentes al amparo del poder, tal como lo hicieron, lamentablemente, durante todo el periodo neoliberal que ustedes gobernaron. En la cuarta transformación estamos dando un paso firme hacia un México más justo, más transparente y comprometido con el bienestar de todo el pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas, compañeras, compañeros. Está a discusión en lo general.

Por lo tanto, en términos del artículo 301, numeral 1, de la fracción IV de nuestro Reglamento, se dará el uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra la diputada Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Con el permiso de la Presidencia. Esta ley parece diseñada por un publicista, escrita por un abogado y aprovechada por un corrupto. Suena a modernidad, pero huele a lo mismo de siempre: control, discrecionalidad y contratos en lo oscuro.

No me voy a subir a aplaudir lo que está mal sólo porque lo maquillaron bonito. Voy a hablar con claridad, sin rodeos, porque alguien tiene que decir las cosas como son. Vengo a hablarles como mexicana, como servidora pública, como alguien que sabe, como todas y todos aquí, lo que significa tener en las manos el poder de decidir en qué se gasta el dinero de las y los ciudadanos. Porque eso es lo que estamos discutiendo hoy, ¿no? Una nueva ley que definirá cómo comprará el gobierno, pero más allá del título largo y formal de este dictamen, lo que deberíamos estar preguntándonos es algo muy simple, ¿le estamos devolviendo realmente la confianza al pueblo o se la estamos arrebatando una vez más?

Y es que parecería que aquí todo se trata de plataformas digitales, de estrategias de contratación, de diálogos competitivos y tiendas gubernamentales, pero de qué sirve tener

una plataforma brillante si lo que se va a esconder en ella es opacidad con interfaz de usuario.

Les tengo una noticia, diputadas y diputados, el verdadero problema no es tecnológico, es ético. No es de software, es de voluntad. Y esta ley que se vende como un avance, en realidad es un retroceso muy bien disfrazado. Dicen que están modernizando, pero lo que están haciendo es flexibilizar hasta romper, centralizar hasta controlar y abrir tantas puertas a la discrecionalidad que la transparencia se va por la ventana.

Nos dicen que la nueva plataforma será más eficiente, pero no nos dicen cómo van a migrar los datos, cómo van a evitar que se pierda información, cómo van a garantizar que no se repita lo de 2023, cuando Compranet colapsó y nadie sabía nada ni contratos ni fechas ni responsables.

Nos hablan de una tienda digital y suena bien, pero pregúntenle a cualquier persona, ¿usted le confiaría su dinero a una tienda sin reglas, sin auditorías, sin sistema de devoluciones? Porque eso es lo que están construyendo, un sistema de compras exprés sin candados, sin vigilancia y sin testigos y sí, ya sé lo que viene, —es que hay nuevas figuras, nuevos procedimientos, más oportunidades—, pero, ¿para quienes? Porque esta ley no les da más herramientas a los ciudadanos, les da más poder a los de siempre, más margen a los que ya tienen el control y no olvidemos que esta joyita legislativa se quiso aprobar en comisión sin la opinión de impacto presupuestal, sí, así como lo oyen, sin saber, ¿cuánto costará ni cómo se va a implementar? ¿Así les gusta legislar? Es penoso de verdad.

Pero, hay algo peor que todo esto, hay una frase que me gustaría decir y no es la que todos están pensando de Porfirio Muñoz Ledo, sino que es más bien una cláusula que exime de sanciones a los funcionarios que infrinjan la ley, si argumentan fuerza mayor o caso fortuito. ¿Saben lo que esto significa? Que si alguien comete una falta basta con que diga que fue una emergencia y listo se le perdona. ¿Dónde quedó la idea de que el servicio público se ejerce con responsabilidad y no con excusas?

Con esta ley no sólo se normaliza la excepción: se legaliza la impunidad. Y eso, diputadas y diputados, no podemos permitirlo. El PAN no vino aquí a aplaudir simulaciones, venimos a defender principios y por eso votaremos en contra porque creemos en una contratación pública con reglas claras, controles efectivos y verdadera vigilancia ciudadana. No creemos en leyes que se escriben para justificar lo

que ya están haciendo mal. No queremos más contratos en lo oscuro disfrazados de modernización.

Seamos honestos: las y los mexicanos están hartos, hartos de que se diga una cosa y hagan otra, de que les prometan transparencia y reciban discrecionalidad, de que les hablen de eficiencia y les entreguen pretextos y desde aquí se los recuerdo porque ya se les olvidó, el dinero público no es de su propiedad: es de la gente. No basta digitalizar procesos si se digitaliza también la opacidad. No basta decir que todo estará en la plataforma si no hay quién la vigile o cómo castigar a quien la abuse. Por eso, desde Acción Nacional seguiremos alzando la voz y proponiendo reglas firmes, vigilancia real y sanciones efectivas. Seguiremos diciendo sin titubeos que el dinero es del pueblo y no se toca sin control, pues queremos un gobierno más ágil, pero también más honesto.

Queremos eficiencia, pero con rendición de cuentas. Queremos modernización, pero con principios y no, no venimos a decir que todo está mal, venimos a decir que así no está bien. Que no podemos aplaudir reformas que suenan bien pero que están mal escritas. Que no podemos quedarnos callados cuando sabemos que lo que se presenta como solución es parte del problema.

Por eso hoy lo decimos muy claro: esta ley no es el camino. Y lo decimos no por capricho sino por convicción. Porque lo fácil es sumarse como otros tantos aquí, lo valiente es votar a conciencia y en el PAN, una vez más, elegimos lo segundo. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Freyda Marybel Villegas Canché, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Freyda Marybel Villegas Canché: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes. Hace un momento me antecedió la persona que dice que esta ley no es el camino, pero cuando estuvieron y gobernaron no lo hicieron. En fin.

Buen día, compañeros y compañeras, hoy es un día clave para el futuro de nuestro país, porque estamos dando un paso firme hacia la modernización y la transparencia de la contratación pública con la expedición de esta nueva Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público.

Reafirmamos nuestro compromiso con la eficiencia, la austeridad republicana y el combate frontal a la corrupción. Y, en

este punto quiero aclarar, quiero reconocer a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien de frente presenta esta iniciativa para erradicar las malas prácticas que se han hecho en el pasado y que tanto le hicieron daño al pueblo de México.

También refuerza los elementos de prevención, control y sanción a los funcionarios, proveedores. Además, establece procesos más ágiles para impugnaciones y resolución de controversias. Con la reforma, las contrataciones públicas tendrán un efecto positivo, ¿qué quiere decir? Que en la economía representan 5 por ciento del PIB, lo cual significa que habrá más oportunidades para las empresas nacionales y mejores servicios para el pueblo.

Uno de los aspectos más importantes de esta reforma es la Plataforma Digital. La Plataforma Digital de Contrataciones Públicas que sustituirá al Compranet, que con esta herramienta tecnológica cualquier ciudadano o ciudadana podrá dar seguimiento en los procesos de contratación, eliminando los espacios de opacidad y la discrecionalidad, así el pueblo podrá ver cómo se utilizan los recursos. Además, se establecen normas estrictas para la conservación de los documentos y la rendición de cuentas, la rendición de cuentas constante sobre las adquisiciones. Así como mecanismos de conciliación y resolución de conflictos, en caso de controversias.

Esta reforma es un paso para garantizar que cada peso del dinero público, del presupuesto público sea utilizado con responsabilidad y en beneficio de la gente. La nueva legislación establece criterios claros para la asignación de compras, asegurando que prevalezcan las mejores ofertas económicas y técnicas. Ahora, las compras de gobierno tendrán un enfoque estratégico, planificado, evitando derroches y favoreciendo la inclusión de las Mipyme y cooperativas, sectores clave para el desarrollo económico del país.

También se implantarán mecanismos de negociación y diálogo competitivo ante las adquisiciones, permitiendo mejorar las condiciones de contratación para el Estado, logrando que cada peso que se invierta rinda más. Con esta reforma seguimos fortaleciendo el proyecto de la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum. Y reiteramos nuestro respaldo para seguir construyendo, contribuyendo a transformar este país.

También permitirá aumentar la competencia, la austeridad, la transparencia, la eficiencia en el gasto público que son los pilares fundamentales de este movimiento. Con esta reforma garantizamos que los recursos del pueblo sean utilizados para el bienestar del pueblo.

Vamos a seguir legislando con responsabilidad, siempre del lado de la gente, para que cada peso del presupuesto público se traduzca en desarrollo, crecimiento económico y mejores condiciones para todos los mexicanos.

No tengamos duda: estamos en el camino correcto y seguiremos haciendo historia. Con determinación, responsabilidad y compromiso seguiremos construyendo el país que nos merecemos y llevando esperanza a cada familia mexicana. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Compañeras y compañeros diputados, hoy estamos ante una propuesta que no sólo centraliza el poder, sino también tiene una clara intención de beneficiar a unos cuantos.

Nos quieren vender esta nueva Ley de Adquisiciones con un avance en materia de transparencia y eficiencia en el gasto público, pero en los hechos, es la creación de un nuevo modelo la discrecionalidad y el contrato absoluto sobre las compras gubernamentales.

Vamos en retroceso de esta reforma, y por qué mi grupo parlamentario votará en contra. Déjenme explicarles algunos ejemplos y el por qué estamos decidiendo votar en contra. Sin duda, aquí hago una pausa para invitarlos a una reflexión, que ojalá algún día sí se haga una reflexión profunda de lo que estamos aprobando.

Esta ley apuesta por las contrataciones conciliadas, lo que en la práctica significa que podrán participar licitaciones públicas nacionales sólo quienes cuenten con la certificación especial del Instituto Nacional de Economía Social; es decir, se abre la puerta al amiguismo selectivo.

Se crea la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y la Tienda Digital del gobierno federal, donde sólo estarán los proveedores que el gobierno quiera. En las adquisiciones internacionales ahora habrá dos nuevas modalidades de contratación, el diálogo competitivo y la adjudicación directa con estrategia de negocios. Nuevamente se refleja la

adjudicación directa de manera discrecional, sin escrutinio y sin contrapesos y sin competencia real.

¿Quiénes son los principales afectados? Déjenme les comento. Los emprendedores, los negocios familiares, los jóvenes emprendedores que buscan una oportunidad y con estas reglas quedarán fuera del juego y la prosperidad queda a un lado. No se incluyen incentivos fiscales para que las sociedades cooperativas puedan competir en igualdad de condiciones con empresas privadas.

Crear un comité de compras estratégicas, intentar adecuar los estándares de una empresa privada con realidades de la administración pública federal será un fracaso rotundo; así lo vislumbramos. Compañeras y compañeros diputados, en el PRI tenemos la plena convicción de responsabilidad de ejercer nuestro voto para que a México le vaya bien, pero al restringir las competencias y estándares que tienden y controlan la transparencia no estaremos de acuerdo.

No queremos un gobierno sin contrapesos, que les decía, quién puede vender al Estado y quién no, que cierre las puertas a la libre competencia y genere discrecionalidad en el gasto público. De manera reiterada considero que es un error desaparecer Compranet, ya que este sistema genera certeza de transparencia, nos daba mucha certeza.

En el PRI anunciamos nuestro voto en contra e invitarlos nuevamente a la reflexión de lo que estamos haciendo. La discrecionalidad está. Y, a quienes hoy tienen una mayoría, decía bien el ideólogo Jesús Reyes Heróles: la democracia es el mandato de las mayorías y el respeto a las minorías, el acatamiento de las minorías y el mandato a las mayorías, sin despreciar nunca que esas minorías puedan convertirse en mayorías. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la Presidencia. El reto de recuperar la confianza de la gente en su gobierno no es menor. Y es algo que nos ocupa a todos, tanto al gobierno federal como a los gobiernos locales y municipales, pero también a los legisladores de este país y cada persona que participa en el servicio público.

La corrupción es un fenómeno aislado, se sostiene de complejas redes de complicidad e impunidad que rebasan las

leyes, que operan desde la ilegalidad y que muchas veces se sostiene usando esas propias leyes en beneficio personal. El problema no necesariamente está en la ley sino en la gente, en la integridad con la que nos conducimos tanto servidores públicos como las personas que interactúan con su gobierno.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Corrupción e Impunidad 2019-2024, elaborada por Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad, durante el sexenio que concluyó 8 de cada 10 personas consideró que en México se realizaron actos de corrupción. La mitad de los encuestados consideró que la corrupción aumentó y 1 de cada 10 señalaron que una autoridad les solicitó mordida.

Estamos ante un problema severo. Y el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano asume de manera responsable y comprometida la necesidad de modificar esta realidad. Compartimos lo señalado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, que considera que esta ley se enfoca en problemáticas permanentes en las compras públicas, como el uso excesivo de la adjudicación directa, la discrecionalidad en la selección de contratistas y la participación de empresas riesgosas.

Sin embargo, el desafío de la ley, así como lo señala el Instituto Mexicano para la Competitividad, está en su implementación. No nos equivoquemos ni suban a decir incongruencias los Grupos Parlamentarios del PAN y PRI, y también que asuma su responsabilidad la mayoría oficialista en esta Cámara. Es una realidad que la corrupción y la impunidad existen, han aumentado, y los que han gobernado este país en los últimos 18 años no han podido lo que prometieron, que es acabar con la impunidad y la corrupción.

Y ahora estamos ante la gran oportunidad de que si esta ley es lo que va a eliminar la corrupción y la impunidad, pues bueno, aquí está el voto de Movimiento Ciudadano, en esta oposición y alternativa responsable y congruente que nos caracteriza. No vamos a regatear lo que sea necesario para eficientizar la actividad gubernamental.

La creación de herramientas y mecanismos que se incorporan en el dictamen pretenden atender la problemática permanente en las compras públicas. Estamos de acuerdo en limitar el uso excesivo de la adjudicación directa al reducirlas a 20 por ciento, así como regular la selección de contratistas y la participación de empresas riesgosas.

La plataforma digital de contrataciones públicas, que sustituye a Compranet, por cierto, que se ha dicho que se eliminó, no, no se eliminó, sólo se le cambió el nombre. La tienda digital del gobierno federal, el mecanismo de control para realizar compras consolidadas, la incorporación de cooperativas como proveedoras del Estado y los nuevos mecanismos de contratación, como los diálogos competitivos que, ojo, son figuras de contrataciones públicas, de productos y servicios de alta innovación que ya se utiliza en otras partes de mundo, como en Europa y América Latina, requieren un compromiso serio por parte del Poder Ejecutivo y de un escrutinio permanente del Poder Legislativo, del cual Movimiento Ciudadano estará muy atento. Porque estas innovaciones, si bien son buenas para tener una ley de avanzada, el resto no está en el papel, está en la implementación.

Nuestro voto no es un cheque en blanco. Tenemos claridad de que el dictamen presenta retos y desafíos, como el del control y posesión del *software* de la nueva plataforma digital, la transición entre plataformas digitales del Compranet a la nueva plataforma digital, la creación de mecanismos de coordinación interinstitucional para la ejecución y planeación de compras consolidadas, evitar el desabasto, establecer candados de seguridad en todos los procesos de adquisición, entre otras cosas.

Todo ello evidenciará si la lucha contra la corrupción de parte del gobierno federal de Morena no es solamente un discurso. Deberá demostrar con hechos al hacerse esta reforma, que sí quiere acabar con la corrupción y la impunidad. Y con esto concluyo. Como he referido tanto: la ley podrá tener mil candados, figuras que en su intención original esté brindar mayor competitividad y obtener mejores precios para las contrataciones públicas, pero el desafío está en su implantación, en que la propia ley no se utilice como herramienta de corrupción.

Porque reformas van y vienen, discursos también, pero quienes han gobernado y gobiernan este país no han demostrado tener resultados suficientes para el combate a la corrupción y hasta el momento no hay responsables sancionados con todo el peso de la ley por robarle a la gente sus recursos públicos. Porque son de la gente, vienen de sus impuestos, de todo lo que le pagan al gobierno. Sin pretextos, esperaremos que cuando nos toque revisar la Cuenta Pública, entonces estemos viendo que estas reformas valieron la pena. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Daniel Chimal García, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Gracias. Una vez más aquí discutiendo esta, este cúmulo de barbaridades que se le ocurre al oficialismo autoritario, pero bueno. Les voy a explicar un poco de este dictamen de cómo modifican ciertos puntos, que tanto ustedes se han encargado en supuestamente abanderar causas, como lo son las cooperativas y el sector social de la economía. Pues resulta que este dictamen modifica esta ley sin considerar que no todas las cooperativas desean o deben participar en contrataciones gubernamentales.

Se los explico. Principales contradicciones de esta ley. Una violación flagrante al principio de autonomía cooperativa, pues en el artículo 5 de la Ley General de Sociedades Cooperativas se establece que los actos cooperativos son aquellos relacionados con organización y funcionamiento interno de las cooperativas, interno. Y esta iniciativa pues ahora los obliga a todas estas cooperativas del sector social de la economía, sin distinción, a inscribirse en un padrón nacional de sociedades cooperativas, lo que representa una clara intromisión del Estado en su autonomía.

Por si no lo saben, estas cooperativas para su simple constitución tienen que acudir a un notario, a un corredor público, por si no lo sabían. Pero, bueno. Ya sabemos que este gobierno le encanta centralizar una vez y olvidarse de los cuerpos intermedios que tanto han ayudado a este país a consolidar una democracia. La iniciativa también plantea que el Instituto Nacional de Economía Social se encargue de hacer estos registros. Sin embargo, no se dan cuenta de que es, ha sido sistemático cómo han ido quitando año con año presupuesto al instituto. Y les pregunto: ¿cómo lo harán ahora?

También hay falta clara para poder diferenciar los tipos de cooperativas en el país, pues hay de producción, de consumo, de ahorro y préstamo. Y la iniciativa, el dictamen no distingue estas categorías, lo que podría generar confusión en la normativa y problemas operativos, especialmente para las cooperativas de ahorro y préstamo que tanto ayudan al país.

Porque sí, déjenme decirles que no todo en el país es la banca privada. Ahora resulta que ustedes son los más aliados de la banca privada y olvidan el sector social de la economía, que nos ha ayudado a establecer este tipo de cooperativas de ahorro y préstamo que tanto nos han ayudado.

Esta iniciativa también busca establecer un sistema de certificación obligatoria, no obstante, este objetivo podría lograrse sin la necesidad de modificar esta ley. Y bueno, algo más serio, este dictamen plantea que los actos cooperativos posteriores a la Constitución, al establecerse y al registrarse en el padrón de cooperativas, pues va a haber una vulneración importante en el artículo 2554 del Código Civil Federal, que establece que los poderes generales deben de otorgarse ante el notario y transcribirse en la escritura correspondiente. Ahí nos van a meter en un problema claro en los juzgados, pero bueno, ya sabemos que les encanta hacerlo así.

Y bueno, ni que hablar de problemas a los que se va a enfrentar el Inaes, pues el Inaes tiene una falta de presencia en todos los municipios, el Inaes, el Instituto Nacional de Economía Social no tiene infraestructura en todos los municipios, pues esto dificultará la certificación y registros de estas cooperativas, no tiene recursos, tiene recursos insuficientes. Este dictamen no contempla un incremento presupuestal para el Inaes, lo que va a limitar su capacidad para poder cumplir con estas funciones.

Y bueno, ni que hablar de la discrecionalidad, una palabra que ya les ha encantado a ustedes, pues va a haber una discrecionalidad clara en la certificación, pues no se establecen criterios claros para otorgar esta certificación, que actualmente sí, sí menciona y da puntualmente claridad a la ley.

Desde una perspectiva legislativa, es claro que este dictamen presenta múltiples inconsistencias con el marco jurídico vigente en nuestro país, particularmente con estas leyes que les mencioné, la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley de Economía Social y Solidaria y el Código Civil Federal.

Por eso hoy a ti, amigo cooperativista de nuestro país que nos está escuchando, te queremos decir que el voto de Acción Nacional está contigo, está en contra de este dictamen que claramente falta al desarrollo del cooperativismo y de la economía social de nuestro país, es claro. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Aniceto Polanco Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Gracias. Compañeras, compañeros diputados, les saludo con entusiasmo, porque hoy discutimos un decreto que representa mucho más que una reforma administrativa, para mí las leyes que aprobaremos hoy son pieza clave para la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, un proyecto que avanza con paso firme para transformar un nuevo régimen basado en la honestidad, la transparencia y el servicio al pueblo.

Durante años, las contrataciones públicas en México han tenido problemas como son esquemas ineficientes, fragmentados y profundamente vulnerables por la corrupción. El sistema Compranet, aunque en su momento fue una herramienta útil, se quedó corto frente a las necesidades actuales del país. Su diseño no fue pensado para ofrecer una visión integral en las compras públicas ni garantizar los procesos que se lleven a cabo con eficiencia y un verdadero acceso a la información, más aún de un sistema que en múltiples ocasiones permitió que se manipulara la información, se favoreciese a ciertos proveedores y se operara en la opacidad.

Este dictamen corrige de raíz esa herencia a través de la nueva Ley de Adquisiciones se establece la creación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, una herramienta que fungirá como el único punto de interacción entre las dependencias, entidades de la administración pública federal y los proveedores.

Esta plataforma es un nuevo sistema tecnológico, pero además será la nueva columna vertebral de un nuevo modelo de contrataciones públicas que responden a los principios de eficiencia, equidad, honestidad y máxima transparencia.

Con esta nueva plataforma se elimina la inspección de procesos, sistemas paralelos y procedimientos opacos, se establecerá un sistema centralizado, obligatorio y totalmente digitalizado que permitirá dar seguimiento en tiempo real a cada una de las etapas del procedimiento de contratación,

desde la planeación hasta la firma del contrato y su ejecución.

Esta ruta fortalece los mecanismos de control y fiscalización, y la confianza ciudadana en la gestión pública, con este nuevo modelo, todas las personas participantes podrán acceder en igualdad de condiciones a la información, los requisitos y las oportunidades de contratación.

Por ello, les afirmo que la Plataforma digital de contrataciones públicas democratiza el acceso a las compras gubernamentales, abre espacio a pequeñas y a medianas empresas, a proveedores locales, a cooperativas y productores sociales, alineando el ejercicio del gasto público con el objetivo de justicia económica que nos hemos planteado como nación. La nueva ley no sólo corrige fallas técnicas o administrativas, sino que representa un viaje de fondo en la manera en que el Estado se relaciona con el sector productivo y con el pueblo.

Ya no se trata de contratar de forma discrecional los de siempre, sino de garantizar que cada contratación se haga en función del interés público, donde cada peso invertido tenga un retorno social y cada proveedor compita con base en los criterios y objetivos verificables y justos. El segundo piso de la cuarta transformación implica seguir en la construcción de instituciones fuertes, modernas y al servicio de la ciudadanía, de los ciudadanos del pueblo de México.

Esta ley cumple cabalmente con ese propósito, pone en marcha un modelo que permite crecer el presupuesto público con orden, con honestidad y visión de futuro. Ya no más contratos con favoritismos. Ya no más simulaciones. Ya no más opacidad en los procesos que involucran recursos públicos.

Esta ley es profundamente transformadora, porque además de generador de eficacia genera confianza, confianza en que los recursos públicos se utilicen para servir y no para enriquecerse para servicio de ellos. Confianza en que las instituciones están cambiando para alinearse con los favores del pueblo. Confianza en que la cuarta transformación es un proyecto de nación que avanza, que construye y que cumple.

Compañeras y compañeros, aprobemos esta ley para avanzar en la consolidación de una nueva forma de gobernar. Hoy más que nunca, el país necesita de instituciones que funcionen, de procedimientos que inspiren confianza y de leyes que pongan en el centro al pueblo de México. Porque

construir el futuro exige decisiones firmes el día de hoy. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz: Diputadas y diputados, hoy comparezco ante esta tribuna con una profunda preocupación, para abordar este tema tan crucial que es la expedición de esta nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en General.

Desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es nuestro deber señalar los riesgos que esta nueva legislación representa para la transparencia, para la eficiencia y la legalidad en el manejo de los recursos públicos.

Lo presentado el día de hoy en esta reforma esconde más sombras que luces. Se nos dice que esta ley introduce nuevas modalidades de contratación, como el diálogo competitivo, la adjudicación directa con estrategia de negociación, inspiradas en prácticas internacionales. Anuncia la nueva creación de una Plataforma Digital de Contrataciones Públicas que sustituirá al Compranet, con una promesa de mayor transparencia y eficiencia, pero, ¿qué hay detrás de este discurso modernizador? ¿Quién controlará esta Plataforma Digital? Sí, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la misma que perdió datos con Compranet, la misma que pierde datos como el fiasco que perdió con Pegasus. Entonces, esta Secretaría nos ha dado más opacidad y poca rendición, que transparencia y control.

¿Quién supervisará esta nueva modalidad de compras? La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la misma que ha permitido contratos millonarios a empresas fantasmas y que no ha habido una acción contundente, profunda, realmente, de un manejo no discrecional, no, corrupto en el manejo y el uso de los recursos públicos.

El diálogo competitivo, sí, este modelo de compras lo utilizan en países de vanguardia, en países de Europa, en países que están centralizados, pero esta modalidad de compra lo utilizan con auditorías. Y saben qué, en ninguna parte de

esta nueva modalidad de compras aparece la auditoría externa, supervisada, solamente es a través de negociación secreta con proveedores precalificados sin reglas claras.

Nos hablan también de una migración de datos, pero esta migración, también lo reconocemos, no tiene ninguna revisión externa, así que muy desafortunado porque perderemos registros históricos de corrupción, registros históricos de datos que se encuentran, registros históricos de datos que, además, son de dominio público. La nueva plataforma es un candado a la transparencia, mismos dueños, mismos fraudes.

Hablemos ahora de la centralización del poder, un pasaporte al abuso. Esta reforma otorga un poder excesivo al Ejecutivo, la Secretaría decide sin contrapesos, 18 meses para operar módulos clave, o sea, que nos vamos a esperar más de un año con una opacidad que nos están garantizando la facultad de ocultar información bajo el pretexto de datos reservados, muy conocido de todos y con ejemplos muy... en la pasada administración, 30 meses para terminar la plataforma, 2.5 años sin acceso público real.

El 70 por ciento de los contratos son adjudicaciones directas y quieren que creamos que ahora serán transparentes. No nos engañen, es peligroso legalizar la corrupción. Hoy el 70 por ciento de los contratos son adjudicaciones directas. Negociar con dinero público, de verdad, por qué ocultan las ofertas económicas, por qué no las transparentan, por qué eliminan disposiciones de autoridad, pero no establecen controles claros para evitar abusos. Hablan con economía solidaria, pero ahogan a los más débiles en la burocracia. Si el gobierno realmente quiere combatir la corrupción, que empiece a cerrar las puertas giratorias que él mismo está abriendo.

Diputadas y diputados, esta iniciativa no combate la corrupción, la institucionaliza. No podemos permitir que el dinero de los mexicanos siga manejándose en la opacidad.

Y que quede claro, si hoy aprueban esta ley maquillada de modernización, cada contrato opaco, cada adjudicación amañada, cada peso robado, llevará el nombre de quienes hoy lo avalan. El pueblo no lo olvida, la historia tampoco y la justicia tarde o temprano llegará. Nosotros seguiremos en las calles, en los tribunales, en cada espacio hasta arrancarles la rendición de cuentas que hoy nos niegan, hasta que la corrupción no tenga donde puedan esconderla. Es cuanto, presidente.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nora Escamilla, para hablar en pro hasta, por cinco minutos, del Partido del Trabajo.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Presidente, con tu permiso.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Muchas gracias. Compañeras y compañeros legisladores, hoy venimos a cumplirle al pueblo de México y a dar un paso histórico para desterrar la corrupción, la simulación y el saqueo que por años caracterizó al sistema de adquisiciones públicas.

Y, claro, hoy, como era de esperarse, tenemos a la oposición nerviosa, desesperada y resistiéndose a esta reforma que pone orden donde ellos sólo hicieron desorden y negocios, que cierra la puerta donde ellos construyeron su nido de privilegios.

Esta ley no es una reforma menor, esta ley significa la modernización integral en materia de adquisiciones, la democratización real de las compras gubernamentales y la implementación de mecanismos de control que sí funcionan, que sí castigan al corrupto, que sí frenan las licitaciones amañadas, las adjudicaciones directas sin sentido y los arreglos de la cúpula, porque tuvo que llegar la 4T en 2018 para que empezara a tener orden, mismo que hoy bajo la mirada honesta, transparente y profesional de nuestra presidenta se profesionaliza y se ve reflejada en esta ley.

Durante décadas las dependencias del gobierno federal fueron botines administrados por quienes se repartían las adquisiciones a modo. Ustedes, los mismos de siempre, los que hoy desde esta tribuna dicen que la ley afecta la libre competencia, son quienes pusieron al país de rodillas ante unas cuantas empresas que casualmente terminaban siendo las mismas. Bueno, sí podemos recalcar que imaginativos son, porque les cambiaban los nombres, aunque los dueños siempre eran sus mismos cuates. Esa es la historia que ustedes no quieren que se cuente, pero que el pueblo conoce bien.

Hoy nos quieren acusar de querer complicar el sistema de adquisiciones. Lo que les molesta es que con esta nueva ley

las dependencias tengan obligación de usar una plataforma digital de contrataciones que elimina de tajo la opacidad. Les incomoda que el sistema Compranet sea sustituido por una plataforma que permita la trazabilidad completa de cada peso gastado. Porque no, no sean mentirosos, no desaparece Compranet, se transforma.

Pero eso no es todo. Esto es un sistema integral que incluye la tienda digital del gobierno, las compras consolidadas, la oferta subsecuente de descuento y la incorporación del diálogo competitivo para fortalecer la competencia real. Se acabó el “tú pon la fachada, yo te doy el contrato”. Se acabaron los contratos arreglados y en lo oscuroito. Se acabó su red de favores disfrazados de compras públicas.

Les incomoda porque esta ley los desarma. Se les acabó su día a día. Imagínense, si ya no saben ganar campañas, si ya no saben ganar elecciones, ahora tampoco podrán meterle mano a los contratos. No, pues sí se les está poniendo muy difícil la situación. Esos contratos, como en Puebla, por ejemplo, Puebla capital en el trienio del 2021 al 2024, gobernada por el PAN, donde compraron box lunch con adjudicación directa por 50 millones de pesos.

Ocurrencias navideñas, como pavos y piernas al triple de costo. O qué tal en sólo un año 150 contratos por adjudicación directa, 150 contratos por alrededor de 200 millones de pesos. O su contrato falso y ese capricho que hicieron cuando pagaron con el dinero de los poblanos y las poblanas el servicio de *chatbot* Ángela, que lo único que podía tener es el reconocimiento a ser el *bot* más chafa en la historia de una administración pública municipal.

Y bueno, también tengo que ocupar la tribuna para reconocer el trabajo exhaustivo de la comisión, del presidente de la comisión, mi compañero diputado Ricardo Mejía. Porque en la comisión claro que se trabaja, y mucho, y rápido y bien, bien y a la primera. Porque aquí se comentó sobre el proceso legislativo en un Congreso local que duró más de nueve meses. No, pues sí le recomendaría a la compañera diputada que mejore los tiempos, cómo los utiliza, su eficiencia, su eficacia. Que haga una revisión de cómo, cuándo y dónde. Que realice un foro para ver qué hace en nueve meses.

Y por qué te lo comparto, compañera diputada. Porque ahí en ese estado, en Chihuahua, se han entregado más de 150 millones de pesos en adjudicaciones directas a Víctor Manuel Cruz, contratos, contratos, no solamente a él, sino también a su familia, con un total de 58 adjudicaciones di-

rectas, de todo tipo: salud, seguridad, desarrollo rural. Y a quien le quede que se lo ponga, porque yo estoy hablando de lo que dice información pública sobre el estado de Chihuahua, porque allá en Chihuahua...

La diputada Carmen Rocío González Alonso (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora...

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: ...donde gobierna el PAN...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: ...150 millones. Adelante, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada...

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: No son alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, concluya y ahorita evalúo su petición. Un momento. Concluya la oradora.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Insisto, porque allá donde ustedes gobiernan, donde gobierna el PAN, todo es adjudicación directa, todos son contratos amañados. En los últimos 18 meses 18 adjudicaciones, más de 150 millones de pesos. Por eso les duele esta reforma, porque se les acabó el negocio...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Y concluyo, presidente, diciéndoles: se les acabó el negocio. Tenemos una reforma bien hecha, una reforma que, claro, es perfectible, sí, pero estamos dispuestos en la 4T a asumir el reto de la lucha contra la corrupción, contra las licitaciones amañadas y las adjudicaciones directas que se dan allá en norte para sus familias y sus amigos. No más corrupción y mucha más cuarta transportación. Muchas gracias, presidente. Y tengan para que aprendan.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Escamilla. He hecho la consulta con Servicios Parlamentarios: me refieren que hubo referencias indirectas por alusiones. Un minuto.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (desde la curul): Gracias, diputado presidente. En Chihuahua hacemos las cosas tan bien que no sólo hice la Ley de Adquisiciones en nueve meses, la Ley de Obras Públicas, hice seis leyes completas más cuando yo fui legisladora local. Cosa que aquí no saben hacer, aquí sólo cumplen lo que les mandan desde Palacio y no le mueven una coma. Esta ley que yo hice en Chihuahua, que me llevó nueve meses es la mejor Ley de Adquisiciones en todo el país, y lo pueden comprobar cuando quieran, porque ahí sí cuidamos que la transparencia, que la rendición de cuentas, que las licitaciones se hicieran.

Por supuesto, no me voy a meter a los detalles que la diputada desde el hígado hizo contra el gobierno de Chihuahua. Ahí están los contratos, ahí están los proyectos, y están públicos porque los gobiernos de Chihuahua no tienen nada que esconder. Por eso se hace público y por eso es transparente. Pero quien sí, desde un programa de radio y televisión aceptó públicamente, descaradamente que tiene nexos con la clase empresarial que le paga...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (desde la curul): ...sus campañas anticipadas, es la senadora Andrea Chávez.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Con la venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Discrecionalidad, palabra que ahora se ha convertido en el día a día del diccionario del oficialismo y la cuarta transformación. ¿Qué significa discrecionalidad? Significa que es y que no será so-

metida a reglas, sino que depende del criterio de una persona o una autoridad. En este caso, del gobierno federal.

Así está Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, que estamos discutiendo y que en un rato más seguramente aprobarán. Pues, bueno, se vuelve con este criterio de discrecionalidad el factor que la caracteriza. Y sí, porque ayer discutíamos una ley similar, en la cual ustedes decían, y lo acaban de repetir con cada orador que viene, que cuando se vote esta reforma a la ley se acabó la corrupción de manera mágica en nuestro país.

Y, bueno, entonces les repito: el sexenio anterior, el de López Obrador, se trabajó con la ley actual, entonces quiere decir que lo que nos están comentando que el sexenio anterior también era corrupto. Que nada más con decirse los durante los primeros 3 años de gobierno de López Obrador se entregaron 50 millones de pesos a empresas sancionadas por la ley. En el sexenio de la opacidad, se caracterizó por privilegiar a los procesos de adjudicación directa en lugar de licitación. Claro ejemplo: 7 de cada 10 contratos emitidos en el sexenio pasado se realizaron sin concurso.

Hoy, en lugar de rendir cuentas y dar la cara, el gobierno del partido en el poder busca institucionalizar y legalizar la corrupción, dando un golpe mortal a la transparencia. Increíblemente, lo acaban de decir los oradores anteriores, que bueno pues, la transparencia tiene que ser vital y hoy vemos cómo la entierran.

Y el MC que nos acaba de comentar, que bueno, va a votarlo a favor, se vuelve cómplice de hacer que a este ataúd se le ponga el último clavo a la transparencia. Increíblemente, el MC, que tanto ha peleado porque la transparencia se dé, hoy se une al oficialismo para enterrarlo.

Y sí, hoy nos damos cuenta de que ustedes están a favor de las compras directas y no las licitaciones, que porque están amañadas. Peor se ve el caso de que directamente les den a sus amigos los contratos que se van a generar.

El dictamen que estamos discutiendo se suma a la gran cantidad de leyes que buscan eliminar los contrapesos del poder y fomentar la corrupción. Y ya decía alguien en una participación aquí en la Cámara, lo vamos a ver cuando termine el sexenio. Sí queremos ver cuántos amigos del gobierno federal van a ser beneficiados con los contratos de manera directa.

La nueva ley apuesta por la compra consolidada, es decir, que se realice un solo contrato para los servicios o necesidades de varias instituciones administrativas. Este último, además de centralizar el ejercicio de adquisiciones de bienes, fomenta la opacidad y la corrupción, pues si bien es la Secretaría de Hacienda la que ejecuta la compra, resulta que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno es la encargada de establecer la estrategia y planeación de las compras. ¿Qué significa esto? Que la Secretaría por un lado vigilará la transparencia de las compras consolidadas y, por otro lado, al mismo tiempo establecerá las estrategias de las compras, transformándose, como lo dijimos ayer y una vez más en juez y parte, escuchen esto, siendo vigilante de sí mismo y favoreciendo el amiguismo selectivo.

Además de todo ello, esta ley limita la participación de los testigos sociales a licitaciones que superen el monto equivalente a 565 millones de pesos y restringe la participación de las empresas en igualdad de condiciones, pues solamente las empresas cooperativas y organismos del sector social de la economía que cuenten con la certificación del Instituto Nacional de Economía Social podrán participar, por lo que es más grave en todo esto, que significa que el gobierno quiere tener el control férreo de las organizaciones cooperativas. No nos engañemos, ahora las sociedades cooperativas sólo podrán formalizar su constitución integral, ¿ante quién creen? Ante el Instituto Nacional de Economía Social.

Todos estos actos deberán inscribirse en el Padrón Nacional de Sociedades Cooperativas del Instituto, quien será quien tramite su inscripción ante el Registro Público del Comercio a discrecionalidad.

Compañeras y compañeros, nosotros en el PRI vamos en contra. La Ley de Adquisiciones al sector público debe garantizar que todas las empresas pequeñas, medianas y grandes puedan participar en las prestaciones de los servicios del Estado. Lo importante es brindar un mejor servicio con la mejor propuesta económica. Lamentablemente, con esta nueva ley ni el servicio ni la propuesta importa, hoy importa el amiguismo, el privilegio...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: ...el interés personal y la discrecionalidad. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Partido Verde Ecologista, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Compañeras y compañeros legisladores, este dictamen es un claro avance de la transparencia y la rendición de cuentas en aras de combatir la corrupción y de fomentar una nueva relación entre el gobierno y la ciudadanía que precisamente se base en el uso de herramientas tecnológicas, de modernización y de gestión pública. Con estas modificaciones se busca transitar a un nuevo sistema tecnológico de vanguardia internacional que modernice su operación y que atienda a las nuevas necesidades de todos los entes públicos.

Esto desde luego va a permitir optimizar la gestión de los recursos y garantizar que cada proceso se lleve a cabo con la mayor eficiencia posible. Entre los cambios más relevantes se encuentra la creación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas que viene a sustituir el sistema de Compranet, y el objetivo es reducir significativamente los tiempos de gestión y evitar prácticas discrecionales que favorecen la corrupción.

De igual manera se crea la tienda digital del gobierno federal en donde se realizarán adquisiciones de bienes o de servicios de manera ágil y expedita a través de órdenes de suministro o servicio. Este mecanismo simplificará la innecesaria eficiencia de la burocracia, reducirá la burocracia y promoverá el acceso equitativo a los proveedores. Asimismo, se incorporarán nuevos esquemas de contratación pública que contribuyen a obtener múltiples beneficios como una mayor transparencia en los procedimientos y un ahorro significativo en todos los recursos públicos.

Por otro lado, la adjudicación directa como estrategia de negociación propone un procedimiento de excepción a la licitación pública y a la invitación a cuando menos tres personas utilizándose sólo en caso de urgencia debido a acontecimientos impredecibles, permitiendo una respuesta inmediata para evitar daños o perjuicios graves al Estado. Este mecanismo garantizará que las decisiones se tomen

con agilidad, sin descuidar la transparencia y la rendición de cuentas.

Con todas estas modificaciones se contará con un escudo contra la corrupción. Aquellas malas prácticas que tanto daño hicieron a nuestras instituciones serán vigiladas y, desde luego, expuestas y, en su caso, sancionadas con todo el peso de la ley. No se tolerarán los malos manejos de los recursos públicos ni decisiones tomadas sin el debido proceso de consulta y de aprobación.

Por todo lo expuesto, en el Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, convencidos de que las reformas marcarán un parteaguas en la forma en que se lleven a cabo todas las contrataciones públicas, fortaleciendo así la confianza ciudadana en las instituciones y consolidando un modelo de gobierno más eficiente y transparente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado David Azuara Zúñiga, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado David Azuara Zúñiga: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, hoy hablo desde esta tribuna con una responsabilidad clara: detener el abuso, la opacidad y la corrupción que el gobierno quiere imponer con sus reformas de la Ley de Adquisiciones.

Lo que quieren aprobar hoy no es una mejora para el país, es un pase libre a la corrupción. Quieren que las compras del gobierno se hagan a modo, sin licitaciones, sin competencia y sin rendición de cuentas. ¿Y todo esto para qué? Pues para seguir favoreciendo a sus amigos, a sus aliados, entregando millones de pesos a empresas cercanas al régimen y engordando los bolsillos de unos cuantos mientras el pueblo sigue esperando.

El PAN abandonó la reunión de la Comisión de Transparencia porque el oficialismo pisoteó los procedimientos con tal de imponer esta reforma. Y no es casualidad, lo que quieren es que no haya debate, no quieren que la gente sepa lo que se está aprobando.

¿Pero saben qué? La ciudadanía sabe lo que hacen y se los cobrará próximamente. Se inventaron figuras como la licitación con estrategia de negociación y el contrato marco, para disfrazar la discrecionalidad. Mecanismos que convierten la corrupción en norma. Herramientas que legalizan

la opacidad y dejan sin herramientas a los organismos encargados de vigilar el gasto público.

La evidencia es clara, en los últimos años más de 80 por ciento de las compras gubernamentales se han hecho sin licitación. Qué bonito. Y ahora con esta reforma quieren legalizar esta práctica sucia, quieren que el dinero de los mexicanos siga fluyendo sin control hacia los bolsillos de los cómplices del oficialismo.

Si alguien todavía duda de lo que significa esta discrecionalidad, basta ver el escándalo de la compra consolidada de medicamentos 2025-2026. Hace apenas 2 semanas, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark, tuvo que reconocer indicios de corrupción en la adjudicación de 175 claves de medicamentos con sobreprecio de 13 mil millones de pesos, ¿y qué empresa es la responsable del desabasto? Claro: Birmex, la que ha dejado sin medicamentos al Hospital Central Doctor Ignacio Morones Prietos, en mi estado, San Luis Potosí. Ahí, en ese hospital, hay pacientes que deben comprar sus medicamentos, pues el hospital no los tiene, madres y padres desesperados buscan en farmacias lo que el gobierno, lo que ustedes prometieron darles. Médicos residentes han denunciado la falta de insumos para cirugías, medicamentos y reactivos de laboratorio y esto no es un problema burocrático.

Que les quede claro, la corrupción, la discrecionalidad de Morena están costando vidas, esto es lo que pasa cuando el dinero público se maneja con opacidad, cuando se privilegia el negocio por encima de la salud, cuando los contratos se reparten entre amigos, en lugar de priorizar a quienes verdaderamente pueden dar resultados.

Y esto que les acabo de comentar no es solamente un problema en San Luis Potosí, en todo el país la historia es la misma, niñas y niños con cáncer que no reciben su tratamiento a tiempo, familias enteras esperando horas en hospitales sin medicamentos, médicos y enfermeras haciendo milagros con los insumos que les pueden facilitar.

Mientras tanto, este gobierno dándole contratos a empresas amigas y burlándose de la necesidad del pueblo. No podemos permitirlo, no podemos normalizar la corrupción, no podemos resignarnos a vivir en un país donde el gobierno se roba las medicinas, necesitamos instituciones fuertes, transparentes y un gobierno que sirva a la gente, no a su cúpula de privilegiados. Hago un llamado a quien todavía cree que la democracia y el buen, hago un llamado en quien todavía cree en la democracia y en el buen gobierno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado David Azuara Zúñiga: Votaremos en contra de esta reforma. –Concluyo, diputado–. Pongamos un alto a la opacidad, no podemos convertirnos en cómplices de este atraco. Es momento de decir, o estamos con el pueblo o estamos con los corruptos. En el PAN ya tomamos nuestra decisión, votaremos en contra. Basta de corrupción, de impunidad, de mentiras. El dinero de los mexicanos debe usarse para garantizar su bienestar, no para enriquecer a unos cuantos. Es momento de alzar la voz, de defender el futuro del país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado

El diputado David Azuara Zúñiga: ...decir a los corruptos que no permitiremos que sigan saqueando a nuestro país. Defendamos a México con todas nuestras fuerzas. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Manuela Higuera, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Con tu venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Al pueblo libre, soberano, independiente, inteligente e informado de México le enviamos un cordial y especial saludo. A todas y a todos los compañeros que desde hace muchos años luchamos para llegar a conducir los destinos de esta nación, teniendo por delante los principios de honradez, transparencia y honestidad y, sobre todo, humanismo, por muchos, muchos años sostuvimos que el principal problema de México era la corrupción a consecuencia de ella en los gobiernos de los partidos del neoliberalismo la gran mayoría de las familias mexicanas vivimos unidas en la pobreza.

Erradicar la corrupción del gobierno era, es y seguirá siendo nuestra bandera. Por eso, desde la llegada de la cuarta transformación, con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, se dieron grandes pasos para extirpar este cáncer que tanto daño ha hecho a nuestro país.

Se emprendieron acciones para lograr eficiencia en el recurso de gobierno mediante la austeridad republicana. Y gracias a este tipo de medidas hemos podido apoyar a adultos mayores, jóvenes estudiantes, madres jefas de familia y a todos los sectores que componen nuestra gran nación y, sobre todo, a los más olvidados, que alguien ni siquiera ha conocido, y me refiero a los pueblos originarios.

Con los gobiernos del PRI y el PAN todos ellos estuvieron olvidados. Y no sólo en el olvido, de aquí les digo con toda seguridad que el PRI y el PAN ni siquiera los conoció, ni siquiera existíamos en su imaginario. Sin duda hoy por hoy, gracias al primer gobierno de la cuarta transformación se vive mucho, pero mucho mejor en el país.

Y estamos ciertos que debemos seguir fortaleciendo los cimientos de la cuarta transformación, para que las malas prácticas de ustedes, del PRI y el PAN, queden enterradas de una vez con todas. Y con la Ley de Obras y con la ley de hoy es el clavo que poneos en su ataúd, y en ese ataúd lleva dentro la indolencia y la indolencia y la ignorancia del pueblo, al que ustedes siempre tuvieron olvidado. En ese ataúd se van sus privilegios y se van sus ganas de seguirnos viendo como si no existiéramos.

Por ello, ante la llegada de este gobierno transformador y con este legado que adquirió nuestra querida presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, venimos aquí para respaldar la iniciativa, una iniciativa que trae el alma, la lectura, el conocimiento y la escucha que le hemos dado al pueblo de México. Trae el consejo y trae la palabra desde el México profundo, que ustedes aún no conocen.

Esta iniciativa que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que reforma y adiciona la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley de la Economía Social y la Ley General de Sociedades Cooperativas, debemos precisar que nuestro respaldo es irrestricto, porque con los planteamientos que comprenden la iniciativa debemos de crear mecanismos para evitar la corrupción en los procedimientos de compras públicas. Se tratan objetivos sociales, generando el equilibrio entre la responsabilidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: ...y el ejercicio eficiente. Vamos a cerrar diciendo que en México hoy tenemos una gran obra anunciada con mucho tiempo, una obra hecha por los mejores arquitectos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: ...por los mejores hombres y mujeres y se llama la obra de la construcción del segundo piso de la cuarta transformación. Viva México. Viva México. Le duela a quien le duela, vamos a cortar la corrupción de raíz. Vamos por más, querido México. Es cuanto, presidente. Es cuanto, pueblo de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Tengo inscrito, para hechos, en primera instancia a la diputada Margarita Zavala. Un minuto, diputada, adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Lo retiramos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Declina la diputada Margarita. Tengo inscrito, para hechos, en última instancia al diputado Mario Miguel. Retira también, cosa que agradecemos de todos.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se ha presentado propuesta de modificación al artículo 1o., por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 17, 19, 22, 23, 24, 27, 29, 30, 32, 33, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 51, 53, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 67, 71, 81, 85 y 113.

Del artículo segundo: por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 10 y 12.

Artículo tercero: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, a los artículos 14, 44 y 45.

Del artículo cuarto: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, a los artículos 3, 12, 13, 17 y 17 Bis, del proyecto de decreto. Y a los artículos transitorios: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y noveno.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que se proceda a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? El sistema se encuentra abierto. Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 350 votos en pro, 100 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado por 350 votos en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA ACTIVISTA SOCIAL TERESA GONZÁLEZ MURILLO, QUIEN FUERA INTEGRANTE DEL COLECTIVO LUZ DE ESPERANZA DESAPARECIDOS EN JALISCO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, me han indicado que quiere solicitar un minuto de silencio.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Paulina Rubio.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Para solicitarle amablemente pudiera conceder que este pleno guarde un minuto de silencio en memoria de quien integrara y fuera parte del colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco y que el día de hoy falleció a consecuencia de las heridas, de las graves heridas causadas por un intento de secuestro acontecido el 27 de marzo, la señora Teresa González Murillo y quien luego de estarse debatiendo entre la vida y la muerte, hoy desafortunadamente pierde la vida.

De igual manera, deseo comentar que sirva este un llamado urgente para la protección absoluta de estas mujeres que han hecho patria en la búsqueda de sus seres queridos. Es un llamado que, incluso, se han pronunciado colectivos internacionales, organizaciones internacionales como Amnistía Internacional para ofrecer absoluta protección a las mujeres que hoy se encuentran integrando colectivos en la búsqueda de sus seres queridos y sus desaparecidos. Si fuera tan amable de conceder este minuto de silencio en memoria de esta madre buscadora.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE MODIFICA LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, LA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Iniciamos la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-2)*

Por lo que tiene el uso de la palabra, en primera instancia, la diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con el permiso de la Mesa. Compañeras, compañeros, pueblo de México, el día de hoy hemos aprobado esta importante iniciativa a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del sector público vigente que, dicho sea de paso, desde hace años ha sido objeto de múltiples reformas y ajustes. Sin embargo, aún con todo sigue siendo anacrónica y en estos nuevos tiempos que vive el país demandaba una modificación sustantiva.

A lo largo de estos años ha habido deficiencias y debilidades también es importante decirlo, lo cual generó opacidad y corrupción en el manejo de los recursos, de ahí la urgencia y el nacimiento de esta cuarta transformación que inicia en 2018 con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con dos ejes rectores, el combate frontal a la corrupción y una política de austeridad republicana que no es otra cosa que disciplina financiera, rendir cuenta de qué se hace con cada uno de los pesos que no le pertenecen a quien gobierna o a quien administra, sino que es dinero del pueblo de México.

Y, por tanto, según datos recientes, para que vayamos contextualizando, las adquisiciones y contrataciones públicas representan una parte significativa del presupuesto que supera los 700 mil millones de pesos anuales, es decir, 8 por ciento del Presupuesto de Egresos. De ahí la importancia de regular esta actividad.

¿Qué se logra con esta iniciativa que hemos aprobado? Modernizar el sistema de contrataciones públicas en México, mediante la expedición de esta nueva ley en la materia, que cumpla con esos principios que marca la Ley de Austeridad Republicana, que son eficiencia, eficacia, economía, transparencia y, por supuesto, honradez.

Ahora, las contrataciones públicas tendrán un matiz social privilegiando en todo momento la equidad y la inclusión social, es decir, un enfoque humanista, el que está buscando que nos permita el desarrollo económico y, por supuesto, el combate a la corrupción, a la par de que nos permita fortalecer la economía interior de nuestro país, que se ha planteado claramente por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, en lo que representa el Plan México, y que logremos alcanzar ese 50 por ciento de consumo nacional, de consumo local y donde el gobierno va a jugar un papel importante.

Permítanme reiterar diez aspectos fundamentales que contiene esta ley que se ha aprobado: Se incorporan conceptos como sostenibilidad y responsabilidad, el enfoque humanista y no burocrático.

2. Se asegura la competencia y la igualdad entre los proveedores. Necesitamos que el sector empresarial crezca, pero incluidos los que son micro y pequeños.

3. Se establecen mecanismos tecnológicos modernos para estas contrataciones.

4. Se crea una Plataforma digital de contrataciones públicas. Falso que desaparece. Se fortalece la transparencia y la eficacia.

Se crea, en el punto 5, la Agenda digital del gobierno federal, para consolidar las compras y la oferta subsecuente que garantice la competitividad.

6. El Comité de Compras Estratégicas. Este comité será un órgano colegiado para supervisar las compras trascendentales y evitar, en todo momento, la discrecionalidad.

7. Se aseguran las mejores condiciones de compras gubernamentales, esto incluye la posibilidad de adquirir bienes usados o reconstruidos, con la obligación de realizar estudios de costo-beneficio que sustenten esta decisión, lo cual permitirá un ahorro de hasta el 20 por ciento de ese presupuesto.

Número 8. Favorecer y beneficiar, mediante condiciones que sean adecuadas a las micro, pequeñas y medianas empresas. Lo que necesitamos es fomentar ese emprendedurismo y como le hemos apostado, la creación de empleos, por eso nos necesitamos todas y todos.

9. Inclusión de comunidades marginadas, incluyendo a las comunidades indígenas y afromexicanas.

Y 10. Se refuerza la prevención, control y sanción de sanciones a proveedores.

En conclusión, la iniciativa es un paso a la modernización de las leyes, y la reserva que presento sirve para reforzar la iniciativa. Me permito enlistar la siguiente reserva, para su consideración, de los artículos 5, 54, 57 y 67 del proyecto de dictamen, en los siguientes términos.

En el artículo 5, relacionado al precio no conveniente, que vale la pena mencionar, es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en el procedimiento de contrataciones. A este se le resta el por-

centaje que determine la secretaría en el reglamento de esta ley.

Esta modificación tiene la intención de evitar malas prácticas que en el pasado cómo nos pesaron y que deriven en simulación y corrupción, lo que va a permitir el paso a la competitividad. En muchas ocasiones los licitantes se ponen de acuerdo para ofrecer precios muy bajos, con la intención de quebrar a los demás competidores con precios tan bajos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: ...en ese sentido no más simulación, no más corrupción y garantizar la competitividad. Voy terminando presidente. La modificación al artículo 54, que tiene que ver con el párrafo tercero, que obliga la invitación a cuando menos tres personas, para contratos y adjudicaciones directas y a personas físicas. Ojo, esto no aplica para personas contratadas por honorarios y es muy claro señalar que la excepción a la licitación es para la prestación de servicio de personas físicas, excepto la contratación de servicios personales subordinados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Y finalmente, presidente, el artículo 57 y 67, la modificación es cambiar días naturales por días hábiles. Reitero, esta propuesta es un compromiso con la transparencia, la eficiencia, la eficacia y sobre todo la justicia social, que es el deber de esta cuarta transformación. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Tengo registrado para el debate de esta reserva, al diputado Federico Döring, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Federico Döring Casar: Con la venia de la Presidencia. Primero solicito, como moción de ilustración, si se puede dar lectura a la propuesta específica de la fracción XV del artículo 5 si es tan amable, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción. Por favor, auxilie secretaría, para desahogarla.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Propuesta de modificación al artículo 5o, fracción XV. Precio no conveniente: es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en el procedimiento de contratación, y a este se le resta el porcentaje que determine la secretaría en el Reglamento de esta ley. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Federico Döring Casar: Gracias, presidente. Nosotros consideramos que esta no es una buena propuesta, se presta a todas las artimañas de la manipulación de las adjudicaciones, porque para construir el argumento de que se tiene la discrepancia entre el promedio ponderado del precio, o del supuesto precio no conveniente, y el que determina la secretaría unilateralmente en el Reglamento.

Eso es muy fácil de hacer, sobre todo si el Congreso desconoce en este momento, en esta pieza de legislación mal hecha, no hay un solo criterio de cómo va a fijar ese porcentaje el Reglamento, la secretaría.

Si concursan varios proveedores y con esta redacción se les valida técnicamente en la oferta y en la discrepancia económica, alguno se tira al cielo o se tira notoriamente por debajo del promedio real de las ofertas económicas, se puede manipular el promedio ponderado al que aquí se hace referencia y, si ése llega a estar por encima del umbral que aquí discrecionalmente quieren que le demos el cheque en blanco a quienes adjudican los contratos en la industria del rey del cash, se va a tener este causal para declarar nula la licitación o la invitación restringida y pasar a lo que les encanta en el gobierno de Morena, al dedo digital de la adju-

dicación directa de los proveedores, como Amílcar y todos los amigos de los hijos delincuentes de ya saben quién.

Jugarle al precio no conveniente, manipulando unilateralmente un porcentaje que no se ha discutido con el Congreso, es una primera señal de alerta. Y la posibilidad de articular a través de distintas empresas y tratar de construir un promedio ponderado de oferta económica, porque aquí se dice que sólo es de las que pasaron técnicamente como viables en la etapa anterior, permite toda la manipulación que ha venido haciendo el gobierno de la República en los últimos seis años.

Por eso estamos en contra, pues no les vamos a convalidar con nuestro voto esta carta blanca para robar y adjudicar directamente después que declaren de ciertas supuestamente por no ser convenientes las ofertas económicas sólo a los amigos de ya saben quién. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Fernando García, del PT, para hablar en por hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo. Ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso de la Presidencia. Con el permiso del pueblo de México. México es tan rico que no se lo han terminado todavía, José Vasconcelos.

Vamos por la construcción del segundo piso, pero sin corrupción. Nosotros, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, respaldamos esta iniciativa, que votamos positivamente por ello, y vamos a respaldar esta reserva.

La debida transparencia en el ejercicio público sigue siendo una justa demanda del pueblo de México por mucho tiempo postergada. Castigo a los culpables de tanto fraude a las finanzas públicas. No proteger a nadie, ése es el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, compromiso que el pueblo de México aplaude y le reconoce al tomarle la palabra. Y subrayó que su compromiso es con el pueblo de México. La política con criterio neoliberal le ha costado mucho al pueblo de México. Por eso respaldamos esta reserva, porque va enfocada a la transparencia, eficacia, eficiencia y por justicia social.

Nos heredaron en el ejercicio irregular de la partida secreta y las denuncias por los excesos de corrupción contra el hermano incómodo en el sexenio de Salinas de Gortari. La creación del Fobaproa con Zedillo Ponce de León, latroci-

nio que el pueblo pagará hasta el 2042, y la desincorporación irregular, por decir algo, de Ferrocarriles Nacionales.

Vino luego Fox Quezada con sus gastos irregulares en la casa presidencial y el peculio injustificado de tantas personas cercanas al poder, y aquellos gobernadores que gastaron sin control gracias a la renta petrolera por el auge de los precios en esos momentos.

Con Calderón Hinojosa encontramos las irregularidades de construcción de la Estela de Luz, las redes de corrupción de la Comisión Federal de Electricidad, sanciones a funcionarios de Pemex por manipular procesos de licitación, llegando al Quesogate, que reveló casos de corrupción y extorsión. La mandarina mortal de Pemex en la plataforma Usumacinta. El fraude millonario en Fovissste, al desactivarse una red de corrupción en el otorgamiento irregular de créditos.

Llegamos con Peña Nieto. El caso de la Casa Blanca, pasando por la Estafa Maestra, que evidenció un engranaje de empresas fantasma, y Odebrecht, que vincula a funcionarios con contratos irregulares de obras públicas, y la investigación de la Auditoría Superior de la Federación, sobre las Cuentas Públicas del gobierno, que derivó en una investigación, en la cual estaban involucradas 38 empresas.

Lo he dicho y hay que reiterarlo, y no hay que dejar sin nombrar Segalmex. Con todas sus letras lo decimos recio: la gente se cansa de tanta pinche tranza. La gente no quiere que desde el servicio público se solape a funcionarios rateros, de tantos que sospechosamente se hacen ricos de la noche a la mañana por obra y arte de la corrupción y del ejercicio discrecional y a modo de los recursos públicos.

El pueblo ya está cansado de tanto pinche nuevo rico a sus costillas. El pueblo de México ya no quiere a ningún protegido. Desde el regidor hasta el presidente municipal, pasando por el gobernador y el funcionario de más alto nivel que incurra en desviaciones y actos de corrupción, debe ser sometido al imperio de la ley y pagar por sus culpas.

El pueblo de México nos vigila; ya aprendió. Ya lo he dicho: la presidenta Claudia Sheinbaum no protegerá a nadie. Aplaudimos esta decisión, el que la haga que simple y sencillamente se haga responsable y pague por las consecuencias de sus actos y sus hechos.

Es hora de que todos nos unamos en este momento de consolidar la revolución de las conciencias, de que los partidos políticos asumamos la defensa de las quejas sentidas del

pueblo, de que el pueblo participe y denuncie. Este nuevo ordenamiento va precisamente en esa ruta, ordenar desde la ley las mejores prácticas de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en materia de adquisiciones y arrendamientos en el sector público. Termino. Para que se aseguren las mejores decisiones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: ...en favor del pueblo y dé cuidado a los recursos públicos, que son del pueblo. El pueblo de México está harto de tantos agravios que le han costado el sano desarrollo de esta gran nación. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Viva el heroico pueblo de México. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. México, eres grande, como grande es tu pueblo. Zapata vive, la lucha sigue.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Secretario José Luis, diputado José Luis Montalvo, le pido que auxilie esta Secretaría para que pueda verificar qué está sucediendo allá en la parte de atrás. Parece que hubo un incidente con la diputada Rosa Guadalupe. Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Parte de la moción... Con su venia, presidente. Parte de la moción suspensiva que presentó la diputada Rocío González, por parte del Grupo Parlamentario del PAN fuera, precisamente, que había temas de fondo que había que discutirlos con mayor amplitud.

Y vienen aquí a leer una reserva que parece una ocurrencia o alguien de una secretaría se dio de cuenta que le estorbaba lo previsto por el dictamen, y entonces habló e hicieron la reserva. Es de fondo, lo ha dicho también el diputado Döring, en cuanto a los precios no convenientes. Es algo de fondo y eso debió haberse revisado antes y se hubieran dado cuenta si hubieran tenido el tiempo.

Y, por supuesto, votaríamos en contra, precisamente, porque le da más discrecionalidad a la secretaría que quiere contratar. Y la otra, es que también bajo este artículo 54 de la ley, señala... Y le voy a pedir a la Secretaría que lea la primera parte del dictamen, el artículo 54, para ver a qué se refiere y porque en la reserva del 54 pues da una mayor discrecionalidad o abre los espacios para la corrupción.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Me solicita una moción de ilustración?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿En qué consiste su solicitud?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: En el artículo 54 del dictamen, que lea la primera parte nada más.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción de ilustración. Pido a la Secretaría pueda hacer la lectura que se ha solicitado.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Artículo 54. Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Es decir, lo que está haciendo esta reserva es ampliar todavía más las excepciones a las licitaciones. Y entonces, bueno, si se trata, se puede hacer una excepción, habrá licitaciones, pero en estos casos no, y será a través de invitación o a través de tres personas. Y todavía la reserva amplía esas excepciones. Y en el caso de persona física, dice en este caso puede no haber licitación pública.

La ley debería cuidar que esos espacios, esos espacios de corrupción se estrechen, no se ensanchen. Y lo que está haciendo la Ley de Adquisiciones, este dictamen, es ensanchar, como incluso esta reserva todavía le ensancha más las posibilidades de corrupción. Qué bueno que reconocieron lo de Segalmex. Me da gusto que aquí hayan llegado a reconocer el gran fraude de Segalmex. El problema es que no pasó nada a nadie, no hubo ninguna consecuencia, fue la impunidad.

Y suponiendo, sin conceder, que todo lo que han dicho hayan sido casos de corrupción, en algunos probados, otros no, y en unos ha habido consecuencias y en otros no, pero suponiendo sin conceder que fueran ciertos, esta ley que se está aprobando no evita esos casos de corrupción, no los hubiera evitado, al contrario, les hubiera facilitado a quie-

nes supuestamente cometieron esos actos de corrupción esta ley se los está facilitando.

¿Por qué? Porque le da más discrecionalidad a la Secretaría, más discrecionalidad a quienes contratan y además ensanchan los espacios de corrupción, haciendo más grandes los espacios para evitar licitaciones públicas.

Por eso votamos en contra, porque es de fondo nuestras preocupaciones. Esta ley ha legalizado la corrupción, esta ley abre y ensancha esos espacios, esta ley protege al funcionario y deja en estado de indefensión a los ciudadanos. La corrupción quita libertad, la corrupción destruye el mercado económico, la corrupción hace más corruptores, la corrupción afecta sobre todo a los más pobres y, por supuesto, con estos niveles de corrupción va a crear no sólo una élite quesque empresarial o proveedores de servicios, sino además una élite de corruptores que estarán felices actuando en toda la impunidad.

Por eso, votamos en contra y particularmente en esta reserva al artículo 5, como lo demostramos, al artículo 57 y 54. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, la diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena, hasta por cinco minutos. Pero, antes de ello, esta Presidencia saluda a alumnos de la carrera de derecho del Centro Universitario Valle de Anáhuac, campus Oro, invitados por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean ustedes bienvenidos. Un gusto saludarlos.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Gracias. Primero, quisiera pedir una moción de interpretación, perdón, de ilustración, si me ayuda la Secretaría a leer la definición de precio preponderante, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se pide a la Secretaría. Se concede la moción de ilustración y se pide a la Secretaría haga la lectura solicitada.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Precio preponderante son los que se ubican en el rango que

permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña. Definición de precio preponderante, *law insider*.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Escuchen bien, sobre todo la oposición porque parece que el mensaje sistemático que quieren transmitir es que todo está mal, que la verdad no la pueden expresar, argumentan que esta reserva que se refiere al artículo 5o. de la ley que nos ocupa está mal, simplemente con esta lectura que acabamos de ver de la definición se está aclarando que en lugar de que tengan un 40 por ciento de diferencia hacia la baja o hacia la alta y ese se considera como un precio no conveniente, se establezca este rango de preponderancia y se establezca en el reglamento de la ley, precisamente el porcentaje.

Eso es lo importante de esta reforma, cerrar el vínculo que pudiera darse entre los oferentes, entre los proveedores que, por cierto, muchos de ustedes los han de conocer, tengan esa posibilidad de bajar el precio o subirlo, para que de tal forma se considere que no es el precio conveniente.

Recordemos todos los actos de corrupción y de este tipo de estrategia que han hecho, sobre todo en el PAN, hablan de Segalmex. Nada más les quiero recordar y lo comentamos ya en alguna comisión, ahorita hay 35 detenidos y hay recurso que se ha recuperado, porque la cuarta transformación actuamos con responsabilidad. En cambio, en la Estela de Luz no hay un solo detenido, un solo recurso y la verdad es... Presidente, le pido ponga orden por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Diputadas, diputados se ha sido tolerante cuando quienes han subido a tribuna han presentado carteles. Diputados, estoy haciendo uso de la voz, les pido escuchen por favor, a todas y a todos. Se ha sido tolerante con quienes han hecho uso de la tribuna y han subido con carteles, como ha sido el día de hoy, el día de ayer. Les pido, por favor, permitan a la oradora concluir con la exposición. Estamos en el debate de una reserva, todavía, la primera reserva.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Gracias, presidente. Esta reserva demuestra que los diputados de More-

na, del Verde y del PT no tenemos flojera legislativa y sí nos damos el tiempo para leer y analizar las propuestas. En esta reserva queda muy claro...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora, permítame. Nuevamente, haciendo un llamado al orden por favor. Está haciendo la exposición la oradora. Continúe.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Gracias, presidente. Escuchen para que aprendan. O lean o dense el tiempo de estudiar, porque como ya lo dijeron, aquí nos pagan por venir a legislar y esto, esto es legislar, revisar en dónde podemos ser mucho más puntuales para tener una Ley de Adquisición que sea eficaz, eficiente, transparente y que obligue a proveedores y a funcionarios a conducirse con legalidad. Eso es lo que pretende. La otra parte de la reforma, escuchen, por favor. Las fechas que se van a establecer para las firmas de los contratos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas, diputados. Permítame la oradora. Se hace nuevamente un llamado al orden. Hacemos un llamado al orden cuando no se permita que el orador se haga escuchar. Está expresándose y manifestándose como han hecho todos los grupos parlamentarios. tengan tolerancia con la oradora. Continúe la oradora.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Gracias, diputado. Por lo que hace a la reserva del artículo 67 es necesario precisar, que precisamente ya en esta nueva plataforma se van a establecer las fechas de firmas de contratos. Y sí, se modifica de 15 a 20 días, en el caso de los consolidados y se establecen días naturales en la iniciativa y lo estamos poniendo en días hábiles precisamente para que en la plataforma quede claro cuándo se firme. Porque también sabemos de las prácticas que acostumbraban a hacer, de que ponían una fecha en el documento, aunque lo firmaran tiempo después, exhibieran sus fianzas tiempo después, porque esas prácticas ustedes las conocen bien, por eso les duele.

Les pediría que revisaran, que asumiéramos nuestro carácter de legisladoras y legisladores con responsabilidad y que estuviéramos atentos a estar revisando las iniciativas que nos dan, para poder, como en esta reserva, mejorar el precepto legal. Es cuanto, diputado presidente. Con mucho gusto, estudien.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Éctor

Jaime Ramírez, del PAN, para hablar en contra. Adelante, orador.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: A mí sí me gustaría señalar, para que la gente que percibe en cámaras, puedan ver lo que está, esta reserva. En esta reserva que está hecha por alguien más, no por la diputada que presume que sí las hace, está firmada de manera manuscrita por Jacobo Mendoza, Graciela Domínguez, Elena Segura, Claudia Rivera Vivanco, por Aniceto Polanco Morales y por Nora Merino Escamilla. Claramente no la hicieron, se las hicieron.

Porque, es lo clásico, porque fíjense, ayer estuvimos allá arriba discutiendo este dictamen. Se programó la sesión dizque permanente, habiendo citado la reunión sin siquiera tener dictámenes. Entonces, no tienen el dictamen, ayer se discute a las 5 de la tarde el tema allá arriba y la brillante estudiosa, no propone ninguna reserva en ningún lado.

Y hoy viene, cuando le pasan a decir, oiga, pues algo le están pasando mal. Claramente las licitaciones de medicamentos –y voy a dar el ejemplo–, pues resulta que no tienen la dimensión de lo que significa contratar mil 800 millones de piezas.

Entonces, 10 días no les alcanzan, que sean 15. No, que no sean naturales, ahora 15 días hábiles. Y ahora está pasando lo que ocurrió con la otra iniciativa de reforma que se publicó en el Diario Oficial de hace cinco años. Si ustedes revisan el reglamento de esa reforma, la última modificación fue en julio del año pasado y apenas reflejaron en el reglamento lo que la Suprema Corte ya les había quitado, que eso que hicieron es claramente anticonstitucional.

Y entonces por fin, en el Reglamento, como quieren hacer en esta ocasión, para que la secretaria determine en el reglamento de la ley y que lo pueda modificar en la noche, poniéndose de acuerdo para sus trampas. Ya había sostenido yo y lo vuelvo a sostener, que es una licencia para robar, una licencia especial para robar la que se están dando y con esto que están queriendo hacer, mandar un reglamento. ¿Cuánto tiempo tarda para que la Secretaría mane un reglamento? La firma, porque además son tan obsequiosos

que cuando quieren mandar este reglamento a una instancia que antes era independiente y que se oiga que esto hay que revisarlo mejor les dan automáticamente la liberación del hecho.

¿Qué significa que diga aquí que las proposiciones aceptadas técnicamente en el procedimiento de contratación y a éste se resta el porcentaje que determine la secretaría en el reglamento de la ley? Bueno, pues claramente el permiso para que la secretaría haga lo que quiera, cuando quiera, habiéndose arreglado. Y más con esas otras figuras, pues esto puede salir de foco cuando uno no analiza las otras figuras. Haremos un diálogo constructivo para decirte en qué precio nos arreglamos. Antes incluso ha de ser estudio de mercado, como ha ocurrido ahora, como ocurre ahora con esas negociaciones en el caso de los medicamentos.

No les ha alcanzado realmente el tiempo para estudiar las cosas y el error que están cometiendo es el mismo que han cometido siempre, legisla el propio Ejecutivo sobre la rodilla, le falta el mecanismo de planeación.

Ojalá que quien vino aquí a señalar la primera vez que para eso le pagan, para legislar, eso hubiera hecho, nos habríamos sentado para mejorar. ¿Quién va a estar en favor de que le vaya mal a México? Nadie. Hablando de la cantidad de miles de millones de pesos que están haciendo claramente con esta propuesta de reserva es un absurdo. Un absurdo más hecho sobre las rodillas.

Y además está sobre las rodillas que la gran propuesta es cambiar de 10 o 15 días naturales a 15 días hábiles. ¿Y de dónde sacaron ese promedio? ¿Cuántas veces han fallado? Les voy a decir cuántas. ¿Cuántas? Para la bienal de medicamentos 25-26 debieron haber sacado su licitación en octubre. En octubre. Bueno, estamos ya en abril y no han terminado de asignar los medicamentos.

Eso sí, sacan su nube de humo, ahora sí la corrupción, vamos a quitar los 10 mil millones de pesos que en teoría se iban a gastar de más, pero que no se han gastado de más. ¿Quién tiene el control de este tipo de iniciativas? O sea, ¿es Hacienda? ¿Es la Secretaría del Bienestar y ahora con buena licencia para robar? ¿O quién va a ser? Porque claramente los legisladores que vienen a presentarla ni idea tenían de que iban a presentar esta reserva.

Nuestro voto será en contra, pues no estamos de acuerdo en que tengan una licencia extraordinaria para robar. Y toda-

vía robar con más descaro, como es modificar un reglamento. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Me han solicitado la palabra por alusiones la diputada Nora Escamilla y la diputada Claudia Rivera. Diputada Nora Escamilla, un minuto desde su curul. Y enseguida, la diputada Claudia Rivera.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Únicamente decir que las y los diputados que hicimos esta reserva, claro que la trabajamos. Yo creo que lo que el diputado quisiese tal vez es tener nueve meses para poder estudiarla con mucha más determinación.

Sin embargo, sí la hicimos nosotros, diputado, nosotros, diputado. Yo le quisiera pedir al pleno que cualquier cita que quieran con quien parece que ve el futuro, sabia, adivina... No tenemos Madame Sassu, pero tenemos un diputado que adivina qué hacemos y qué no hacemos. El llamado es claro: ponernos a trabajar. Y en la bancada de la 4T: de PT, Morena y el Verde, lo estamos haciendo. Aquí sí trabajamos, y ahí está su reserva aprobada. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Claudia Rivera, un minuto, por alusiones, desde su curul.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (desde la curul): Sí. Muchas gracias. Solamente para precisar. Es que el diputado no entiende, porque no acude, o cuando acude pasa lista y se para y se va de la sesión. Así pasó en la comisión, así pasó el día de ayer. Y, por lo tanto, no tiene entendimiento de lo que se ha venido trabajando. Esta reserva, junto con toda la iniciativa, se viene trabajando desde el proceso anterior. La presidenta Claudia Sheinbaum hizo foros de participación, se presentó un Plan México, se ha garantizado la estrategia del combate frontal a la corrupción. Pero si acudieran y si permanecieran en las sesiones, cumpliendo con su trabajo, lo entenderían. Es evidente que no entienden, y que por eso se han enojado, pues no les dan los votos, no les dan los votos porque no van a trabajar. Pónganse a trabajar, a leerlo, y seguro las cosas avanzarán. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con el debate de la reserva. Tengo anotado al diputado Luis Humberto Aldana Navarro, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: Ver para crear. Nos tocó vivir tiempos en donde, quienes fincaron con puntos y comas durante los sexenios en donde gobernaron un esquema de corrupción, de favoritismo, de exención de impuestos, de control de las adquisiciones, nos quieren venir a dar clases de anticorrupción. Ahora resulta.

En alguna intervención anterior recordábamos la Estela, que aquí un compañero dijo Estela de Luz. Es una estela sin luz; pero no solo porque no tiene luz, sino porque no hay luz en dónde quedaron esos recursos, por qué se multiplicaron de la manera como se hicieron esos gastos y no quedó rastro de ningún funcionario que hubiera dado cuenta de ese dinero. Ese es un caso.

Pero no se nos vaya a olvidar la guardería ABC. Porque, si bien nosotros sí tenemos cara, porque venimos por un mandato popular que nos otorgó una mayoría para defender al pueblo, para reconocer aquí que también durante el sexenio anterior funcionarios irresponsables llevaron a cabo un desvío de recursos, de los cuales ya hay un buen número de ellos, de nivel, que están presos, y otros están sujetos a proceso.

Yo quisiera saber quién en su sano juicio podría venir aquí a darnos clases de cómo combatir la corrupción, sin antes tener la calidad moral de decir, para ese caso de la Guardería ABC, “tenemos tantos funcionarios de este nivel ya sujetos a proceso”. –Ahorita vamos con la reserva, mi compañero.

El hecho de que se quiera venir aquí también a reclamar que no se avisó con tiempo, que las reservas son hechizas, que no se discutió con tiempo, debería antecederlo la calidad moral de asistir a una sesión, aguantarla y no salirse para poder debatir lo que ahí se está planteando. Porque si no te quedas a la sesión, y hay diputados que no llegaron y otros que se fueron a la sesión del día de ayer, donde se aprobó esta iniciativa y donde se elaboró este dictamen, pues no creo que tengan la calidad moral para venir aquí a decirnos lo que tenemos que hacer.

Quisiéramos saber también, durante todos estos años que se fincó este régimen, y durante dos sexenios que hay un

partido, el Partido Acción Nacional tuvo a su cargo el poder revertir todo lo que se había fincado antes, incluyendo el que se hubiera quitado el delito de corrupción como un delito grave, ¿por qué no lo propusieron? Tuvieron las herramientas, tuvieron la mayoría y tuvieron a sus aliados, que hoy no están aquí, pero tenían todo para poder llevarlo a cabo y no lo hicieron.

Esta reserva va a permitir que se garantice, porque nosotros votamos aquí garantías y votamos que los órganos sean garantes, quitamos a los órganos no garantes, que son los autónomos, los que se decían autónomos y también tenían un montón de observaciones y muy poca transparencia.

Votamos para que las personas que están a cargo de los órganos, de esos órganos garantes, de acuerdo a la Constitución, de que se vigile, se lleve a cabo el gasto público de manera correcta, fueran reversores también de ese régimen en donde solo se les garantizaban a ciertos sectores, a ciertos funcionarios que pudieran tener el control del gasto público.

Estas modificaciones y estas reservas que toman, que se van a votar aquí hoy y que seguramente van a ser votadas a favor, garantizan la vigilancia de los recursos, garantizan la inclusión de las personas, de las personas de carácter social también, para que sean contratadas, y no tener que ver si alguien de nuestro equipo político, de nuestro favor, o incluso quien nos apoyó y quien nos sustentó en la campaña, sea quien sea favorecido.

Necesitamos tener la garantía de que lo que se proponga por la Comisión de Hacienda también ha tenido el tiempo suficiente para que los propios empresarios sean quienes analicen, porque fue a ellos a los que se les tomó en cuenta también, para que analicen las propuestas que se están llevando a cabo ahí.

No podemos aceptar que nos vengan a dar clases de corrupción quienes pusieron al país de cabeza y quienes robaron y robaron y robaron tanto tiempo. Vamos a votar esta reserva a favor, compañeras y compañeros, para garantizar que el uso de los recursos está vigilado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya el orador.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutida.

Tengo anotada para rectificación de hechos, a la diputada Claudia Leticia Garfias, de Morena. Un minuto desde su lugar.

Una corrección, es la diputada Antares quien solicitó fuera anotada por hechos.

Un minuto diputada Antares. Adelante.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (desde la curul): Gracias, presidente. Nada más para aclararle a la ciudadanía que esta semana le hemos dado un golpe a la corrupción, terrible, con lo que se votó ayer en materia de obra pública y hoy en la Ley de Adquisiciones.

Y es lógico que algunos, que han sido secretarios de Estado en sus estados de procedencia, se han enriquecido a partir, por ejemplo, de la compra de medicinas, o han estado inhabilitados por estar robando recursos de los sistemas de seguridad social de sus estados, vengan hoy a hablarnos aquí de que Morena es corrupción. Por favor, en estados como Guanajuato, en donde las partidas de moche siguen siendo la regla, donde los constructores tienen que pagar, donde las mafias de las medicinas siguen operando, hay que tener autoridad moral para venir a reclamar ese tipo de cosas. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Héctor Saúl, para hechos, un minuto.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Gracias, presidente. Habría que ser muy caradura y muy cínicos para subir a la tribuna y hablar sobre combate a la corrupción.

Yo les quiero recordar a todos los diputados de la mayoría oficialista en este recinto que deben de recordar que Transparencia Internacional ha colocado ya a México entre los países más corruptos, gracias a la administración que han tenido en los últimos años.

Hemos perdido 45 lugares en el Índice de Transparencia y Combate a la Corrupción, gracias a todos los contratos amañados que ha llevado a cabo la nueva mafia en el poder. Sí, esos nuevos ricos, esos empresarios de los que hablan, con los que construyeron esta reforma, son los mismos que son los amigos de Andy y de Bobby López Beltrán, que se han enriquecido a costa del pueblo de México.

Son todos aquellos diputados y senadores que tienen también ayuda de muchos empresarios y que se andan promoviendo de forma ilegal en Chihuahua, como la senadora Andrea Chávez, con la ayuda de los empresarios que hoy se suman a las filas de la corrupción que representa Morena. Por eso es que estamos en contra y por eso es que no les queda bien hablar de corrupción, porque ustedes han llevado a México a los últimos lugares.

Y quiero hablar también de que en la Comisión de Transparencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): ...hay un presidente que es el sicario de la transparencia, que no permite y censura la voz de la oposición. Por eso aquí en tribuna damos el debate de frente contra todos ustedes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Para hechos, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No estaba anotado, pero adelante. Un minuto.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es evidente que el tema de la corrupción les incomoda, porque resulta que, ante hechos, procesos, detenciones, sentencias de esas gentes a los que su partido promovieron como gobernantes en contra de los nuestros, solo hacen señalamientos sin ninguna prueba.

Por ello reitero, igual que ayer, como no tienen conexión con la realidad, pierden las elecciones; decían que Dos Bocas no iba servir y perdieron Veracruz, decían que el AIFA no iba a servir y perdieron Hidalgo, decían que el Tren Maya no iba a servir y perdieron, perdieron Yucatán.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Inevitablemente para hechos, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Lo imaginé. Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Su imaginación, presidente, y la mía han coincidido porque, ante las evidentes infamias y pifias de los dichos, hay que atajarla con la verdad, ¿nos incomoda la corrupción? Claro que nos incomoda la corrupción, y por eso estamos proponiendo modificar la ley para evitarla y no para eludir el marco jurídico, como lo hace Morena en este momento.

Yo sé que les ha impactado la prensa con el *hashtag* Morena es corrupción, y por eso la mala copia, la mala calca y hasta el último mal discurso; decíamos que Dos Bocas no iba a funcionar, y que me demuestre lo contrario el opinante, hasta hoy no funciona. Decían que el AIFA no iba a funcionar, y que me demuestren lo contrario, le cuesta mucho más al Estado de lo que proyectaron, incluso para su primer año.

Miren, a partir de los subsidios se puede maquillar muchísimo las cifras, pero lo que es innegable, lo que es inevitable es que la realidad los ha alcanzado, y no se puede disfrazar de desvergüenza lo que los datos no pueden sostener. Este gobierno de México es el más corrupto desde que se mide internacionalmente la corrupción, pero no se preocupen, en algo están siendo los mejores. Lástima que sea en esta basura.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Vianey García, para hechos.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): Gracias, presidente. A esa oposición carroñera que grita, solamente quiero decirles: si queremos hablar de hijos que hacían corrupción, ¿por qué no hablamos entonces de los hijastros de Vicente Fox cuando llenaban las oficinas del Hilton para tratar con empresarios y hacer desde ahí negocios? O, ¿por qué no hablamos entonces de la buena educación que deberían de recibir los hijos de los expresidentes o de las primeras damas cuando no se quieren enfrentar a la realidad en el aeropuerto o en los aviones?

¿Por qué no hablamos entonces de toda la corrupción que se hizo en el último gobierno de Puebla capital? En donde desaparecieron, si no me equivoco, compañeros, 600 millones de pesos que no han podido declarar, un gobierno empujado por el PAN, en manos de Eduardo Rivera.

Si quieren seguir hablando de corrupción, podemos enlistar un gran, gran, gran listado. Sin embargo, lo que quiero mencionar es que hoy vienen a hablar desde las mentiras, porque apenas tienen un 19 por ciento de aprobación con la población. A diferencia de Morena, que tenemos un 50 por ciento de aprobación y sigue en crecimiento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): ...por eso seguimos respaldando a la mejor presidenta de México, a la doctora Claudia Sheinbaum. Tengan para que aprendan, carroñeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas, diputados, el proceso parlamentario establece que las peticiones por hechos se inscriben e inscritas se desahogan, no son espontáneas. No obstante, ello, se concedió y se fue flexible para conceder éstas. Tengo anotadas a dos más y ahí cerraré esta lista. A la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, y al diputado Mario Miguel Carrillo, y ahí cerraré la lista para ya proceder a votar la reserva, si se acepta o no.

Adelante, diputada Annia Sarahí.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): Gracias, presidente. Pues igualmente, para hechos, porque me parece que hay que ser muy cara dura, como dice el diputado Lixa, para venir aquí a hablar de corrupción, cuando ellos han solapado a los hijos y a toda la familia del ex presidente López Obrador, que se ha enriquecido ilícita-

mente gracias a la opacidad de su gobierno y se han favorecido con el presupuesto, con el dinero del pueblo.

Ustedes no solo son corruptos, no solo son defensores de violadores, son malignos desde las entrañas, cuando vienen aquí y se jactan de que tienen la aprobación de la población, después de que llegaron al poder financiados por el crimen organizado. ¿Quieren venir a darnos clases de cómo legislar? Por favor, ustedes a diario lo único que saben hacer es levantar la mano, defender a violadores, a narcotraficantes y a los hijos corruptos de López Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Mario Miguel, un minuto.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Hay que hacer notar el cinismo que tiene el bloque opositor, y sobre todo Acción Nacional, porque tienen un largo historial de corrupción. Lo que realmente están en contra es que la cuarta transformación acabe de tajo con los negocios de los pocos gobiernos de estados que aún le quedan, como el de Chihuahua.

Hay que ser cínicos para apostarle a la desmemoria de un pueblo informado, como si ellos no hubieran ya gobernado. A ver, vamos a ubicarnos en el lugar. Fue tan corrupto y tan malo el gobierno de Vicente Fox, que Calderón se tuvo que robar la elección. Fue tan malo el gobierno de Felipe Calderón, que se le dio entrada para que el PRI, de Peña Nieto, uno de los más corruptos, y Grupo Atlacomulco regresara; ¿pero saben qué es lo peor?, que ustedes son tan malos legislando y tan malos queriendo gobernar, que ni juntos PRI y PAN pudieron detener el camino a la Presidencia de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal.

Hago un anuncio importante a esta asamblea: En discusiones sucesivas leeré la lista de oradores inscritos para hechos y ahí quedará cerrada. No se permitirá inclusión espontánea de oradores para hechos. Continuamos con el desahogo de las reservas. Vamos con la segunda.

Diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la tribuna, para presentar reserva.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Con su venia, presidente. Quieren hablar de corrupción, yo les tengo dos botones de muestra que están sucediendo al día de hoy en Baja California; pero antes, legisladores y legisladoras del oficialismo, como veo que mis compañeros de Acción Nacional que me antecedieron ya les explicaron con datos puntuales por qué esta reforma es peligrosa, pero ustedes siguen sin entender o definitivamente no quieren entender, porque solo vienen a obedecer órdenes, a seguir instrucciones, a levantar su manita, se los voy a explicar con los ejemplos de mi tierra natal. Les vamos a hablar de Mexicali.

Aquí tenemos el caso del cocinero chino, una escultura contratada por más de un millón y medio de pesos mediante adjudicación directa, de la cual se dice, hay mucho recurso privado de por medio, pero que nadie conoce bien a bien el monto ni las condiciones de su aportación. Se firmó en enero del 2024 un contrato y se decía que la obra tenía que entregarse en junio del año pasado.

¿Pero qué creen? Pidieron prórroga, tras prórroga, tras prórroga y al día de hoy, no está concluida esa obra. Quizá se dice que pueda estar concluida en diciembre de este año, quizá. Y saben lo peor, con la complacencia del síndico de Morena no ha habido sanción alguna ni penalizaciones ni cobro de fianza, nada, porque no se quiere imponer sanción alguna. Siempre se va a encontrar una excusa; así como ustedes, cuando defienden al diputado Cuauhtémoc Blanco. Pero, bueno, voy a regresar al tema.

Este caso es el reflejo perfecto de lo que esta Ley de Adquisiciones va a permitir: más discrecionalidad, más impunidad y menos rendición de cuentas. Nos venden la idea de una ley moderna, con plataformas digitales, más tipo de contratación, pero lo que realmente hacen es abrir la puerta para entregar contratos sin licitación.

Ya no será solo adjudicación directa, ahora también habrá diálogo competitivo, estrategia de negociación, tienda digital; muchos términos, sí, términos inventados que se resumen en un menú a la carta para la corrupción y para los contratos millonarios a la mafia de la cuarta transformación.

Y ya que hablamos de transas, les tengo otro ejemplo, porque no puedo dejar de ignorar el nuevo escándalo en Baja California. Resulta que la gobernadora, que se la lleva repartiendo corazones, ahora también reparte fajos de billetes e instrucciones, porque Marina del Pilar no solamente tiene el control del Ejecutivo, también quiere imponerle una correa al Congreso local.

Así como lo oyen –porque ya es nota nacional, seguramente todos están enterados–, Marina les ordena a los diputados locales que una parte del presupuesto del Congreso del estado se le pague a periodistas, para que la defiendan, para que le laven la cara y maquillen el desastre que tiene nuestro estado.

En lugar de arreglar todo ese tiradero de su gobierno, prefiere invertir en Photoshop político y, claro, como buena aprendiz del autoritarismo, también quiere comprar el silencio y la complicidad desde el Congreso local.

En Acción Nacional no lo vamos a permitir, no nos vamos a callar ante una gobernadora que usa el presupuesto como si fuera su cartera y que cree que el control de sus daños se hace con dinero y no con resultados. Pero, bueno, regresando al dictamen, y se los resumo en una frase, a la gente se la hacen complicada, pero a la mafia de la cuarta transformación le dan un paraíso de facilidades. Vaya que salieron muy listos, diputados.

Desde Acción Nacional lo decimos con claridad, esta ley no combate la corrupción, la legaliza, la normaliza, y no vamos a ser parte de esto, porque lo que hoy parece una escultura sin terminar en Mexicali mañana pueden ser miles de contratos perdidos en todo el país.

Tal vez después de aprobar esto deberían de hacer otra escultura que sea una mano entregando un contrato en lo oscuro; le pueden llamar contratos de la cuarta transformación, porque eso es lo que están haciendo, convertir la transa en arte bajo sus criterios, y la corrupción, en su rutina favorita. Pero para eso no pueden contra nosotros, no les vamos a aplaudir su obra.

Y, pues, quisiera decirles también que para datos y actos de corrupción hay que hablar también con Bartlett, ¿no?, y por supuesto –con quiénes más– con sus más cercanos. Y un dato importante para ahorrarles recurso, sean más creativos, si van a pagar por publicidad y por sus creativos de comunicación, mínimo que tengan ideas originales y no que se conviertan en la copia de nosotros. Así que ese *hashtag* más vale que lo reflexionen, porque, les digo, les están robando su dinero de comunicación. Son una burda copia. Es cuanto.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde.

Ah, sí. Un momentito. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, el diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez: La expedición de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público trae consigo la creación de la plataforma digital de contrataciones públicas. Es decir, es un instrumento innovador que sustituirá el actual sistema Compranet. El propósito primordial será automatizar todo el proceso de la contratación pública, garantizando mayor eficiencia y confiabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Con esta propuesta, la nueva plataforma no sólo permitirá mayor agilidad en los procedimientos administrativos, sino que además fortalecerá la transparencia en las contrataciones de la administración pública federal. Será un mecanismo que facilitará la suscripción de contratos a través de los medios electrónicos, promoviendo la interconexión entre sistemas digitales relacionados con las adquisiciones del gobierno. Este avance tecnológico representa el parteaguas en la evolución de los procesos gubernamentales, abriendo paso a una gestión más clara, accesible y eficaz.

Uno de los aspectos más destacados de esta reforma es la inclusión de los llamados testigos sociales en las contrataciones públicas. Ese mecanismo tiene como objetivo promover la participación ciudadana en la supervisión de las adquisiciones y obras públicas, asegurando que los procesos sean llevados a cabo con absoluta transparencia. La vigilancia de la sociedad en estos procedimientos fortalecerá, sin duda, la confianza en las instituciones y contribuirá a la erradicación de las malas prácticas.

La implementación de esta reforma modernizará las contrataciones del gobierno federal y establecerá nuevos mecanismos de rendición de cuentas. Se evitarán actos de corrupción en las adquisiciones y la realización de obras públicas, fomentando un ambiente de confianza y legalidad. Estos cambios permitirán que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente, en beneficio de toda la ciudadanía.

En este contexto, la reforma también contempla la creación de la tienda digital del gobierno federal, un módulo dentro de la plataforma digital de contrataciones públicas. Esta herramienta permitirá que las adquisiciones de bienes y servicios de uso común, como agua y artículos de oficina, sean gestionadas de manera ágil y efectiva, mediante órdenes de suministro o de servicio.

Además, la reforma establece la conformación del Comité de Compras Estratégicas, un órgano que velará por la implementación de mejores prácticas en la adquisición de bienes y servicios. Asimismo, se considera la oferta subsecuente de descuento como una política prioritaria, lo que permitirá que las contrataciones se realicen bajo condiciones económicas mucho más favorables.

Asimismo, esta reforma busca fortalecer el modelo de certificación de las sociedades cooperativas y otros organismos del sector social de la economía. Estos organismos deberán regirse bajo los principios y valores del cooperativismo y la

economía social y solidaria, asegurando que sus prácticas sean justas, equitativas y en beneficio del desarrollo comunitario. La certificación contribuirá a una mayor formalización y reconocimiento de estas entidades dentro de un marco normativo nacional.

Finalmente, las modificaciones en materia de economía social permitirán incluir a micro, pequeñas y medianas empresas en las que participen grupos prioritarios y cooperativas. Con ello se impulsará el desarrollo económico regional, fomentando la equidad en el acceso a las oportunidades de negocio y fortaleciendo la economía de las comunidades mucho más vulnerables.

Esta reforma representa un paso firme hacia la modernización, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Con estas medidas avanzamos en la construcción de un gobierno más justo, equitativo y comprometido con el bienestar de la población.

Es nuestra responsabilidad asegurar que las contrataciones públicas se realicen siempre bajo los principios de honestidad, eficiencia y rendición de cuentas. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, es un tema de gran

trascendencia para que se haga un buen gobierno en nuestro país. Y felicito a la comisión que encabeza el diputado Ricardo Mejía Berdeja, que están haciendo un gran trabajo, porque de lo que se trata es de amarrarse las manos.

Aquí no vamos a meter las manos al fuego por nadie, aquí todos tenemos que ser transparentes para llevar un buen gobierno en esta transformación, y que cada quien responda a sus hechos. Y lo digo porque los priistas son, pues, obviamente, muy capaces de decir cómo se lleva a cabo la corrupción, lo han venido a explicar aquí, porque durante 36 años y más lo han hecho.

No se nos olvide quién es hoy su presidente del PAN, que fue quien estuvo de acuerdo con el cártel inmobiliario aquí en la Ciudad de México, Jorge Romero Herrera. Así que saben muy bien de lo que se está hablando y por eso felicito a la comisión que se esté haciendo el trabajo para legislar y poner orden.

Esta no es una discusión técnica, no estamos votando una ley más, hoy estamos votando si queremos que los recursos públicos sigan sirviendo al pueblo o a los intereses de siempre. Durante años el presupuesto se convirtió en una piñata, se licitaba para aparentar, se asignaba por dedazo, se facturaba sin vergüenza y se simulaba competencia entre empresas creadas con el mismo notario. ¿Eso les suena?

Y mientras eso pasaba, allá fuera en el México real, una enfermera lloraba por no tener insumos, un niño tomaba clases en el piso y un campesino era ignorado por no ser proveedor certificado. Por eso hoy estamos de pie con una propuesta que marca el fin del saqueo legalizado y el inicio de un sistema de contrataciones con rostro humano, digital, justo y sin privilegios. Claro que les molesta, claro que sí. Estamos en otro gobierno y la aceptación es muy amplia a la aceptación de los gobiernos corruptos. Y corrijo a la diputada que dijo que tenían 19 por ciento de aceptación: tienen el 9 por ciento.

A quienes hicieron del presupuesto una herencia familiar, a quienes firmaban contratos sin licitación, como quien firmaba cheques en blanco, les duele perder ese poder, pero eso se les acabó con el presidente Andrés Manuel y ahora con la doctora Claudia Sheinbaum.

Esta reforma establece algo que durante años les dio miedo legislar. ¿Cómo no les va a dar miedo legislar, pues si ellos hacían la corrupción? Que el dinero de pueblo debe gastarse con ética, con transparencia y con responsabilidad

social. Hoy creamos una plataforma digital nacional, moderna, segura, trazable, que no solo reemplaza la Compranet, esa cueva digital que funcionaba más como cortina de humo que como sistema, sino que automatizaba transparentemente y rastrea cada peso, cada proveedor y cada contrato.

Se acabaron los contratos firmados a escondidas, se acabaron las licitaciones simuladas y se acabaron los proveedores amigos de los gobiernos estatales y municipales; pero no solo es una reforma contra la corrupción, es una reforma a favor del pueblo de México, que es bueno y productivo, porque por primera vez una ley federal se establece como prioridad a las cooperativas, a las Mypimes, a los pequeños productores, a las comunidades indígenas y a los colectivos de mujeres.

Por fin el Estado deja de ser cliente de los grandes consorcios para ser aliado de los que crean riqueza desde abajo. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos. En México, más del 95 por ciento de las empresas son micro, pequeñas y medianas, y por eso se les va a apoyar.

Vamos a seguir transformando con las leyes, vamos a mirar de frente al pueblo. ¿Y saben qué? El PT está de tu lado, porque el PT es transparente y el PT siempre va a ser congruente con sus decisiones que toma. Tenemos las manos limpias, y por eso los miramos a la cara. El PT está de tu lado. Que viva el Partido del Trabajo. Que vivan los diputados del Partido del Trabajo y que viva nuestra presidenta. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión... Acaba de retirar su propuesta.

El diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI, ha solicitado se inscriba su participación en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Tengamos en cuenta que la historia no se borra; el PRI gobernó este país por más de 70 años, el PAN 12, Morena está entrando a su séptimo año de gobierno. Nuestra reserva es sobre el artículo 1o. y 2o. sobre las excepciones de esta ley. La ley debe aplicar a todas y todos por igual.

Han subido diputados del PRI a cuestionar el voto de Movimiento Ciudadano, quiero decirles que el voto de Movimiento Ciudadano como alternativa es un voto consciente, es un voto responsable, es un voto en favor de México; en cambio, el voto de prácticamente toda la fracción del PRI fue para proteger a Cuauhtémoc Blanco. No suban a darse golpes de pecho porque les van a salir anginas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra, el diputado Jesús Valdés Peña, de Morena.

El diputado Jesús Valdés Peña: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jesús Valdés Peña: Y de todas y todos, compañeros legisladores, legisladoras aquí presentes. El día de hoy aquí venimos a informar claramente a la población, a todas y a todos los mexicanos del trabajo que se está realizando en materia legislativa.

Vamos a tocar tres puntos fundamentales, en donde vamos a citar y hacer hincapié en el fortalecimiento de esta iniciativa, de este dictamen aprobado en lo general, para ver el impulso que se va a dar a todo el sector social.

Pero, antes, no puedo omitir mencionar tres cuestiones. Y es muy importante para todo el pueblo de México. De lo que estamos hablando de fondo son dos modelos de percibir la política y la calidad de vida de las y los mexicanos.

En Morena colocamos a las personas en el centro para su calidad de vida y beneficio. En otros lugares se preocupan más por temas económicos, por temas de desviaciones que han ejercido y llevado a cabo.

Y ahí tenemos dos ejemplos muy claros y concretos. Recordamos, por ahí del 2004, todo lo que fue el proyecto de Enciclomedia, en donde se distribuyeron más de 147 mil computadores, pero recordamos que gran parte de ellas ni siquiera pudieron ser utilizadas, porque se dieron en lugares donde no había ni luz ni Internet. De eso estamos hablando, que somos dos proyectos diferentes.

Nosotros, en Morena, vemos y colocamos al pueblo de México por delante y, por ello, en estos últimos años hablamos de una baja en la pobreza de más de 9 millones de personas que salieron de la pobreza. Igualmente, rompiendo paradigmas se incrementó en más de 110 por ciento el salario mínimo. Por eso somos dos proyectos diferentes.

Y me voy a enfocar a lo importante, que es la gente. A lo importante, que es la solidaridad de las y los mexicanos. Por ello, esta ley tiene tres ventajas fundamentales, lo que es todo un marco jurídico sólido, un marco jurídico que fortalece el desarrollo económico inclusivo y un ejemplo, tenemos ahora un impulso sustancial, después de 30 años, en la Ley General de Sociedades Cooperativas, de eso estamos hablando, en legislar y apoyar a la gente.

Segundo de esta ventaja, es la coordinación interinstitucional. Como nunca, por la voluntad del pueblo, en el pasado proceso electoral se fortalece esta coordinación interinstitucional y por primera ocasión vamos a contar con una certificación y un padrón amplio del sector social, principalmente las cooperativas.

Y tercero, fortalece el proyecto de gobierno que encabeza y representa la doctora Claudia Sheinbaum, en donde seguimos trabajando por la igualdad y la equidad de las y los mexicanos.

Y en este ejercicio cito otro ejemplo, como es la consolidación de las compras. Hemos tenido en estos últimos dos años alrededor del 17 por ciento de ahorros, lo que representa miles de millones de pesos en beneficio de las y los mexicanos.

Por eso, la cuarta transformación va y sigue para adelante, y en ello sí queremos resaltar la presencia y la importancia de las cooperativas, donde representan y tenemos en México registradas más de 18 mil cooperativas, que implican, involucran a más de 8 millones de mexicanas y mexicanos, y que con esta ley están siendo incorporados; se facilita su participación en la licitación pública. Pero, igual, tenemos más de 5 millones de Pymes, de eso es de lo que nos tene-

mos que ocupar, el ver el fortalecimiento para su desarrollo y bienestar.

Por ello, esta ley, y de manera directa en el ámbito del cooperativismo sí quiero señalar y puntualizar la inclusión del principio de la no discriminación en la constitución de las cooperativas, ya que se prohíbe excluir por razón de origen étnico, nacional, género, edad, condición social o cualquier otro motivo, que atenta contra la dignidad humana de las personas que quieran integrarse como socios de las cooperativas.

Se establece un modelo de certificación para las cooperativas y demás organismos del sector social de la economía. Y en este año, que es declarado por Naciones Unidas como el Año del Cooperativismo, desde esta tribuna les decimos a todas y todos los integrantes de esta solidaridad, de esta familia solidaria unida en una vida democrática que, en Morena, que en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, estamos ocupados en fortalecer el camino de su calidad de vida.

Estamos en un Estado precedente sin historia, del país, porque toda vez hay que citar y dejarlo muy claro, estamos en el cuarto lugar, tercero, cuarto lugar, donde se incorporan a las cooperativas al sector para participar en la vida de las licitaciones de este gobierno.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: Por ello, les decimos a todas y todos, nuestro apoyo total al cooperativismo. Nuestro apoyo total a esas familias solidarias que viven y fortalecen la vida democrática de este país. Es cuanto, retiro mi reserva, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Asael Hernández Cerón, del PAN.

El diputado Asael Hernández Cerón: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Asael Hernández Cerón: Hoy le decimos al pueblo de México que el PAN ha sido fuerte, claro y con-

tundente en sus propuestas que ha aportado. No obstante que, desde la comisión, donde se trató de entrar al dictamen que hoy se discute, quien preside esta comisión actuó de manera arrogante y arbitraria, sin escuchar las demás voces que representamos también al pueblo mexicano. ¿Y saben por qué? Porque hoy lo que quieren es legalizar sus atra-cos, sus *bisnes*.

Ya no quieren licitar, lo que quieren es asignar contratos de manera discrecional a todos sus cuates. Y eso el pueblo de México hoy lo sabe. Es una cadena que se entrelaza: primero la desaparición del INAI, para que nadie pueda tener acceso a la información y ahora la opacidad en la asignación de contratos.

Aquí se han hablado de diferentes, han hecho alusión a diferentes estados que gobierna la oposición. Y también por ahí un diputado dijo que Hidalgo lo perdieron. ¿Quién lo perdió? Hidalgo sigue gobernado por el mismo grupo político. Tan es así que Omar Fayad, el exgobernador priista, ¿sí?, hoy es embajador en Noruega. ¿O ya se le olvidó? En Hidalgo no se nos olvida, eh. Es el mismo grupo. Miren, es la misma gata, nada más que revolcada, la misma gata, nada más que enmorenada, como ya se los dije.

Y hoy les quiero decir, por cierto, el PT citaba aquí a nuestros gobiernos. Yo quisiera citar a sus gobiernos del PT. Ah, pero no tienen ninguno. Se me olvidaba que no les han dado ni una gubernatura, porque los siguen tratando como un aliado de segunda; sí, como un aliado de segunda, así los tratan. Y yo creo que tampoco en el proceso que viene les van a dar chance, ¿sí? Es más que evidente que los tratan como quieren.

Pero, ¿saben también qué tiene el PT? Sí recordamos, eh. Recordamos muy bien al dueño del PT, a don Alberto Ana-ya, que ha lucrado durante años con los recursos de su partido, que ha lucrado también y tiene señalados desvíos por 800 millones de pesos, sí, a través de los Cendis. Obviamente, esto ha sido con un auditor cómodo. Fíjense bien.

Pero qué tal, y lo más repugnante, ¿sí?, los 100 millones de los que se les acusa por lavado de dinero precisamente, y que además las cuentas de este personaje en mención, y de su familia, precisamente fueron tomadas por los entes de fiscalización, porque lucraban con los Cendis. Imagínense, lucrar con apoyos que van directo a la niñez, a la infancia mexicana. Y hoy vienen aquí a desgarrarse las vestiduras, a señalar actos de supuesta corrupción.

¿Por qué no hablan de lo que ha sucedido en estos 7 años?, ¿por qué no le dicen al pueblo mexicano qué han hecho? Si son muy valientes para señalar, si de veras tienen el valor de combatir a la corrupción, pues ya hubieran actuado en contra de los actos que se han denunciado y que, además, todo mundo lo sabemos. Hoy, en México, nos enteramos de todo, de todo lo que sucede. También los mexicanos sabemos perfectamente que México ha avanzado precisamente en los índices en cuanto a corrupción, señalado por los organismos que califican a nivel internacional.

Por supuesto, aquí no vengán a desgarrarse las vestiduras, por supuesto que hay actos de corrupción en diferentes lugares. Voy a hablar de 2 casos, solamente en el estado de Hidalgo. Hace menos de 2 semanas la presidenta de la República fue a inaugurar el libramiento que conecta de Real del Monte a Huasca, un libramiento que no está terminado. Eso es lo que dicen. Pero la Auditoría Superior dijo que faltan casi 100 millones de pesos. Tan es así, que a escasos 10 días ha habido 2 derrumbes en esa obra, poniendo en riesgo la vida de los hidalguenses.

Y les voy a decir otra, nada más para que lo tengan presente. La misma Auditoría señala que faltaron casi 500 millones de pesos, que la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo no ha podido aclarar. Y por eso no hay medicamentos para mis paisanos. Eso, eso sí duele, nos duele a los hidalguenses, nos duele a los mexicanos. Y estoy seguro de que en Nuevo León lo que hace el PT a través de su dirigente y su familia le duele a la niñez de ese estado. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo.

El diputado Luis Armando Díaz: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Luis Armando Díaz: Al pueblo de México. Hoy traigo un mensaje claro. Este dictamen no solo implica una modernización de nuestra legislación en materia de adquisiciones, sino también un firme compromiso contra la corrupción y el abuso de poder que hemos visto durante los gobiernos neoliberales.

Y aquí es donde quiero dirigirme directamente a aquellos que se autodeterminan los guardianes de la transparencia, porque la verdad es que muchos de ustedes han sido los cómplices de un sistema que ha engañado a la ciudadanía, aprovechándose de su posición para hacer de las contrataciones públicas un verdadero festín de corrupción. Ejemplo: el cártel inmobiliario.

Es por esto que este dictamen establece una nueva ley, un nuevo México. No solo exige un uso responsable de los recursos públicos, sino que también establece criterios de transparencia y soluciones justas.

A diferencia de ustedes, que se han acostumbrado a ver los contratos como una oportunidad para llenarse los bolsillos, nosotros estamos comprometidos a asegurar que cada peso se invierta en el bienestar de la población.

La austeridad no es solo un concepto, es un deber que debemos cumplir, como es nuestro deber ponerle un alto a la corrupción. Es por ello que el pueblo, el pueblo sabio, nos ha dado la confianza y no lo vamos a traicionar.

Déjenme recordarles a los señores de la derecha que en administraciones anteriores un número alarmante de sus políticos neoliberales participaron en prácticas macabras, como los moches. Sí, hubo aquellos que en su afán de enriquecerse convencieron a proveedores de elevar sus precios ahogando la competencia y dejando en la ruina a quienes intentaban operar de manera honesta.

¿Cómo pueden mirarse al espejo cada mañana sabiendo que fueron responsables de manchar el nombre de la política y del servicio público? Lo más indignante es que algunos, incluso, se atrevan a pasarse los contratos por el arco del triunfo, como una vez dijeron ustedes mismos, que oja-

lá y hubiesen tenido espinas; donde utilizaron sus propias facturas como prestanombres, dejando a proveedores legítimos sin pago y a muchas pequeñas y medianas empresas al borde la quiebra.

El dictamen que hoy se presenta, no solo pone fin a esta serie de abusos, sino que también busca devolver la confianza a la ciudadanía. Tenemos un compromiso con la transparencia; el dictamen asegura que cada proceso de contratación sea transparente y accesible para todos.

Si ustedes, que se llenaron los bolsillos, hubieran tenido un mínimo de integridad, deberían estar avergonzados en este momento. La falta de respeto a proveedores que trabajan arduamente ha sido parte de su gestión. Pero hoy estamos construyendo un camino hacia un futuro renovado, renovando el sistema, marcando la diferencia, donde la honestidad y el servicio serán prioridad.

Y déjenme aclararles nada más un tema. Hablaron aquí del tema de los Cendis; solo quiero decirles que los Cendis tienen libertad, que es un modelo educativo del Partido del Trabajo. Son un modelo fundamental, un modelo ejemplar en la educación inicial de niñas y niños, y por supuesto que no hay un nido de corrupción. Corruptos ustedes, y no tienen vergüenza, es lo que deberían ustedes de sentir.

Que viva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Que viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

Es todo, presidenta, y retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Muchas gracias. Honorable asamblea, el día de hoy se pone un dictamen a discusión, el cual presenta muchas y las mismas deficiencias de lo que ayer en este pleno observamos. Representa un grave retroceso en materia de transparencia, de competencia y de equidad en todas las contrataciones del gobierno de México.

El motivo de rechazar las presentes modificaciones no es una cuestión ideológica, sino de responsabilidad por México y con la correcta, esto es muy importante, con la correcta administración de los recursos públicos.

En primer lugar, esta reforma otorga un control excesivo a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, centralizando las compras gubernamentales y dejando en manos de un solo organismo federal las facultades que deberían de estar distribuidas en otros organismos para evitar los abusos del poder.

Es preocupante que el actual titular de la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción haya impulsado previamente reformas similares cuando ocupaba otro cargo, lo que sugiere un sesgo político en la toma de decisiones. Asimismo, esta reforma excluye a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad de su cumplimiento, permitiéndoles operar con discrecionalidad inaceptable. ¿Por qué? Porque son empresas que manejan recursos públicos, no hay justificación válida para esta excepción y lo único que se logra es abrir la puerta a prácticas poco transparentes.

Otro punto alarmante es la eliminación del sistema Compranet, reemplazándolo por plataformas controladas por el gobierno, y en este tema no son tan buenos. En el tema de la tecnología ya hemos observado en diferentes ocasiones esto, les hackean el teléfono, les roban información de las bases de datos. El fin de semana quise entrar a una página del gobierno a obtener una constancia sin pies ni cabeza y no funcionaba. Cambié en varias ocasiones de navegador y no dio los resultados deseados. Es muy importante mencionar que esto propicia un mercado controlado por intereses políticos, restringiendo la libre competencia.

Ayer lo mencionaba, la eliminación de los testigos sociales en las licitaciones de gran volumen y la introducción de criterios discrecionales porque ustedes van a certificar a los proveedores son medidas que reducen la supervisión ciudadana y aumentan el riesgo de corrupción. Debemos fortalecer, y ayer lo mencioné, la figura del testigo social y darle el lugar que merece en todos los procesos de licitación y contratación.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI rechazamos todo acto que tienda a dar opacidad o poca transparencia a los procesos de contratación. Expresamos nuestro voto en contra de una reforma que pone en riesgo la transparencia, la equidad y el correcto ejercicio del gasto público. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Gracias, con su venia, señora presidente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Compañeros, compañeros, el tema de la corrupción es, sin duda, uno de los temas más dolorosos para este país. A través de la corrupción se han hecho grandes fortunas, pero también se han dejado de prestar grandes servicios, servicios de primera necesidad a millones de personas que han sufrido los estragos de la corrupción.

En esta ocasión, al pretenderse modificar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se reforman varios artículos, entre ellos, el artículo 38 en su fracción III, inciso c), donde se establece como motivo para poder ser un testigo social, que no haya sido sentenciado con pena privativa de la libertad o haber sido condenado por actos de corrupción.

En este caso, nosotros estamos presentando la reserva porque no todas las sentencias son definitivas. Una sentencia dentro del ámbito judicial todavía puede ser recurrida por una apelación y, en su momento, por un amparo.

Descalificar a un testigo social por un acto que podría o no podría ser sería un acto cabal de injusticia. Por eso, nosotros proponemos modificar esta redacción para que se modifique el sentido de este inciso y quede como sigue: no tener sentencia firme que incluya pena privativa de la libertad por haber sido condenado por actos de corrupción.

Igualmente, en su inciso e) hablan de que no haya sido sancionado por faltas administrativas graves. Y, bueno, pues yo creo que en este tipo de ley no basta con señalar las infracciones graves, es como decía uno de los políticos tristemente célebres, pues a los que roban poquito se les deben pasar las cosas. Si tienes sanciones estás sancionado y no puedes ser testigo. Entonces, nosotros proponemos que se amplíe esto y que quede en términos de sanciones graves o no.

Y al final, en la fracción IV, donde habla sobre de que los testigos sociales serán sujetos de la imposición de sanciones previstas en esta ley, dice que lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades y penas que correspondan por los delitos que resulten.

Bien, si la ley habla de sanciones, entonces tendríamos que hablar, igualmente, en el texto original, de las sanciones.

Quedaría como sigue: Los testigos sociales serán sujetos de la imposición de sanciones previstas en esta ley, de ahí el término que proponemos, lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que correspondan por los delitos que resulten de estas violaciones.

En este caso, si lo que queremos nosotros es atacar la corrupción, pues creo que tenemos que ser muy puntuales, porque hay una gran realidad en este país, no hay ordenamiento ni ley que vaya a detener la corrupción, porque de manera estratégica, para poder ser corrupto en este sistema que nosotros manejamos, pues tienes que estar donde se te permita realizar actos de corrupción.

Y lamentablemente aquí se han descalificado unos y otros, pero la realidad nos muestra que en los últimos 18 años de gobierno federal en este país, han sido tres fuerzas políticas quienes han gobernado.

Entonces, creo que ninguno de ellos está libre de toda culpa, porque dentro de sus administraciones han nombrado y les han cedido la administración de las principales áreas de la administración pública a personas sin principios, sin valores y les han dado la oportunidad de hacerse ricos indebidamente. En alguna ocasión manifesté que el primer acto de corrupción que puede hacer un servidor público es aceptar un cargo para el cual no está debidamente calificado, y eso ha sido una cuestión común en las últimas administraciones.

Creo que en este caso, si la llamada 4T, comprendido el Partido Morena y sus aliados, realmente desean evitar ac-

tos de corrupción, pues el balón está en sus manos, está en su cancha, ustedes son los que van a administrar la administración pública federal. Son ustedes los que estarán sujetos a estos escrutinios y son ustedes a los que les aplicará las bondades de esta ley o las deficiencias de estas leyes, porque la corrupción surge de la naturaleza humana que se ve en ventaja de tomar o de realizar actos indebidos y cometer con ello delitos a los que lleva a la corrupción por el mal uso de los recursos públicos.

Entonces, si ustedes están tan convencidos que estas leyes nos van a llevar a poner fin a la corrupción, pues yo, me gustaría creer en ustedes, pero deberían de tener más cuidado con las personas que ponen al frente de las instituciones públicas, porque nada más les puedo decir un nombre, Conade. La Conade fue fatalmente dirigida durante el sexenio anterior, ¿están seguros que la persona que le dieron la oportunidad hoy, es la persona adecuada para manejar el destino del deporte de este país?

Y en otras secretarías, no voy a mencionar las demás, pero son ustedes los que van a colocar en la posición adecuada a las personas que podrán hacer uso indebido de los recursos públicos y con ellos seguir con esta grave, grave realidad en nuestro país.

Estar en manos de gente corrupta, de gente incompetente, que a final de cuentas lo único que provoca es malestares, deficiencias en millones de mexicanos que creyeron en ustedes y que cree en nosotros.

Creo que nosotros deberíamos ser los principales críticos de nosotros mismos. Les repito: el primer acto de corrupción que puede realizar o llevar a cabo un servidor es aceptar un cargo para el cual no está debidamente calificado.

Por eso yo les invito a revisar a todos a sus funcionarios y, pues llevarles estas leyes que ese están aprobando, porque la realidad es otra. La corrupción no va a desaparecer por la aprobación de estas leyes y el balón está en sus manos.

Les pedimos a ustedes que realmente se fijen en las personas que están. Y en el caso de que cedan a la tentación, seamos firmes y apliquemos las leyes con rigidez. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, de Morena.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Compañeras diputadas y compañeros diputados, el día de hoy me dirijo a ustedes para congratularme y congratular también a esta legislatura, porque tenemos la gran oportunidad de apoyar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo objetivo es fundamentalmente poner alto a uno de los males de la administración, la corrupción en materia de adquisiciones, área tradicionalmente polémica en los gobiernos, pero no solo esta mejora en el tema de transparencia y honestidad, sino también se inscriben estos cambios en la innovación, tecnología y, por supuesto, en el sentido social, porque se amplían oportunidades de participación no solamente de las Pymes, sino también de las sociedades cooperativas.

Se subraya en esta iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum un aspecto sobresaliente de la administración pública, que es la planeación, tema por demás indicativo de todo proceso administrativo moderno que se contrapone a las prácticas del viejo modelo neoliberal de compras para adquirir fuera de las condiciones reales del mercado, productos con precios alterados bajo el pretexto de emergencia, como si el gobierno fuera un ente con necesidades espontáneas y no un aparato de servicio con el dominio anticipado de su esquema de necesidades calculadas.

Se tendrá disposición para que en septiembre de cada año los participantes, proveedores externos y personal gubernamental adscritos puedan conocer y consultar el proyecto

de planeación de las adquisiciones del gobierno y sus dependencias.

Es notorio señalar que en el tema tal se prevé que el servicio de los servicios sea centralizado en la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción, ya que en el sistema anterior de compras de este equipo y softwares estaba en manos de un proveedor, lo que generaba desconfianza en los procesos. Esta mejora impulsará mayor confiabilidad para los contratistas y prestadores de servicios.

Compañeras y compañeros diputados, esta ley, lejos de representar una maraña de intereses enredados que llevaba el sentido discrecional del gobierno neoliberal para adjudicar beneficiarios, como sucedía tradicionalmente, derivándose en grupos de interés que denominaban las compras y los servicios, es un instrumento al servicio de las mejores causas de la administración pública encaminada a profesionalizar y tecnificar sistemas de atención y servicios no para élites, sino para que los mexicanos cada vez sientan que su gobierno está plenamente identificado con sus necesidades y con el propósito de servir con agilidad al pueblo, con atención y prontitud, como ha sido el interés de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum.

Me resta animarlos, compañeras y compañeros, a apoyar con entusiasmo esta ley, y las reformas adyacentes, por el valor que representa para la moral pública todo intento de cerrar paso a la corrupción y a la deshonestidad, porque es en estos temas donde debe manifestarse la unidad de las y los legisladores, en torno a estas iniciativas que obran en elevar la confianza y prestigio que debemos alcanzar como servidores del pueblo. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Alan Márquez Becerra, del PAN.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Presidenta, antes de iniciar mi intervención quisiera aprovechar para enviar mis condolencias a familiares, amigos y compañeros de nuestra amiga diputada, vicepresidenta de la Mesa Directiva, María del Carmen Pinete Vargas. Que descanse en paz.

Ahora sí. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Compañeras y compañeros, debo recordarles una noticia fundamentada en hechos: Morena es corrupción. Y hoy, con sus intervenciones en tribuna, lo han confirmado. Cuando se les con ejemplos no tienen la capacidad de aclarar nada y se refugian con resultados electorales que obtuvieron también a través de la corrupción. Entonces, hoy la noticia se confirma: Morena es corrupción.

Hoy discutimos una iniciativa que en teoría busca regular las adquisiciones, así como reformar diversas leyes relacionadas con la austeridad y la economía social. Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario del PAN manifestamos nuestro rechazo a este dictamen, porque lejos de fortalecer la transparencia y la eficiencia en el gasto público, sigue dejando la puerta abierta a la corrupción y a la opacidad, las cuales han sido características del gobierno de Morena, traicionando una vez más al pueblo de México.

Además, se suscitaron violaciones al proceso legislativo en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en la que nos censuraron como oposición, y en la que se pretendía avalar una reforma sin la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Desde aquí todo mi respaldo y reconocimiento a mis compañeros Éctor Jaime, Carmen Rocío, Héctor Saúl y Verónica Pérez, por su congruencia y valentía en defensa de la transparencia y de la legalidad.

Este gobierno, bajo el discurso de austeridad, solo presenta excusas para el clientelismo, lo cual ha generado fallas y un importante daño a las personas en sectores tan importantes como es el de la salud.

Y lo vivimos en mi estado, en Guanajuato, donde la falta de transparencia, donde la falta de legalidad, donde la falta de actuar del gobierno federal, del gobierno corrupto de Morena, ha dejado hospitales, como el de Alta Especialidad Regional de la ciudad de León, sin medicinas, sin equipamiento y sin los insumos necesarios para atender temas tan sensibles como a las y los niños que padecen cáncer.

Ahora, con la adjudicación directa de contratos que pretenden, sin mecanismos de supervisión adecuados de los recursos públicos, se debilita a los elementos con los que ya contamos para evitar desvíos y fraudes. Con lo anterior, se benefician unos cuantos, llamados Morena que, en lugar de propiciar licitaciones abiertas y competitivas, plantea otorgar contratos directos.

Esto no solo perjudica a las empresas que buscan competir en condiciones justas, sino también a particulares, ya que se debilita el crecimiento económico. En todos los niveles, en todos los sectores, Morena cada vez afecta más y destruye con su corrupción el crecimiento económico en nuestro país.

Si realmente quisieran apoyar la economía social y que se compita en igualdad de condiciones, con reglas claras y procesos transparentes, no estarían haciendo todo lo que está en sus manos para eliminar la libre competencia en nuestro país.

Una vez más Morena nos demuestra que no les interesa garantizar procesos limpios y eficientes. Hoy nos presentan esta iniciativa como un gran avance, y lo es, pero para legalizar sus negocios turbios. Este gobierno ha abusado de las adjudicaciones directas, pasando de un 30 por ciento en sexenios anteriores, a más del 80 por ciento. ¿Quiénes ganan? Morena y sus amigos.

Esta iniciativa asegura un control político de financiamiento para canalizar recurso público a Morena. Un Morena que no cree en el federalismo, que no quiere eficiencia, solo quiere control y beneficios a través del dinero público.

El nuevo esquema organizacional en materia de contrataciones públicas, propone la creación de una plataforma digital la cual sustituye al sistema Compranet. Sin embargo, no nos engañan. Entre 2012 y 2023 se eliminaron todos los documentos de las asignaciones realizadas, sumando un total de 4.7 billones de pesos, entregados mediante 2 millones de contratos. En consecuencia, se ha perdido acceso a la información de muchos posibles casos de corrupción.

En el mismo sentido, pretende modificar la figura de contratos marco, por acuerdos marco. Sí, acuerdos en lo oscuro como le gusta a Morena, llenos de corrupción. Eliminando así las obligaciones legales que deberían de tener para evitar la corrupción y garantizar transparencia en estos procesos.

Por lo anterior, Morena es un gobierno que promete y entrega corrupción. Promete un gobierno austero a costa de un mal manejo del dinero público. Lo anterior, se refleja en obras como el AIFA, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Esta iniciativa con proyecto de decreto no fortalece la transparencia, la destruye, al permitir que el Ejecutivo federal tenga control absoluto sobre el gasto. Este gobierno no sabe manejar el dinero de los ciudadanos, solo centrali-

zar el poder en un intento descabellado por anular a quienes no sean sus aliados.

Desde el Partido Acción Nacional, sí apoyamos una Ley de Adquisiciones transparente y eficiente, más no una que legalice la opacidad y el manejo discrecional de los recursos. Nuestro voto será en contra de este dictamen, porque no seremos cómplices de Morena.

Para terminar, me dirijo a las y los ciudadanos del estado de Guanajuato. Siempre vamos a trabajar para que lleguen los recursos de manera eficiente y transparente a nuestra entidad. Lo que hoy realiza Morena es una reafirmación de la corrupción que representan para nuestro país. Nuestro sistema de salud y el sistema de salud federal son muy distintos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: ...porque los recursos simplemente no llegan. Y con estas medidas que están tomando, aún será peor. No nos vamos a cansar de defender a las y los guanajuatenses de la corrupción de Morena. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez: Pueblo de México, no nos confunden. No te vamos a dejar solo. Van

a venir y van a repetir hasta el cansancio cosas de las que no están convencidas. Esos cursos de neurolingüística que en los principios de este siglo le costaron mucho a México, los enseñaron a mentir hasta el cansancio para hacerle creer a los demás lo que no sucede en este país.

Y, afortunadamente, yo vengo de Chihuahua para ubicarles y decirles que tampoco lo que han venido a decir aquí de lo que pasa en Chihuahua es cierto. Voy a tener que repetir alguna de esas cosas, porque repetir hasta el cansancio quién es corrupción.

Ustedes creen, los que me están escuchando fuera de esta sala, después de tantas horas hablando sobre el mismo tema, ¿ustedes creen que el PAN es sinónimo de ética y de honestidad? ¿No los puedo ver, pero alguien cree que hay sinónimo de ética? El PAN es corrupción, dice ese letrado.

Eso es cierto, haya sido como haya sido, todos lo recordamos. Todos recordamos ese haya sido como haya sido. El comes y te vas no son sinónimos de honestidad. Y se los tengo que decir aquí a ustedes que todavía están aquí, porque sin autocrítica están fracasados. Si no son capaces de asumir la autocrítica y de lo que está sucediendo, están absolutamente fracasados, porque déjenme decirles que para 2030, ya perdieron a tu candidata al gobierno federal, ya Maru Campos no creo que les alcance, al menos de que vayan y la rescaten porque las trampas y la corrupción de Chihuahua no tienen magnitud, no tienen comparación con ninguna otra cosa.

La 4T somos la representación del pueblo, hacen muy bien en suponerlo, eso piénsenlo, pero yo los invito mejor a que se bajen a tiempo de ese trasatlántico porque los músicos aquellos que se quedaron tocando y tocando, el Titanic, hasta que se hundió no llegaron a ningún puerto, bájense. A Jesús Zambrano nadie le está haciendo reconocimientos, Jesús Zambrano está hundido en el fondo de ese barril al que también ustedes van para allá.

Y, ojalá, ojalá que nosotros también no equivoquemos el camino porque precisamente estas reformas como la de hoy que se está haciendo, este proyecto de decreto con el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se derogan otros asuntos de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, la estamos modificando porque el pueblo confía en nosotros.

Todos ustedes, los que han subido desde ese lado, tienen razón cuando dicen que no se puede cambiar porque es co-

rrupción, porque así la usaron, porque como viven juzgan, porque todo eso lo tienen en su ADN y la neurolingüística no les cambió nada, nada de ello.

Estas reformas y proyectos de decreto obedecen, pueblo de México, a tus instrucciones. Partimos de la confianza que sigue en incremento, las estadísticas lo dicen, nuestra presidenta de la República puro para arriba y para el estado de Chihuahua, Andrea Chávez, déjame te envió un mensaje, ya tenemos propagandistas aquí de este lado, desde la derecha, serás en el 2027 la próxima gobernadora del estado gracias a todo el trabajo que aquí te están haciendo.

Y, yo espero, espero que oportunamente vengan a solicitar su desafuero también para que lo logren y con eso combatan los mil millones, nunca les has platicado diputada de Acción Nacional de los mil millones que se gasta, de los mil millones que se gasta Maru Campos en publicidad, le alcanza hasta a Brozo y a Loret de montaje, a todos ellos les alcanza.

No sean ya chalanos de la oligarquía, la ética son cinco letras solamente, pero no es, repito, ni un saco ni una corbata, es dignidad, es cara dura con la que van a llegar a su casa y les van a decir a sus hijos por qué suben aquí a tribuna y mienten como lo hacen. México, te estamos defendiendo. México, no vamos hasta el 2030, vamos hasta el 2036 y superándonos. Retiro mi reserva. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI, ha solicitado que su participación se inscriba en el Diario de los Debates.

De tal modo que tiene el uso de la palabra la diputada María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María de Fátima García León: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Adelante.

La diputada María de Fátima García León: Compañeros y compañeros diputados, la transparencia y las adquisiciones del sector público es fundamental para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, prevenir la corrupción y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de gobierno.

Cuando existe una verdadera transparencia es posible identificar y evitar prácticas corruptas como el favoritismo, sobornos o conflictos de interés. También se pueden evitar los sobreprecios o las compras innecesarias.

Con transparencia es posible hacer un uso más eficiente de los recursos públicos porque los encargados de las adquisiciones se ven obligados a contratar bienes y servicios de calidad y a precios competitivos, también se pueden evitar los gastos innecesarios.

Cuando las adquisiciones se hacen de manera transparente se promueve la participación de más proveedores en licitaciones públicas, evitando los monopolios al tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para las empresas y proveedores interesados.

La transparencia en el uso de los recursos públicos facilita la supervisión por parte de los organismos de control, los medios de comunicación y, especialmente, de parte de la ciudadanía. Garantizar la transparencia es reconocer el derecho a la información de quienes a través de sus contribuciones aportan los recursos que el gobierno administra. Por eso, un gobierno democrático debe siempre darle la oportunidad a la ciudadanía de verificar cómo se gastan sus impuestos y de exigir mejores prácticas.

Como Grupo Parlamentario, las y los diputados, de Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que para lograr la transparencia en las adquisiciones públicas es clave la publicación oportuna y suficiente de la información en plataformas accesibles, realizar auditorías independientes, digitalizar los procesos y permitir la participación ciudadana en la vigilancia de los contratos gubernamentales.

Como responsables de elaborar y modificar las leyes, debemos evitar que en las leyes se incluyan disposiciones o enunciados que le pongan trabas a la transparencia, por esa razón he subido a esta tribuna, para que se modifique el artículo 29 de la propuesta de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para que se agregue la obligación de usar un lenguaje de fácil comprensión en la plataforma y se elimine la referencia a excluir la información, que de conformidad con las disposiciones aplicables sea de naturaleza reservada o confidencial.

Considero que esta última referencia no es necesaria y se invita a los servidores públicos a buscar formas de no publicar información, que debe ser de carácter público. Desde mi punto de vista, la información contenida en un pro-

grama anual de adquisiciones y arrendamientos no puede ser motivo de reserva, pues solo hace referencia al tipo de bienes y servicios que se planean adquirir con los recursos aportados por los ciudadanos.

Los ciudadanos deben tener en todo tiempo el derecho de conocer y supervisar la forma en que se utilizan los recursos públicos, así como el derecho de participar en los procesos de adquisición y ejecución de las obras públicas. Por eso, en su momento votamos en contra de la desaparición del Inai y de los organismos autónomos.

Como grupo parlamentario seguiremos luchando por el regreso de los organismos autónomos, pues solo así se puede garantizar una verdadera transparencia. Sin transparencia no hay democracia. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Esta Presidencia saluda a una personalidad del deporte mexicano, con mucho gusto, Rebeca Valenzuela Álvarez, medallista Olímpica Río 2016 y Tokio 2021. Campeona mundial panamericana, 118 medallas internacionales, Premio Nacional del Deporte en 2017, invitada por el diputado José Luis Montalvo Luna, aquí presente. Sea usted bienvenida.

En el uso de la palabra, la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Es un honor subir a esta máxima tribuna para hablar de una importante reforma en beneficio de la economía social y de las y los

cooperativistas. Como secretaria de la Comisión de Economía Social y diputada federal, distrito 2, Guanajuato, me presento hoy para posicionarme a favor de esta iniciativa que no solo moderniza el sistema de contrataciones públicas, sino que los convierte en una herramienta de justicia, inclusión y de desarrollo para los que menos tienen.

En Guanajuato, en cada rincón de mi distrito, he visto cómo las cooperativas, los pequeños productores y las mujeres emprendedoras luchan día a día por salir adelante. Son ellas y ellos de los más trabajadores, de las personas que se atreven a emprender en familias a los que siempre se les había olvidado y de los que nos toca hablar ahora y por los que vamos a aprobar estas reformas.

Estas reformas rompen con las barreras que excluyen a la economía social de las compras que hace el gobierno. Por fin las cooperativas de familias y de comunidades y de grupos vulnerables como los de los pueblos indígenas, los jóvenes, las personas adultas mayores o con discapacidad tendrán acceso preferente a las compras de gobierno.

Esto, esto es la cuarta transformación, a hacer derechos lo que antes eran privilegios para unos pocos, porque sí, el Estado gasta millones en contrataciones, ¿por qué no invertirlos en quienes generan empleo local y riqueza comunitaria?

Pero, no se confundan, para quienes piensen que serán tratos preferenciales sin criterios de calidad que tengan esto, el INAES estará dando la certeza como hasta ahora lo ha hecho. Esta reforma hará que el INAES formalice el Padrón Nacional de Cooperativas al registrarlas a través de herramientas digitales, contando ahora con un registro ágil, transparente y digital.

Además, la nueva plataforma de contrataciones públicas que ayer aprobamos garantizará que los recursos lleguen a quienes realmente lo necesitan, no a las familias de siempre. Esta reforma es un compromiso también con el planeta. Esta iniciativa exige al gobierno adquirir productos con materiales reciclados, certificados y sustentables.

Compañeras y compañeros, para mi distrito y para todo México esta reforma significa que las cooperativas formalizadas profesionalmente y confiables podrán vender sus productos directamente al gobierno, que las mujeres artistas populares que tejen textiles tradicionales o elaboran molcajetes de piedra tendrán contratos seguros, que los jóvenes que innovan en la agricultura sostenible y en los invernaderos verán reconocido su trabajo.

No es un simple discurso, esta reforma es un compromiso firme del gobierno, porque cuando el Estado compra local paramos la necesidad de migrar, reducimos la desigualdad y fortalecemos a la patria. Por eso hoy digo claro y fuerte: esta reforma es un paso histórico hacia un México donde la economía sirva al pueblo, no a unos cuantos, donde las contrataciones públicas sean sinónimo de esperanza y no de corrupción.

Votamos a favor de esta iniciativa por un país donde el progreso llegue a todas y a todos. Viva la cuarta transformación. Y que viva México. Es cuanto, presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Con el micrófono de esta tribuna en mano y el pueblo de México con el corazón y en la mente, venimos a decir lo que muchos callan, porque las y los diputados del PAN venimos a gritarles de frente. Esta ley que están proponiendo los de Morena es una trampa elegante para seguir robando a todos muy descaradamente.

Dicen modernización y la verdad es que suena muy bonito, pero en el fondo es corrupción con un moñito. Adjudican a los cuates, a los hijos de López, a empresas fantasmas que nadie conoce. Y mientras tanto, en el país real los hospitales están en ruinas, las farmacias están vacías y el dinero de la gente se pierde.

Por ejemplo, en el distrito que represento, en San Francisco del Rincón, en el IMSS la urgencia ya parece un consultorio en la Colonia, no hay camillas, no hay espacio y la gente se queda en las sillas esperando, en esas sillas de plástico. Y si tienes suerte te dan un Paracetamol, aunque trabaje, aunque cotice, aunque lo necesite la gente, esa atención de verdad nunca llega. No una promesa que se esfuma mientras el gobierno sigue y sigue improvisando. Y lo gritamos aquí en Acción Nacional, lo gritamos con el alma y lo vamos a seguir gritando con convicción, que Morena es corrupción. No más transas, ya no más cinismo, no más contratos para sus compinches. El dinero es del pueblo

y no es de su partido. Y nuestra voz no se compra, que eso les quede claro, ni con todo el ruido que quieran hacer.

¿Dónde están los medicamentos? ¿Dónde está el apoyo real? Le quitaron el tratamiento a quien lucha por vivir, y a las personas con discapacidad también las hacen sufrir. Registran muertos para inflar los padrones, se roban las pensiones, se burlan de esta nación. Y ahora quieren leyes que les tapen el delito.

Pero aquí están las y los diputados del PAN. Y se los decimos clarito que Morena es corrupción. Y que no hay disfraz que oculte con esto su destrucción. Este gobierno, lo hemos visto, no es austero, es puro derroche. Dicen que son del pueblo, pero lo usan de escudo y, mientras tanto, dejan a la nación sin un futuro real.

Austeridad republicana, ya nadie se las cree, porque recoraron lo esencial, pero el derecho lo mantienen muy bien. Los viajes, los lujos, las casas en Houston y obras sin pies ni cabeza, como el Tren Maya, como el Dos Bocas. Mientras, la gente no encuentra ni una mesa donde le revisen bien la presión o al menos la tristeza.

Y aquí estamos y aquí vamos a seguir. Somos las y los diputados del PAN los que no nos vamos a rendir. Aunque aprueben sus leyes, aunque quieran tapar el sol con un dedo, no va a haber sombra que oculte tanta traición que han hecho al pueblo de México. Porque México merece más que este cuento, México merece justicia de verdad. México merece un verdadero sistema de salud y no como el que presumen que tenemos de Dinamarca. México merece presupuesto honesto.

Y aquí les repito y lo reitero: las y los diputados del PAN, mientras tengamos voz en esta Cámara, mientras la gente siga confiando en nosotros, no nos van a callar. No va a haber sumisión. Mientras sigan ustedes creándose mayorías falsas, aquí vamos a seguir de pie. Aquí vamos a seguir con dignidad y aquí va a seguir la oposición con esa voz fuerte para las y los mexicanos seguir defendiendo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Esta Presidencia saluda la presencia de César Ventura Betancourt, líder guerrerense invitado por el diputado Aniceto Polanco. Sea usted bienvenido.

En el uso de la palabra el diputado José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo.

En tanto él llega a la tribuna, anuncio que el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; la diputada Ofelia Socorro Jasso, del PRI; el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla; del PRI, el diputado Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI, han solicitado que sus participaciones sean inscritas en el Diario de los Debates.

Adelante, diputado José Luis Téllez.

El diputado José Luis Téllez Marín: Sí. Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, los gobiernos de la cuarta transformación, que iniciaron con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que hoy continúa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, han adoptado como eje principal el combate a la corrupción en todas sus instituciones, áreas y, sobre todo, en todas sus acciones. Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Y este dictamen a través de cual se proponen varias reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, las cuales tienen como objetivo principal cerrar el paso a la corrupción que durante años ha permeado en la inversión pública, y, sobre todo, en infraestructura.

El objetivo de esta reforma garantiza la inversión pública correcta, eficiente, honesta y transparente, y ahora sí en favor de todas y todos los mexicanos.

Diputadas y diputados, es claro que las diputadas y los diputados de la derecha defienden un modelo neoliberal que implementaron sus gobiernos, y nosotros defendemos un modelo democrático implementado desde el 2018 con el

presidente Andrés Manuel López Obrador, y que continúa ahora la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, gobierno que se construye con el combate a la corrupción y a la austeridad republicana.

En el modelo de ustedes, compañeras y compañeros diputados de oposición, acéptenlo, pues no funcionó, y tan no funcionó que el pueblo así lo calificó en el 2018 y que lo ratificó en el año 2024. El modelo de gobierno que no solo el pueblo de México ha aceptado, sino que el mismo si ha funcionado como lo explicaré a continuación.

Miren, nada más para traer un recordatorio. Con López Portillo, que lloró y aún así no funcionó su gobierno porque hubo una gran devaluación. Con Miguel de la Madrid, no obstante que no hizo nada por el desarrollo del país, también hubo devaluación. Con Carlos Salinas de Gortari, donde inicia con las tecnócratas y la venta de los bienes de la nación, hubo devaluación. Con Ernesto Zedillo, provocó, que provocó el error de diciembre, provocó también la peor devaluación del peso mexicano.

Y aparte de eso, del Fobaproa, con Vicente Fox, con la marihuana y todo que profundizó el gobierno neoliberal, también hubo devaluación, aparte de que hubo mucha marihuana. Y con Felipe Calderón, con todo y el bacacho que corrió por todos lados y que llenó al pueblo de sangre en todo el país, hubo violaciones a los derechos humanos y que inició una guerra que nunca pudo con ella y que nunca concretó con el crimen organizado, también hubo devaluación. Con Peña Nieto y su telenovela también hubo devaluación.

¿Pero qué creen? Que afortunadamente llegó a nuestro país un gran líder que se llama Andrés Manuel López Obrador, con su gobierno humanista y su austeridad republicana, con un sinnúmero de programas sociales, y ¿qué creen? Que no hubo devaluación.

Y ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que a pesar de las dificultades con el gobierno de Estados Unidos y que estoy seguro que las y los diputados de la oposición están aplaudiendo casi que le fuera mal a la Presidencia y a todos los mexicanos, no es así, el peso de México se ha sostenido y con eso es una prueba palpable de que los gobiernos de la cuarta transformación han sido muy, muy buenos.

Esto quiere decir, compañeras y compañeros diputados, que el modelo de gobierno de la cuarta transformación es el correcto. Y esta forma es de suma importancia, porque

con la misma no solamente se cierra el paso a los funcionarios correctos, ¿cuántas veces no hemos subido aquí a tribuna y hemos escuchado en los medios de comunicación que el crimen organizado se ha infiltrado en los municipios? Pues quiero decirles que lo hacen no porque sean almas de caridad, sino porque se llevan el recurso del pueblo.

En este momento creen que el crimen organizado se iba a meter a cada municipio por el 10 por ciento en obra pública, se va por el 90 por ciento que es la inversión del gobierno federal. Y con esta reforma a estas leyes se está cerrando el paso a ellos y una vez que se logre cerrar el paso a que puedan disponer del recurso público, pues ya no tendrán que hacer nada en los gobiernos municipales y van a dejar de estar interviniendo en las cuestiones electorales y el voto va a ser libre y secreto.

Por eso les digo a ustedes, compañeras y compañeros de la oposición, es el momento de votar correctamente, de portarse como mexicanos verdaderamente y votar en favor del pueblo. Y si no lo hacen así, estarán votando por la corrupción, estarán votando por el crimen organizado y estaremos conscientes que lo hacen porque extrañan a García Luna, como todos lo sabemos.

Y para el diputado que vino a hablar hace un momento por aquí de nuestro líder nacional, creo que debe callarse la boca porque está hablando de un líder nacional e internacional que es un líder reconocido de izquierda en todo el mundo, con una gran capacidad de pensamiento y como una gran persona...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: ...con una gran moral porque no hay un solo acto de corrupción que se le haya comprobado y, en cambio ustedes, con todo lo que ustedes tienen...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: ...ustedes no tienen líderes a quién presumir. Por ese motivo, ya déjense de esa bola de sandeces por primera vez y como les dije actúen como verdaderos mexicanos y apoyen esta reforma...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado José Luis Téllez Marín: Unidad Nacional, todo el poder al pueblo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea...

El diputado José Luis Téllez Marín: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...Okey. En el uso de la palabra, la diputada Ana Isabel González González, del PRI.

La diputada Ana Isabel González González: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy en el PRI estamos en contra de esta Ley de Adquisiciones que realmente no debería de tener este nombre de Ley de Adquisiciones, el nombre correcto debería de ser ley de cochupos de Morena, ley de cuates de Morena, ley de amiguís como le decimos como le decimos cuando estamos con algún compadre, sí, ese debería de ser el nombre de esta ley, ese debería de ser el nombre correcto y si no sabe compañero diputado, compañera diputada a qué me refiero, googleelo o busque el diccionario para que sepan bien el significado, ese debería ser el nombre de esta iniciativa.

No puede ser que el día de ayer en este pleno estábamos votando el tema de obra pública y le cerramos la puerta a la transparencia en nuestro país. No puede ser que el día de hoy le damos seguimiento con esta Ley de Adquisiciones y le cerramos la transparencia también a nuestro país en este tema.

Ahora resulta que Compranet desaparece, ahora resulta que las licitaciones prácticamente también desaparecen para dejarle caminito, la brecha, como decimos allá en Nuevo León, completamente libre para que puedan hacer y deshacer lo que quieran, y saben qué, no se vale porque ese dinero es de los mexicanos, es de las y los mexicanos y el día de hoy se abre la puerta a la opacidad.

Ahora quién va a venir a reclamar y a revisar sobre estos temas, la Secretaría de Anticorrupción y del Buen Gobierno llevará la batuta, llevará el control prácticamente para decir quién sí y quién no. Para que en esta plataforma creada por ellos mismos puedan tomar estas decisiones.

Se cierra la puerta también a esas empresas que tienen la capacidad también de proponer y también de surtir al gobierno. Empresas honestas y demás, y ahora solo va a ser para los cochupos de Morena.

Eso es lo que el día de hoy queremos dejar claro, por eso en el PRI estamos en contra de esta iniciativa, estamos en contra, desde el día de ayer, con el tema de la obra pública y ahora también con esta de adquisiciones. ¿Dónde está la transparencia?

Que no se les olvide, compañeras y compañeros, que la transparencia también está plasmada en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por eso estamos en contra y me da mucho gusto ver que algunas compañeras y compañeros se informaron en estos momentos en sus teléfonos, para revisar qué era cochupo, que es la ley que el día de hoy estamos votando y en el PRI estamos en contra. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite...

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes: Muchas gracias, presidente. Con su permiso, Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes: Mi solidaridad con la familia de nuestra diputada María del Carmen Pinete, luz en su camino.

Evidentemente todo mi apoyo a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no cabe duda, estamos del lado correcto de la historia. Sobre la reforma que nos ocupa, por supuesto que estamos de acuerdo con la ley y las reformas cuyo dictamen discutimos, ya no estamos en los tiempos de simulación del Priatismo, se crean órganos, se creaban órganos e institutos supuestamente especializados, que lo único que hacían era encubrir, desordenar y disimular.

Sus fiscalías antisequestros estaban relacionadas con las peores bandas de la época de los altos índices de secuestros. Igual pasaba con el robo de autos y contra el narcotráfico. Qué decir de la supuesta refinería a la que invirtieron cientos de millones de pesos y resultó una barda mal hecha e inservible.

También recordemos el escándalo del Pemexgate, con el que distrajeron miles de millones para financiar sus campañas. Tenemos presente el uso fraudulento de recursos públicos y del extranjero usados en la agrupación Amigos de Fox, que también financió parte de su campaña.

Aún sigue pendiente de atender la gran cantidad de hospitales que durante el sexenio de Peña Nieto se construyeron y se inauguraron, sin contar con equipamiento personal ni servicios.

También omiten mencionar las miles de viviendas construidas con empresas de sus patrocinadores y prestanombres, que ahora se encuentran abandonadas. Se hicieron sobre terrenos inhabitables, en condiciones de riesgo, sin servicios o tan alejadas de todo, que eran inaccesibles.

Se permitió que los beneficiarios firmaran contratos impagables y después de 30 años sigue debiendo más de lo contratado. O actos que presentan delitos contra la humanidad, como lo sucedido por un exgobernador priista, del priismo, hoy preso en el reclusorio norte y que simuló pagar cientos de millones de pesos con vacunas que resultaron ser agua, agua destilada.

Su voracidad no tuvo ni tiene límites, han vendido a la patria, han entregado nuestros recursos naturales. Los procedimientos de adquisiciones, creados por el neoliberalismo, formó todo un sistema de corrupción, en todos los niveles de gobierno y prácticamente en los tres Poderes a nivel federal y local.

La reforma que aprobaremos, además de las bondades que ya comentaron compañeras y compañeros de nuestro mo-

vimiento, contiene figuras que abren posibilidades de trato digno y equitativo. Estableceremos condiciones favorables de participación a sociedades cooperativas, a las que siempre se menospreció.

Con esa apertura se activa la economía y se abren condiciones favorables para la creación de nuevos empleos formales. Se abren también las áreas de oportunidad. Podrían dichas sociedades contratar con el gobierno bajo cualquier actividad que ofrezca servicios o materiales requeridos por todos los niveles de gobierno.

Para legitimar su participación se crea también un nuevo padrón nacional de sociedades cooperativas. Las invitamos a estar atentas para que cuando se apruebe la presente y se emitan las respectivas convocatorias, puedan participar, tener esa posibilidad de cumplir como proveedores en las distintas instancias de gobierno.

Por otra parte, con la presente reforma se abren las puertas para la participación de organismos del sector social de la economía, Mipymes y a grupos de atención prioritaria. Esto es, señoras y señores diputados, justicia social en la economía.

Otra figura que llama la atención es la inclusión de testigos sociales. Esto es, transparencia vigilada por la ciudadanía en cada uno de los procedimientos. Fortalecemos las medidas de austeridad republicana, impedimos gastos suntuosos e innecesarios, transparentamos los procedimientos y el destino de los recursos del pueblo.

Por lógica, la derecha se opone a los cambios, afectamos el sistema de corrupción y opacidad que por décadas crearon.

El sistema de adquisiciones y los organismos de supuesta transparencia anteriores se formularon con base en la codicia, en el beneficio personal del neoliberalismo. El presupuesto tiene como función social reactivar la economía de manera incluyente, justa, equitativa, eso sucederá con esta iniciativa.

Enhorabuena por la reforma presentada que hoy aprobaremos. Muchas gracias, y solicito se retire mi reserva, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Rocío González, del PAN, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: De verdad que se necesita ser muy cínico quien aquí en este pleno reconoció que desde 1990 le habían pagado 100 casas en Cuauhtémoc, Chihuahua, y no las había entregado a sus dueños. Sí, todavía tiene las casas en su poder y no las ha entregado a familias que por años pagaron su vivienda. Y el muy cínico viene a hablar de corrupción aquí cuando él se robó esas casas de esas familias.

Y, además, ese mismo personaje, déjenme les cuento, éste no es chisme, la pueden ver ahí, escuchar en los medios, lo entrevistaron en Cuauhtémoc, Chihuahua, en campaña, y le preguntaron que él cómo veía la corrupción del gobierno de López Obrador. Y ahí, ahí en esa entrevista dijo que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones del gobierno de López Obrador estaba llena de corrupción. Él lo dijo, señaló la corrupción del gobierno de la 4T desde obras públicas y desde esa Secretaría.

Y luego aquí vino también una diputada del PT a regañarnos, bueno, a los que son muy flojos, dice que, porque se van los días que hay semipresenciales, participó y se fue. Así de incongruentes son, así son. Es que dicen una cosa, pero la realidad les grita en la cara lo que realmente son. Y ahí, pues no está, participó y se fue.

Y luego, mi favorito ahorita, siempre hay diferencias y tenemos posturas muy distintas, por supuesto, y las podemos debatir. Las podemos debatir. Enséñame a hablar, diputada. Las podemos debatir y el presidente esta mañana de la comisión se acercó y platicamos ahí algunas diferencias que tuvimos, pero luego lo que no se vale es que vaya y le diga al oído a otros que vengan y nos critiquen aquí, cuando él no tuvo el valor de decirlo de frente en estos micrófonos.

Eso no se vale, presidente, porque te dije muy claro en su momento que estábamos para dialogar. Y fuiste así como, pues, como un cobarde a decirle a otros lo que tenían que venir a decirnos aquí.

Y, bueno, antes de que se me termine el tiempo, pero si hay todavía tiempesito, mi favorita, se necesita ser muy perverso, se necesita ser una mala persona para quitarle durante seis años presupuesto a la salud, para venir a votar

aquí cada año los presupuestos. Y me tocó ser compañera de Andrea Chávez, la hoy senadora, en este pleno, en la legislatura pasada. Todas, todas, todas las veces que votamos el presupuesto en materia de salud con los recortes, ella los votó a favor. Le crearon una necesidad a la gente de México, una falta de acceso a la salud, y eso no lo pueden negar. Vean cómo están los hospitales del IMSS y del ISSSTE en todo el país.

Y luego se inventa unos camioncitos que ella misma, porque les gusta mucho, les fascina hablar y exhibirse públicamente, y exhibir sus corruptelas. A nivel nacional todos escuchamos a la senadora decir que eran donativos de la clase empresarial. Así, para que me entiendan, porque yo creo que se les complica. Ustedes les quebraron los pies a los mexicanos y luego les llevan las muletas. Así de perversos y criminales son.

Por eso no pueden venir a hablar aquí de corrupción, porque ustedes la tapan y la solapan en estos seis años que llevan de gobierno. Y siguen citando a los gobiernos anteriores, pero cuando les citamos a su presidente salen a llorar que ya no hablemos del pasado. Aguanten, aguanten. Porque lo que está haciendo la senadora de jugar con la salud de los chihuahuenses no solamente es ilegal, es totalmente inmoral, y ustedes también lo deberían señalar.

Y lo digo aquí claro, no pueden venir a hablar de corrupción, cuando están hasta aquí... Ya nada más nos piden que no hagamos olas para que no se traguen todo el cochino de corrupción que tienen en sus gobiernos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez (desde la curul): He sido aludido por la diputada que me antecedió, en

función a que en mi época de empresario hice vivienda en mi comunidad, que es Cuauhtémoc.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sí, efectivamente. Se considera que hubo una alusión implícita. Un minuto.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez (desde la curul): Sí, señor. De 90 a 2000 hice varias viviendas en Cuauhtémoc, mismas que me fueron pagadas todas por el Infonavit, y fueron entregadas a sus respectivos dueños en tiempo y forma. Solo que la sorpresa fue que después de 2010 me encontré que el Infonavit había perdido los papeles y que en el Registro Público de la Propiedad todos esos documentos aparecían a mi nombre. Y todavía hay muchas que aparecen, pero en posesión, en posesión no tengo ninguna.

Simplemente decirle que los cursos de neurolingüística alcanzan para contar mentiras, pero el objetivo es muy claro: la cuarta transformación sigue en proceso y la sociedad está de nuestro lado. Muchas gracias.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por alusiones, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Me informa la Secretaría que, efectivamente, hubo alusiones implícitas a su persona. Un minuto.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Gracias, presidente. Decirle a la compañera diputada que aquí estoy. Y como ella y muchos ni siquiera saben hacer gestión, por eso se la pasan aquí, porque llegaron por plurinominales.

Decirte, señora diputada, que aquí no se cumplen caprichos ni en las comisiones. Y quisieras que se hiciera lo que tú quieres, pero aquí te topaste porque somos mayoría y la mayoría aprobamos esta iniciativa.

Por todo estás enojada, hasta por el día que naciste. Ve con un psicólogo para que te quite el trauma y para que a la me-

jor hasta tu voz mejore, diputada. Porque ofendes a todo mundo aquí y dondequiera, porque te duele.

Acepta que tenemos una gran presidenta de la República, porque si verdaderamente fueras una mujer respetuosa de las mujeres, ya hubieran sanado su trauma todas. Pero ahí demuestran que ni siquiera respetan a una mujer, por eso siguen lastimando a una presidenta de la República que es mucha pieza para ustedes y por eso, mientras más hablen de la presidenta, la presidenta de la República...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...tiene más aceptación de lo que ustedes tenían pensado. Y, en la medida que ustedes hablen, a esa medida van a tener la respuesta. Y te pido que respetes al presidente de la comisión...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...y que nos respetes a todos y a todas nosotras. Muchas gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchísimas gracias, diputado presidente. Y, bueno, pues es natural y es obvio que de pronto en el debate pues lo ánimos se enciendan, pero es interesante que también en el pueblo de México sepa lo que ocurre aquí en la Cámara y cuáles son las dos posiciones que, nosotros desde el Grupo Parlamentario del PT, siempre lo hemos dicho. Quienes estamos a favor del pueblo de México y la transparencia, evitando en todo momento la corrupción, y quienes desean regresar al pasado y que, precisamente, por eso nosotros les hemos dado una denominación que los pinta de cuerpo completo y que son conservadores.

¿Por qué son conservadores? Porque ellos quieren regresar al privilegio, si por ellos fuera ningún cambio en México fuera necesario. ¿Por qué? Porque han sido beneficiados por muchísimos años por los gobiernos anteriores.

El día de hoy celebro que la Comisión de Transparencia emita este dictamen, porque es necesario avanzar, es necesario evolucionar. Estamos avanzando en materia judicial, que estamos en presencia, ya están corriendo los términos para que el pueblo de México tenga la oportunidad de elegir quien emita las resoluciones.

Pero además de ese momento histórico, también tenemos que innovar en la forma de hacer la obra pública y adquirir las cosas de primera necesidad para poder satisfacer las necesidades de las y los mexicanos.

Es necesario avanzar hacia la era digital, es necesario hacer uso de la tecnología para eficientar los recursos y para eficientar las prácticas de todas nuestras instituciones. Entiendo que haya resistencia, la comprendo, porque hay quien, como ya lo dije, quisiera vivir en el pasado. Un pasado lleno de privilegios, un pasado lleno de corrupción porque, si a algunos ya se les olvido, a mí no.

Afortunadamente, tengo memoria y aunque no les guste que traigamos el pasado a este momento, lo tenemos que hacer, porque acuérdense que hay una frase muy bien dicha que va así: “Quien no conoce su historia está condenado o condenada a repetirla”. Y tenemos nuevas generaciones que ellos no saben lo que pasó anteriormente y porqué hubo un gran movimiento de transformación en el 2018.

En el 2018 iniciamos este gran movimiento, este gran proyecto de nación, que 6 años no han sido suficientes para poder generar el andamiaje jurídico que requiere nuestro país para poder evolucionar. Y en este caso, pues estamos modificando ayer, el día de ayer, la Ley de Obra Pública, porque recordemos, como yo les decía hace un momento, la Estela de Luz, a mí no se me ha olvidado la Estela de Luz, que además se gastaron miles de millones de pesos y les voy a recordar en qué periodo fue realizada esta Estela de Luz, del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, que además es un presidente que en aquel momento representó un partido político que es el PAN, pero que ya se les olvidó y que seguramente le hacen así, se quieren tapar la cara porque da pena, porque además de que fue un monumento que costó miles de millones de pesos, además no tiene ninguna función, no sirve de nada a las y los ciudadanos, ¿para qué queremos una Estela de Luz? Negocio redondo para la administración en aquel momento, es más, en aquellos tiempos y ahora ¿saben cómo conocemos a la Estela de Luz? Como el gran monumento a la corrupción de ese sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

Por eso se molestan tanto y por eso se ponen así, porque ya se acabaron los moches, los actos de corrupción, el delito de corrupción ya es tipificado como un delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa, eso es lo que realmente les duele, por eso hay que traer las cosas al presente, no porque queramos vivir del pasado, tenemos que recordar lo que ya no queremos que vuelva a suceder y tenemos, tenemos también que ayudar a que las nuevas generaciones puedan diferenciar entre los malos y los buenos gobiernos.

Así que el día de hoy, mi reconocimiento a las y los integrantes de la comisión que el día de hoy emiten este dictamen, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo va a votar a favor, porque estamos convencidas y convencidos que la transparencia y la rendición de cuentas se necesita y que es parte fundamental que enarbolamos en este gran movimiento de transformación. Es cuanto, muchísimas gracias y que viva la cuarta transformación. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta.

Los diputados Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, la diputada Ivonne Ortega y el diputado Luis Gerardo Sánchez han pedido que sus reservas se inscriban en el Diario de los Debates y así se hará.

Continuamos con el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, que presentará reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: Con su permiso, presidenta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: Respetable audiencia, primeramente, debo señalar que, por voluntad popular, por tercera ocasión represento en esta soberanía al Distrito 35, Tenancingo, México, producto de la revolución pacífica y democrática encabezada por Andrés Manuel López Obrador que le dio la oportunidad a la izquierda mexicana de guiar hacia mejor destino a nuestra querida nación. Hoy conducida acertadamente por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, autora de esta iniciativa que estamos discutiendo.

Esta condición me ha permitido vivenciar la dinámica, verdad, y el actuar de las diferentes fuerzas políticas representa-

das en esta Cámara, con conocimiento de causa debo señalar en esta tribuna que el actuar de la oposición prianista ante el rechazo popular que tuvieron en los últimos procesos electorales ha sido la denostación infundada, el rechazo por consignas y cinismo de la gran mayoría de las iniciativas y de las reformas propuestas por nuestro movimiento, mismas que están fundamentadas en el sentir popular, en su inútil búsqueda de reposicionarse en el ánimo de los electores.

Por lo anterior, a nadie debe sorprender su postura ante la presente iniciativa máxime que le cierra las puertas, definitivamente, a sus escasos gobiernos que encabezan en remotas regiones de nuestro país. Así, pues, esta película como algunos otros legisladores la hemos visto muchas veces y seguramente la seguiremos viendo en su estrategia fallida, verdad, de reposicionarse ante el ánimo de la gente. Ojalá recapacitaran y acataran una de las frases del ilustre científico Albert Einstein que decía si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo. Allá ellos y su mala cabeza.

Entrando en materia señalo lo que es de nuestro conocimiento, la ley es perfectible y debe ser adecuada a las nuevas realidades del país, el presente ordenamiento durante el gobierno de la cuarta transformación ha tenido diferentes reformas con las que se han impulsado aspectos positivos al avanzar entre otras cosas en la regulación de convenios marco y las investigaciones de mercado, la cual crea nuevas oportunidades para que las compras públicas se lleven a cabo en las mejores condiciones para el Estado.

Que el IMCO, una de las dependencias que mucho celebra la oposición, había recomendado desde noviembre del 2020 y que ahora están en el marco de esta iniciativa. Las compras públicas, como sabemos, son centrales en la política pública de nuestro país, ya que dotan al gobierno de insumos para ejercer las acciones y programas gubernamentales y atender las necesidades de la ciudadanía para garantizar la adquisición de bienes y servicios de la máxima calidad al menor precio posible.

Es fundamental, pues, que las compras públicas sean planeadas y ejecutadas, priorizando el beneficio de la población y no de intereses privados, como reza el cuerpo de esta iniciativa. Cuando los procesos de compra pública son realizados de manera imparcial, transparente y eficiente, las empresas más competitivas obtienen los contratos. Esto permite pues, la adquisición de bienes de calidad y un sistema de compras públicas que incentiva la innovación, competencia, productividad del sector privado.

Por lo tanto, la regulación de las compras públicas debe establecer procesos que premien la competencia sobre los arreglos privados. Dicho y señalado lo anterior, los invito respetuosamente a votar a favor de la presente iniciativa. Es cuanto, presidenta, presidente. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia. El día de hoy, igual que ayer, estamos revisando un dictamen que tiene su origen en una iniciativa presidencial.

Es muy curioso cómo nos hemos avocado en este primer, prácticamente, tercio de nuestro ejercicio legislativo, de nuestra gestión, como avaladores nada más de la legisladora, la señora presidente Sheinbaum.

Y, con esta iniciativa presentada y ahora el dictamen que surge de una comisión bajo condiciones bastante lamentables, autoritarias, en fin, como les gusta trabajar aquí, trabajar, bueno.

Hablaban de planeación y ejecución. Pues, por supuesto, hay que planear, pero no se les da, si supieran planear no estaríamos como estamos, pero tampoco podemos dejar de señalar que han dicho que el dictamen es perfectible, se ha dicho eso aquí en esta tribuna. Es perfectible.

Oigan y por qué son incapaces de tomarnos el tiempo necesario para hacer la revisión debida y atender todas las deficiencias que presentan las propuestas, en este caso de la presidente, y por supuesto, en lo que venga, ojalá que presenten iniciativas y algún día se analicen y por supuesto que tomen en cuenta las iniciativas que presentamos las diputadas y diputados del PAN, porque se trata de robustecer el marco legal, de tal forma que las instituciones puedan realizar sus actividades en pro de las familias de este país.

Pero hoy, en esta modificación para la Ley de Adquisiciones y demás, junto con el dictamen de ayer, tenemos serios conflictos y uno es el de la transparencia. Ustedes dicen que va a haber mucha transparencia, señalan que es el gran paso. A ver, para empezar se les está olvidando que ya pasaron seis años, eh, y no dieron pasos en la transparencia, vamos hacia atrás, en vez de ser transparentes, quitaron al Inai, lo desaparecieron, porque les estorba, ¿saben por qué?

Porque gracias al Inai y a Compranet se detectó el desfaldo millonario de Segalmex, 34 mil millones de pesos perdidos, tirados a la basura.

¿Saben cuántas escuelas podrían haberse construido? ¿Saben cómo se hubiera dignificado el salario de los maestros, las maestras, o de elementos de seguridad? ¿Saben cuántos hospitales o medicinas hubieran sido importantes implementar? Pero no, se lo robaron, pero ya se dieron cuenta y por eso están haciendo hoy esta modificación.

Se dieron cuenta de cómo funciona y entonces ya les gustó y lo que quieren hacer es que quede en la ley, pues para avalar la tranza. Así, así trabaja Morena. Tenemos riesgos graves para el combate a la corrupción. Reitero, no hay transparencia, quitan Compranet, porque no saben fortalecer las cosas. Lo desaparecen y hacen una plataformilla a modo.

Por supuesto, sin la presencia de un organismo garante de acceso a la información, van a tener manga ancha para gastarse el dinero en lo que se les dé la gana y no va a ser necesariamente por el bien de las familias de México.

Claro que el gasto público lo quieren ideologizar, porque son de izquierda. Y sí, nosotros somos conservadores, conservadores de los valores fundamentales de la nación mexicana, honestidad, trabajo, presencia constante en las colonias y en nuestros municipios y distritos, para escuchar qué necesitan las personas y las familias de este país.

Vamos a terminar, vamos a terminar de darle al traste a nuestro sistema jurídico y democrático, porque, así como van, con esa falta de sentido común, porque es lo único que queda claro, aquí no existe el sentido común, por lo menos no en este lado, ¿no?, izquierda, socialistas.

Les falta la evaluación jurídica. A ver, ¿si se dieron cuenta de toda la implicación constitucional que tiene? También, también señoras y señores, hay contravención a la Constitución, al artículo 134, pero a ustedes no les gusta la ley, no les importa cumplir con los principios constitucionales.

En fin, se les olvida que llevan casi siete años y que hoy, cuando hablan de los desfaldos millonarios, se están refiriendo a los seis años pasados. Qué bueno que se dieron cuenta y que quieran tratar de arreglarlo. Qué lástima que sea para que les vaya bien a ustedes, a sus bolsillos y a sus líderes, porque lo único que van a hacer es acabar de robarse y desfaldar a este país.

Finalmente, finalmente quisiera dejar una pregunta, antes de decirles que, con esta, queda manifiesto, con esta propuesta, con esta reforma, queda de manifiesto que son unos retrógradas, van dando pasos para atrás, no nada más son intolerantes, son retrógradas. Y no les digo ladrones, porque no es mi estilo aquí ofender a nadie.

Pero saben qué, la pregunta final es, ¿y este equipo, mexicanas y mexicanos, estas personas que todos los días vienen y se paran a aquí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ...a defender a la presidenta, están para defender a Sheinbaum o para trabajar y defenderte a ti, mexicano y mexicano?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:
En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señor presidente mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, para presentar reserva.

El diputado José Luis Sánchez González: Colegisladores, no hay duda de las bondades y beneficios de este dictamen en relación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Se busca, con este dictamen, favorecer la transparencia y eficiencia, el ecosistema, la inclusión social, el respeto a los derechos humanos, así como el desarrollo económico.

Sin embargo, los negacionistas y negativistas que padecen miopía, sordera, desvergüenza y desmemoria lo descalifi-

can todo y se erigen en acusadores y adalides de la pureza y honestidad, cuando es del dominio público que son los más grandes corruptos y cínicos de toda la historia de la nación mexicana, a la que condujeron, por cierto, a la bancarrota, por eso el pueblo de México los expulsó del gobierno de la República y en la Cámara de Diputados los redujo a una triste delirante y nostálgica minoría.

Sin embargo, en esta ocasión quiero aprovechar la oportunidad para solicitarle al presidente de la Mesa Directiva un minuto de silencio en honor a la memoria de Teresa González Murillo, una destacada mujer que buscaba sin descanso a su hermano desaparecido el 2 de septiembre de 2024.

El pasado 27 de marzo sufrió un intento de secuestro por un grupo de individuos armados en su domicilio, en la colonia San Marcos, de Guadalajara, durante el forcejeo y la resistencia recibió un impacto de bala que la hirió de gravedad. Desafortunadamente hoy, 2 de abril, perdió la vida.

Por esa razón el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tomando en consideración la gravedad de la crisis humanitaria que existe no solo en Jalisco, sino en buena parte del país, el problema o el fenómeno de las desapariciones y la inseguridad pública que existe con todo y los esfuerzos que desarrolla el gobierno de nuestra patria, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, a la que le brindamos todo nuestro apoyo y respaldo, está convocando a un foro para este martes 8 de abril a partir de las 12:00 pm, que se va a denominar Mirada crítica y propositiva del fenómeno de desaparecidos, derechos humanos y seguridad pública.

Y yo quiero en esta ocasión hacerle una petición humilde a la presidenta de la República, como un legislador más de este Poder Legislativo y como un militante del movimiento de la cuarta transformación y un hombre de izquierda, que he sido de toda la vida.

Hace 40 años, antes que ninguno de los que están aquí, yo llegué a esta Cámara, y tuve la fortuna de coincidir con Rosario Ibarra de Piedra, con Arnoldo Martínez Verdugo, con Heberto Castillo, con el propio Colosio. Y, por lo tanto, me reivindicó como un hombre de un pensamiento progresista, partidario de una patria nueva y una sociedad más humana, más justa, más fraterna, más libertaria, más independiente y más soberana.

Y con esa autoridad moral, y con el derecho que me da ser militante de este movimiento, le pido a la presidenta de la

República que abra las puertas de Palacio Nacional a las madres buscadoras y a los padres buscadores de los más de 18 mil desaparecidos que existen en Jalisco y de los miles que existen en la República.

Pero también me permito proponer a su soberanía la propuesta de que se inicie un gran diálogo nacional entre todas las fuerzas políticas y sociales de este país. Entre los partidos políticos, entre los empresarios, entre los jóvenes, las universidades, la Iglesia, para, en lugar de estar descalificándonos mutuamente y acusándonos a veces de manera ligera y hasta irresponsable, dándole armas a los Estados Unidos para que en un momento dado tengan justificaciones para intervenir en nuestra patria, y con ello perderíamos todos, debiéramos de ponernos de acuerdo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ... en un gran diálogo nacional, en un foro o foros en la República que recojan los sentimientos de la nación en torno a este tema. Y además que culmináramos todos con voluntad política, porque a todos nos debe de importar la paz y la justicia, con un gran acuerdo nacional por la paz y la justicia.

Viva el pueblo de México. Viva la doctora Claudia Sheinbaum. Viva esta Cámara de Diputados. Retiro mis reservas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No hay materia de consulta. El diputado Rubén Moreira ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por cinco minutos.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la Presidencia. Aprovecho este espacio de reserva para hacer unos breves comentarios en relación con la votación a la nueva Ley de Adquisiciones, que se relaciona con la votación de ayer, algunos artículos de la Ley de Obras Públicas.

En primer lugar, debo decir que el debate llevado aquí me parece de muy bajo nivel. Por un lado, desde el Prian se dan afirmaciones genéricas de que las nuevas leyes aumentarán la corrupción, sin explicar cómo esta nueva ley lo va a permitir. Es decir, es puro discurso.

Por otro lado, Morena y sus aliados se vanaglorian en discursos ideológicos de que combaten la corrupción, cuando en mi intervención anterior di los datos en los que nuestro país se encuentra, en niveles deplorables, en materia de corrupción. Pero ya gobernaron seis años y no han logrado erradicar la corrupción. Y qué decir, si siquiera disminuye.

Entonces, digo que la discusión es de tan bajo nivel porque ambos extremos están discutiendo quién es más corrupto que el otro, cuando la mayoría oficialista debiera estar entendiendo y planteándose cómo garantizar que esta nueva ley, en su implementación sea práctica, cumpla sus objetivos y, entonces sí, nos veamos como legisladores de avanzada para aprobar leyes de avanzada.

Debo decir que el voto de Movimiento Ciudadano fue a favor en lo general porque no estamos asumiendo posiciones ideológicas y demagógicas, estamos asumiendo nuestra responsabilidad técnica, jurídica, pero particularmente, en la representación que tenemos de la ciudadanía. Porque no regateamos nuestro voto para subirnos a una pelea ideológica de extremos que solo polarizan a México, que se basa en el discurso de: nosotros somos los buenos, ustedes son los malos. O bien, ustedes robaron más.

Nuestro voto se justifica únicamente en si estas reformas que se proponen, de cumplirse, pueden ofrecer transparencia y menos corrupción en el servicio público. Sirvan estos puntos que les comentaré a continuación de lo que enriquece en relación al marco jurídico vigente que, por cierto, lo que hoy existe en la ley de la materia, una gran parte se retoma en esta nueva ley y se agregan nuevas disposiciones para hacer una ley más eficiente.

La ley toma en cuenta la problemática del uso excesivo de la adjudicación directa y la reduce de un 30 a un 20 por ciento. Se establecen condiciones favorables para organismos del sector social de la economía.

Al momento de otorgar puntos en una licitación se les va a dar una mayor puntuación si es una empresa del sector social, que tiene personas con discapacidad, una cooperativa, una empresa que aplique política de igualdad, de integridad, o tenga algún certificado en materia de sustentabilidad.

Se refuerzan elementos de prevención, control y sanciona a funcionarios y proveedores. Por ejemplo, se prohíbe la contratación de personas morales con funcionarios designados por la persona titular del Poder Ejecutivo. Se hace

énfasis en evitar la contratación con empresas que tienen socios inhabilitados que han incurrido en prácticas monopólicas o que tengan un patrón de incumplimiento previo en contratos.

Y también se fortalecen las capacidades de vigilancia de la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción, y se determinan reglas para asegurar el cumplimiento de los acuerdos de conciliación entre gobierno y particulares.

Contrario a lo que dicen, y aquí es bien importante mencionarlo, la figura del testigo social no desaparece y se les dan mayores responsabilidades y son sujetos de sanciones. Hay mucha sorpresa en esta Cámara, de figuras que se plantean como los diálogos competitivos o la subasta inversa, sin embargo, son figuras que se utilizan en otros países, y no estoy hablando de únicamente países de América Latina, sino de países más desarrollados.

El que quiera corromper va a encontrar la forma de violar la ley. Lo que debemos cambiar, además del marco legal, es nuestro actuar como servidores públicos, Y esto por mencionar algunos ejemplos.

Y, finalmente, dejémonos de mentiras, Compranet no desaparece, ya era una plataforma administrada por el gobierno y solamente se le va a modificar el nombre a Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, y se le hacen adecuaciones.

Falso que debido a la reforma de ayer CFE y Pemex no se incluyen en la Ley de Obras Públicas. Estas empresas están excluidas de esta ley desde el año 2008 y desde el 2014, que modificaron este artículo. Aquí el artículo 1o., párrafo tercero, de la reforma, y ahí pediría un poquito más de tiempo para no hacer que lean el artículo de la Presidencia, que decía en el DOF el 28 de noviembre de 2008.

El artículo 1o. Las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, relativos a las actividades sustantivas de carácter productivo a que se refieren los artículos 3o. y 4o., de la Ley Reglamentaria al Artículo 27, que realicen Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, quedan excluidos de la aplicación de esta ley. Reforma propuesta en el año 2008. No sé quién gobernaba en el año 2008. En el año 2014 el artículo se reforma...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...ustedes me dirán quién gobernaba en el año 2014. Las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que contraten las empresas productivas del Estado y sus empresas productivas subsidiarias, quedan excluidas de la aplicación de este ordenamiento, pero están aquí sorprendidísimos que dos empresas se excluyan de esta ley, cuando la exclusión de estas empresas y su regulación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...por leyes particulares devino de los años 2008 y 2014. La realidad es que es pura demagogia de los demás grupos parlamentarios lo que aquí se ha dicho. Como hemos repetido desde Movimiento Ciudadano, el combate a la corrupción, más que ser un problema de ley deficiente, que sí se tiene que atender...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...que viene en la aplicación de la ley por parte de quienes gobiernan. Y ojalá fuera Cuauhtémoc Blanco para que me diera más tiempo para hablar, digo, él ni estaba enlistado y le permitió subirse a tribuna. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, quien se excedió en el tiempo fue usted y no es responsabilidad de esta Presidencia el que le haga los llamados ante una omisión de su parte a respetar las reglas de este parlamento.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Estamos analizando el día de hoy varias modificaciones y expedición de nuevas leyes. Y miren nada más con el tema de la Ley de Austeridad, la gran contradicción que manda la presidenta Claudia Sheinbaum para permitir ahora, en el tema supuestamente de austeridad, la contratación indiscriminada de asesorías externas. En este tema de las asesorías externas, se ha llevado a cabo un monto anual prácticamente de 200 mil millones de pesos.

¿Para quién va a ser ahora ese negocio de los contratos externos? Y les explico. Los principales conceptos son los servicios de supervisión de obras, los servicios de seguridad y de vigilancia, los servicios de logística y transportación, los servicios médicos y de salud, que ya hemos visto que a este gobierno le encanta pagar a médicos extranjeros para estar en nuestro país, como en el caso de Cuba o bien los servicios de consultoría profesional, en este caso de materia jurídica, ya quiero ver las fotos de los narcoabogados con cada uno de los representantes del oficialismo con sus nuevos contratos de asesoría externa.

Y, miren, en el tema de sociedades cooperativas, hay que decirlo estas modificaciones en el tema de sociedades cooperativas es muy dañina, existen alrededor de 19 mil sociedades cooperativas en nuestro país y de ellas prácticamente unas 4 mil a 5 mil son de carácter indígena, esas sociedades cooperativas van a ser dañadas completamente porque las van a obligar a un control total del Inaes, una contradicción que existe con el Código Civil, les quitan atribuciones a las alcaldías para certificar a sociedades cooperativas, les hacen que cumplan muchos más trámites, encarecen los trámites para las sociedades cooperativas y tienen doble certificación. Debilitan el espíritu asociativo de muchas sociedades cooperativas.

Y, para hablar de la Ley de Adquisiciones tenemos que decir que, aunque el presidente de la Comisión de Transparencia no nos haya dejado hablar en las sesiones convirtiéndose prácticamente en un sicario de la transparencia, tenemos que decir que la eliminación del Compranet, la eliminación del Compranet no hace más que abonar a la corrupción. En este sistema que existió desde el año 96, por cierto, en el sexenio de López Obrador, casualmente se descompuso perdiéndose 2 millones de datos de contratos públicos que celebró precisamente la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Entonces, la verdad es que tenemos que decir que les encanta las adjudicaciones directas, de 854 mil contratos que se llevaron en ese sexenio, 670 mil fueron por adjudicación directa, el 78 por ciento ocupado, dándoselo a sus cuates y a sus amigos, a esos nuevos empresarios, a esos nuevos ricos que pertenecen a la clase dorada de los amigos de los hijos de López Obrador, los amigos de Bobby y de Andy López Beltrán.

Y tenemos que decirlo, que este tipo de iniciativas solamente abonan a la corrupción. Tanto es así que los líderes de ciertos partidos, como el dueño del Partido del Trabajo. Miren, el dueño del Partido del Trabajo ha tenido, de 2019 a 2023, 2 mil 900 millones de pesos para los Cendi, 2 mil 900, y de esos la Auditoría ha llevado a cabo observaciones por 800 millones de pesos.

¿Pero qué es lo más grave para los diputados Lamborghini, los diputados del carbón? Les tengo que decir que su líder sindical tiene una trama familiar dedicada al lavado de dinero. Hay una investigación de la Fiscalía por 100 millones de pesos en desvíos. Esta familia ha lucrado con el tema de los Cendi.

Aquí está la red de corrupción, por si no lo conocen, se las presento, ese es su líder, el líder, el profe Anaya, al que le llaman ustedes en el PT. Que debe 800 millones en observaciones de la Auditoría y 100 millones en lavado de dinero de los Cendi en Nuevo León. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Diputado Mejía Berdeja, ¿con qué objeto?

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Por alusiones, porque se refirió al presidente de la Comisión de Transparencia, que es el de la voz.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Me corrobora el equipo parlamentario que efectivamente fue usted aludido. Tiene el uso de la palabra hasta por un minuto.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Gracias, presidente. Hemos oído una serie de infundios y expresiones cobardes de este testaferro del cartel inmobiliario, el que con gran cobardía abandona la sesión.

Yo fui opositor cuando éramos 20 contra 380 y jamás abandoné las sesiones ni me hice el ofendido después de que no se me concedió una votación. Y aquí con una gran irresponsabilidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, permítame. Por favor, por favor, permitan al orador, bueno, a quien está haciendo uso de la moción, no al orador, que concluya con su moción, como todos han podido hacerlo en esta sesión.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Gracias, presidente. Con una gran cobardía, holganza y flojera legislativa de no estar al pie del cañón defendiendo sus posturas, como lo hemos hecho quienes estamos en la oposición, abandonan la sesión después de varias veces que se les dio la palabra y hoy vienen a llorar como la Magdalena, como La Llorona de lo que no supieron defender como hombres en la comisión.

Y defendemos al profesor Alberto Anaya, que es un hombre de izquierda y los juicios de personajes menores y corruptos no manchan su reputación de líder de izquierda. Seguimos defendiendo la transparencia, así le pese al cartel inmobiliario y a los corruptos del PAN. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Gracias. Presento mi reserva al dictamen de la iniciativa con proyecto de

decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Compañeras, compañeros legisladores y a todas y a todos los que nos van a ver por las redes sociales, que en algún momento nos presten atención a este, que le decía el presidente Andrés Manuel, el antro de perdición, esta Cámara de Diputados. El antro de vicios, pero ya llegó la cuarta transformación, para transformar profundamente la vida pública del país.

Fíjense que estuve leyendo una encuesta y le preguntan a la gente, al pueblo, no aquí, porque la mayoría de los opositores son plurinominales. A la gente le pregunta en una encuesta nacional, ¿usted confía en el PRI? La respuesta de la gente que dice que no es del 90 por ciento, si confía en este momento 2025 en el PRI, 90 por ciento dice no.

La misma pregunta al PAN, le dicen, ¿ustedes confían en Acción Nacional? El 80 por ciento de los mexicanos dice no, no confiamos en el partido de Calderón, en el partido de Fox, en el partido de los Alitos, de los Markitos y ahora Anayitos.

La principal doctrina del panismo y eso lo voy a repetir cada vez que suba a tribuna, la principal doctrina del panismo es la hipocresía, son hipócritas, son doctrinariamente hipócritas, acabaron con el sistema, un modelo neoliberal de 36 años, aún los embates de la vida pública que estamos nosotros componiendo, restaurando, fue un desastre en todos los términos, y en el término de transparencia ellos y ellas institucionalizaron la corrupción, era normal robar.

Por eso nosotros, en la cuarta transformación, establecimos un principio fundamental, no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. Ustedes, hasta ahora, ustedes hasta ahora no han podido, no han podido interiorizar por qué perdieron en las urnas, no han podido, ya a casi un año de esta legislatura. Porque no regresan a hablar con la gente, no regresan a los pocos distritos donde ganaron. En Yucatán, aquí anda una diputada que fue directora del Instituto de los Trabajadores del Estado.

¿Saben qué pasó allá? Lo desfalcaron. Y saben si se ha parado en ese distrito, ni saben quién es. Ganaron por las estructuras políticas, pero, es que aún en este tiempo y en esta circunstancia aún no –repito– interioriza y no van a ganar nada nunca más, porque en Yucatán ya llegó el renacimiento maya con nuestro gran, gran gobernador, Huacho Díaz Mena.

Fíjense un dato, desde el gobierno, desde el gobierno de este gran hombre, este gran presidente de la República, histórico, Andrés Manuel López Obrador, en su periodo hubo una reducción, solamente con los dos ejes fundamentales del gobierno de la cuarta transformación, para que entiendan, se gobierna con dos ejes, combate a la corrupción y se ahorró 2 billones de pesos y el otro eje, austeridad republicana.

Antes, compañeras, si usted había sido diputada, aquí siendo diputados se hacían ricos. Cada diciembre, ya lo he dicho en otras intervenciones. Ahora, nada, había un diputado, no voy a decir el nombre, que decía, ya no es negocio ser diputado desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador. Disculpen, disculpen, compañeros, estamos construyendo una patria. A mí me tocó estar del otro lado en la oposición. Y nosotros persuadimos a la gente durante dos décadas para poder hacer entender a la gente que era necesaria la revolución de las conciencias. Y el pueblo desesperó. Y el pueblo salió a decidir.

Ahora –muy poco– muy pronto va a haber otra revolución, muy pronto. Muchas gracias al pueblo de México que me da esta oportunidad de estar aquí. Es cuanto, señor presidente. Y retiro mi reserva. Ya no opiné nada, porque me calenté.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
No hay materia de consulta.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las diputadas y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:
Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:
¿Falta alguien de emitir su voto?

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Cíérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señor presidente... ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Cíérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señor presidente, se emitieron 329 votos en pro, 118 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados por 329 votos los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

EFEMÉRIDES

DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por tres minutos. Iniciamos con la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Sin el permiso de la Presidencia, porque no se lo merece. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, 1 de cada 100 niños tiene autismo. El 2 de abril fue el día para hacer consciencia

sobre el autismo. Este también es conocido como el trastorno del espectro autista.

Hacerlo visible, compañeras y compañeros, nos permite entender esta condición, que implica condiciones neurológicas y del desarrollo del cerebro. Esto afecta de forma diferenciada en la forma en que las personas interactúan con los demás, la forma en que se comunican, aprenden y se comportan.

No se puede ser indiferente ante la realidad de esta condición, se requiere un diagnóstico oportuno, ya que lo que dicen los estudios es que las señales del autismo comienzan a presentarse a través de los 18 meses de vida. Por lo que atenderlo oportunamente favorece el desarrollo neurológico de las personas, un tratamiento especializado, así como entornos inclusivos tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida, desarrollar habilidades emocionales, sociales y de comunicación.

Y, pese a que ya hay una ley en la materia, no hay una responsabilidad por parte del Estado para la atención de las personas que tienen autismo. Las familias tienen que recurrir indiscutiblemente al sector privado.

Imagínense, esto se vuelve incosteable para la mayoría de las y los mexicanos. Esto, ante la poca respuesta del sector salud público. No hay estudios certeros sobre la prevalencia del autismo en México. La magnitud de las necesidades es evidente, tenemos una deuda con las personas que tienen autismo en México, porque requieren atención, requieren apoyo constante. Se requiere de forma urgente su acceso al sector Salud público y, por supuesto, al sector educativo.

Urge, además, concretar un Sistema Nacional de Cuidados. Porque también hay que pensar en las familias y en las personas cuidadoras que se enfrentan todos los días a grandes desafíos. Pueden necesitar apoyos constantes para mantener la calidad de vida de su familiar con autismo.

Tenemos la obligación de mejorar su calidad de vida, de promover su inclusión social, accesibilidad, igualdad y reducir la discriminación. Las mujeres son, en su mayoría, quienes se encargan de los cuidados de las hijas, de los hijos y de muchos de sus familiares. Este cuidado prácticamente se tiene que duplicar cuando hay una condición como el autismo.

El pasado 21 de marzo, además, también se conmemoró el Día Mundial del síndrome de Down. Yo quiero reconocer

a la diputada Mónica Villavicencio, que hizo un evento justamente para visibilizar a las personas con síndrome de Down.

Yo tuve una hermana con este síndrome, que falleció hace ya más de 10 años. Conozco lo que viven las familias en México para encontrar terapias, para encontrar educación y para encontrar inclusión para las personas que tienen síndrome de Down.

Por eso sé que las mujeres, como mi madre, que se encargan de los cuidados de un familiar que tiene esta discapacidad o las madres que tienen hijas e hijos con autismo, se encuentran en un estado de ausencia por parte del Estado para que se haga responsable por parte de los cuidados. Hoy las mujeres están enfrentando una carga excesiva de trabajo.

Y finalizo, compañeras y compañeros. Tenemos que exigirle al Sector Salud y educativo acciones como el diagnóstico, el tratamiento y el acceso para todas las personas en México, especialmente, quienes tienen una condición que les implica más obstáculos.

No basta con iluminar edificios, como les encanta en esta Cámara, espero que se consolide de verdad el Sistema Nacional de Cuidados, que si tenga un compromiso real con un Sistema Nacional de Cuidados. Aunque ya vimos que se suele ser hipócrita, falso y ruin con las causas de la igualdad de género.

Pero si las mujeres no les importan en esta Cámara, los invito a pensar en un Sistema Nacional de Cuidados que beneficie a las personas que tienen una condición de autismo, que tienen una discapacidad, que tienen síndrome de Down. Un Sistema Nacional de Cuidados que beneficie a todas las infancias y también a las y los adultos mayores. Por un México con más inclusión. Por un México mucho más igualitario. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

Llamó la atención el comentario que hizo sobre esta Presidencia, cuando esta Presidencia siempre se ha dirigido a usted con respeto. Así lo seguiré haciendo, así lo seguiré haciendo, aunque usted opte por otra cosa. Y también le señalo que se excedió un minuto 13 segundos su participación.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del PRI, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Isabel González González: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy a nivel internacional se conmemora este día de la Conciencia sobre el Autismo. Esta condición, porque hay que empezar desde ahí, hay que reconocer que no es una enfermedad, que es una condición que afecta a miles de niñas, niños, adolescente y adultos de todo nuestro país.

Tenemos que empezar a hablar del respeto, tenemos que empezar a hablar de la empatía y, por supuesto, también hablar del trabajo que se merecen, que podemos hacer desde esta Cámara de Diputados.

Con mucho orgullo les comparto que, desde Monterrey, Nuevo León, cuando fui diputada local en la legislatura anterior antes de tener este cargo muy agraciado de diputada federal, tuvimos la oportunidad de trabajar la Ley del Trastorno del Espectro Autista y de la Neurodiversidad, que definitivamente trae beneficios para todas las niñas, niños y adolescentes en cuestión también escolar. Pero hay que reconocer que el trabajo para el autismo no solamente puede ser desde el tema educativo, tiene que ser también desde el tema laboral, porque esas niñas, niños y adolescentes van a crecer y necesitamos vivir en un mundo inclusivo.

Basta de solamente integrar, basta de integrar, necesitamos inclusión en toda la extensión de su palabra. Y por eso el día de hoy, aunque escuchaba comentarios anteriores que decía que no bastaba con que ilumináramos el palacio, discúlpenme, pero sí es una forma de visibilizar este tipo de condiciones para que también estemos unidos y que quienes no conocen de estas condiciones se sumen a apoyar, a entender, a ser empáticos, que es lo que nos falta a todos aquí en México.

Entonces, con mucho gusto los invitamos a las 7 de la tarde el día de hoy al frontispicio, donde estaremos iluminando este palacio, porque claro que es parte de que demos a conocer más información y visibilicemos este tipo también de condiciones, así como lo hemos hecho con otras enfermedades también en la Cámara.

Y, por otra parte, compartirles y esperando también sus votos a favor de un par de iniciativas que su servidora presentó, no nada más por mi parte, sino también por parte del Grupo Parlamentario del PRI, donde estamos buscando que empresas, estoy hablando del tema laboral, que empresas tengan también sus reconocimientos fiscales, sus aportaciones fiscales en beneficio para cuando contraten a personal que tengan también esta condición del espectro autista o también de la neurodiversidad.

Por otra parte, necesitamos tener más centros también que apoyen desde el diagnóstico de autismo, que sabemos que puede ser autismo en cualquiera de sus niveles, pero también el asperger que ya forma parte también de esta condición, que puedan ser tratados desde su diagnóstico, con sus terapias, con su seguimiento, para que puedan tener mejor calidad de vida.

Eso, diputadas y diputados, está en nuestras manos y quiero que sepan familias, organizaciones de la sociedad civil, personas que están comprometidas con esta causa, que sepan que cuentan con nosotros para seguir trabajando por una mejor calidad de vida para todas y todos nuestros mexicanos que tienen esta condición del trastorno del espectro autista, y como se dice en este mundo de la inclusión, el TEA, que lo conocemos, trastorno del espectro autista, yo te amo. Saludos a todas y a todos, y gracias por su atención. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nora Escamilla, del Partido del Trabajo.

La diputada Nora Yéssica Merino Escamilla: Muchas gracias. Con su permiso, presidente además de que le reiteramos que ha hecho un extraordinario trabajo en la conducción y nuestro respeto presidente, porque hay mucho presidente de la Mesa Directiva.

Y, les quiero decir compañeras y compañeros diputados, diputadas, pueblo de México, personas con diagnóstico de trastorno de espectro autista, porque no es una condición, es un diagnóstico de trastorno de espectro autista, familias, cuidadoras que hoy nos escuchan, hoy desde esta tribuna nos unimos desde la bancada del Partido del Trabajo con respeto y compromiso a la conmemoración del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. Una fecha que nos llama no solo a reflexionar, sino a actuar, a escuchar, a visibilizar y a defender.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo asumimos con plena convicción que este no es un tema menor ni puede limitarse a una efeméride simbólica, hablar de autismo es hablar de derechos, de justicia social, de verdadera inclusión, de igualdad, de dignidad.

Miles de personas en nuestro país viven dentro del espectro autista, niñas, niños, adolescentes, personas adultas que ven y sienten el mundo de una forma distinta, personas con talentos únicos, con una visión única y con mucho que aportar y que están aportando ya a nuestra sociedad.

El autismo no es un obstáculo bajo ninguna visión, cada persona con autismo es diferente. Muchas y muchos de ellos destacan en áreas como el arte, la música, la memoria o la lógica, pero más allá de sus talentos y desafíos son parte de nosotros y nosotras.

Y, es responsabilidad de la sociedad construir un mundo más accesible, con espacios inclusivos en la educación, en el trabajo y en la comunidad, pero junto a ellas y ellos también están las personas que cuidan, que acompañan, que sostienen, madres, padres, abuelas, hermanos, hermanas, tías, tíos, maestras, maestros, terapeutas, vecinas y vecinos, personas que sin importar las dificultades, sin importar el cansancio cada día caminan junto a ellas para enfrentar barreras, abrir caminos y construir espacios de esperanza.

Ser cuidadora o cuidador de una persona con autismo es un acto de amor inmenso, pero también de resistencia ante una sociedad que no ha entendido lo que es la inclusión de manera transversal.

Es aprender a entender un lenguaje que a veces no se expresa con palabras, es reconocer que las rutinas importan, que la crisis no son berrinches, que la sensibilidad al entorno puede ser dolorosa y que cada logro por pequeño que parezca es un triunfo inmenso, pero ser cuidadora o cuidador en México, hay que decirlo con claridad, también significa enfrentar un sistema que muchas veces les da la espalda.

Familias que se encuentran con diagnósticos tardíos, con la falta de especialistas, con barreras en el sistema educativo, con la inaccesibilidad de terapias o tratamientos, con la discriminación y falta de comprensión.

¿Cuántas madres han tenido que renunciar a su vida profesional? ¿Cuántos padres han tenido que migrar buscando una mejor atención para sus hijos? ¿Cuántas hermanas y hermanos asumen desde la infancia responsabilidades que

no les corresponden, porque la red pública de apoyo no es suficiente?

¿Cuántas personas cuidadoras atraviesan este camino en soledad, sin reconocimiento y sin apoyo, sin descanso? Desde el Partido del Trabajo lo dejamos y lo decimos con mucha claridad: estamos con ustedes, los vemos y los apoyamos, les vemos, las vemos. Y sabemos y estamos trabajando por un sistema de cuidados donde también...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Nora Yéssica Merino Escamilla: ...estén reconocidos. Concluyo diciéndoles. La lucha por la inclusión y la atención digna de las personas con autismo es también la lucha para la justicia, para las personas que las cuidan.

Y, desde el Partido del Trabajo nos comprometemos a que el tema del autismo, la inclusión y todas y todos quienes están dentro de este espectro, cada día tengan una vida con mayor dignidad, hasta que la dignidad para todas y para todos se haga costumbre. Muchas gracias, es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Deliamaría González Flandez, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Deliamaría González Flandez: Con el permiso de la Presidencia. Hoy 2 de abril es el Día Internacional de la Concienciación del Autismo. Hoy visibilizamos lo invisible para muchos y damos voz a quienes les pertenece este día.

En honor a ellos me permito compartir con ustedes este mensaje de cinco personas que desde su corazón representan a una gran comunidad. Por los cuidadores primarios y por las personas dentro del espectro autista, quienes nos siguen a través de las redes sociales y a quienes les mando un saludo.

Les comparto, compañeras y compañeros, y a todos quienes nos ven, estos cinco mensajes:

Hoy, se conmemora el Día Internacional del Autismo, un día que tiene gran importancia porque es una forma de nosotros poder mostrarle al mundo que existimos, que estamos aquí, que somos reales y que estamos cansados de

siempre ser ignorados, de quedar siempre en el olvido o de ser rechazados.

Hoy, es un día en el que podemos mostrarle al mundo quiénes somos y decirles, estoy aquí.

Estamos aquí y necesitamos que se den cuenta y nos ayuden, nos entiendan, nos comprendan y nos acepten tal y como somos.

Por un mundo más inclusivo, abran los ojos y mírennos. Abran los oídos y escúchenos. Abran sus corazones y acepten lo que somos. Somos autistas, somos neurodivergentes, pero también somos humanos. Walter, 28 años.

Hoy, soy la voz de mi hija Angélica, ella es una adolescente autista, no habla y depende de mí para todo, pero, ¿qué pasará cuando yo ya no esté? Como ella hay muchas personas que necesitan apoyo constante y otras que buscan salir adelante solas en un mundo que no siempre las entiende.

El 2 de abril no es solo una fecha, es un llamado a mirar con el corazón, a reconocer que detrás del diagnóstico hay vidas, sueños y personas que merecen oportunidades, compañía y respeto. Hagamos visible lo invisible, porque nadie debería de enfrentar el mundo solo. La mamá de Angélica.

Este 2 de abril solo te pido que no traten de cambiarnos, mejor cambia tu manera de vernos, Día Internacional de la Concienciación del Autismo. Renata, 13 años. Somos únicos por ver el mundo distinto, no se necesita ver de la misma manera, solo damos tiempo y paciencia. Montse, 18 años.

Somos infinitos, en este 2025 se persigue concientizar a la ciudadanía de que no hay dos personas con autismo iguales y que, por ello, cada una necesita apoyo especializado y adaptado a su situación y a su momento vital, pero la realidad es que tenemos que lograr esa conciencia en las instituciones, en las autoridades, en los centros escolares y en toda la sociedad que no tiene un familiar con autismo, es ahí donde necesitamos ser escuchados, pero también respetados.

Necesitamos hablar de autismo todos los días, reconocer nuestras diferencias las 24 horas y reconocer que la diversidad es lo que nos hace únicos. Hoy es un día para alzar la voz, pero también para solicitar respuestas, cumplir promesas y, sobre todo, para reconocer que el autismo no es contagioso, la empatía sí. La mamá de Bárbara, que tiene 13 años.

Y yo quiero preguntarles, compañeros y compañeras, ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros para volver a esta sociedad cada vez más inclusiva? Quiero retomar un poco y a petición de Renata, quien es una adolescente dentro del espectro autista, que nos está viendo a través del Congreso y que me pide, con mucho respeto, corrija a la diputada del PRI, el autismo no es una enfermedad, es una condición de vida y hoy alzamos la voz por la empatía, por la inclusión y por la información.

Hablemos de autismo todos los días, perdamos el miedo a lo que es diferente, desaparezcamos el mito, recordemos que lo que no se nombra no existe y hoy el autismo está en nuestras vidas. En mi caso está en mi hermano, en el caso de la compañera está en su hija y está muy cerca muchas veces, a través de familiares directos, de amigos, de vecinos y yo creo que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Deliamaría González Flandez: Concluyo, presidente. Necesitamos ser parte del cambio y hablar de autismo, seamos empáticos, seamos mejores seres humanos y abracemos lo diferente. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Ana Isabel González, ¿con qué objeto?

La diputada Ana Isabel González González (desde la curul): Diputado, presidente, si me permite, solo para una aclaración ya que se mencionó mi nombre hace un momento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por alusiones personales, claro que sí, un minuto.

La diputada Ana Isabel González González (desde la curul): Le agradezco. Solamente para mencionar, ya que la diputada que me antecedió mencionó que acaba de recibir un mensaje donde me corregían, mencionando que yo había dicho en tribuna que el autismo era una enfermedad y no una condición.

Y quisiera mencionar, de la manera más respetuosa, que su servidora dijo muy claramente que teníamos que empezar reconociendo que el autismo no es una enfermedad, que es una condición y lo mencioné en dos ocasiones. No lo digo de dientes para afuera, es un tema que conozco, que he tra-

bajado, que tengo personas cerca con autismo y es lo primero que quise dejar claro, porque desgraciadamente, como lo mencioné, falta mucha información.

Y por eso hablaba de invitar a mis compañeras y compañeros que fuéramos a la iluminación del Palacio Legislativo, porque desde ahí empezamos a visibilizar y que este tipo de acciones donde debemos de estar unidos y en lugar de criticar, realmente levantemos la voz para ser empáticos, para ser respetuosos y para sacar adelante todas las iniciativas que se merecen, creo que empieza desde aquí, con mucho gusto.

Solamente quería mencionar que en ningún momento mencioné que era una enfermedad, al contrario, en dos ocasiones mencioné: no es una enfermedad, empezamos de ahí, es una condición. Y en todas mis explicaciones que puse con mucho respeto, en esta tribuna que es la más alta del país, mencioné que era una condición. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada González. Tiene el uso de la palabra la diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN, hasta por tres minutos.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Hoy, el día se ilumina de azul porque este color fue elegido en todo el mundo como un símbolo de unidad en la lucha por los derechos y la visibilidad de las personas dentro del espectro autista y representa valores como la paz, la inclusión y la comprensión.

Y en este contexto, primero quisiera precisar que el autismo no es un solo un trastorno, es lo que se llama un espectro, lo que significa que existe un amplio abanico de síntomas, alteraciones, así como habilidades y niveles de capacidades que enfrentan las personas con esta condición.

La primera dificultad a vencer actualmente es acceder de manera temprana a un diagnóstico preciso, las niñas y los niños con algún espectro autista tienen comportamientos como acciones repetitivas, rechazo para establecer vínculos sociales, intolerancia a ruidos fuertes o estímulos sensoriales, entre otros aspectos.

Los padres, madres, hermanos y círculos cercanos que no tienen acompañamiento para enfrentar esta condición sufren igualmente, porque no saben de qué forma actuar, qué palabras son las adecuadas o qué abrazo se puede ofrecer o

no sin romper el frágil equilibrio de un momento de calma o como respuesta para disminuir una agitación.

Al crecer los adolescentes autistas se enfrentan con sus familias, retos aún más grandes, las condiciones del espectro autista se suman a los cambios físicos y adaptativos del desarrollo de la personalidad en la juventud, en la adultez. Si no se ha llevado un acompañamiento adecuado para vivir en sociedad puede derivar en aislamiento social y grandes dificultades para la comunicación dentro del entorno familiar y en general para establecer vínculos de amistad y de acceso a la vida laboral.

Hoy estamos frente a la oportunidad de no solo atender profesionalmente a los que enfrentan esta condición, sino también frente al reto de reconocer las cualidades que pueden ayudar a las personas con autismo. Recordemos que ellos solo tienen una forma distinta de interpretar el mundo exterior y poseen una gran capacidad de concentración en ciertas tareas, una memoria precisa y habilidades en ciertas disciplinas.

Concientizar sobre el espectro autista requiere un esfuerzo de todas y de todos, un cambio cultural, social y familiar, que sea enmarcado por esfuerzos gubernamentales para dotar a esta población de apoyos como programas especiales, atención para la salud mental y un importante proceso de aceptación de que el autismo, como bien han dicho aquí, no es una enfermedad, es una condición que hace de los individuos que la enfrentan personas diferentes, pero con los mismos derechos que todos los ciudadanos tenemos.

No hay que normalizar el rechazo y la estigmatización como un mecanismo que etiqueta a las personas con espectro autista, trabajemos por una mayor atención para ellos y sus familias. En Acción Nacional estamos convencidos de que todo esfuerzo que se realice para que cada persona que sea respetada en su individualidad es una semilla que se siembra para que florezca una gran sociedad.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer y reconocer a todos los colectivos que trabajan y se hermanan para tratar el autismo. Especialmente a Sumando por el Autismo y a Iluminémonos por el Autismo en Puebla, que han trabajado arduamente para que las familias que tienen un miembro con este espectro tengan una vida digna y mejores condiciones de atención en salud mental y programas integrales.

Celebremos este día, iluminemos nuestros horizontes de azul, como una oportunidad para informar más y mejor so-

bre el espectro autista y atender adecuadamente lo que, lejos de ser una calamidad, es una manera íntegra de pluralidad de los individuos y un maravilloso reto para ampliar la capacidad de aceptar y respetar las ideas, creencias y comportamientos de los demás. Por un mundo y un México más inclusivo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Petra Romero Gómez, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Petra Romero Gómez: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Petra Romero Gómez: Estoy muy contenta por todas las participaciones que me antecedieron. Todas las participaciones de todos los partidos políticos son en favor del autismo. Estoy muy contenta por ello.

Compañeras y compañeros, hoy conmemoramos el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, con la intención de sensibilizar a la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se estima que 1 de cada 100 personas en el mundo presenta el trastorno del espectro autista, también conocido como TA. Es importante saber que todas las personas con TA son distintas entre sí, ya que las características son muy variables en cada caso. Algunas personas pueden vivir de manera independiente, pero hay quienes tienen una situación más grave, las cuales necesitan de apoyo permanente.

Soy parte de una familia azul, llamada así por contar con un integrante con diagnóstico de espectro autista, mi querido nieto Hansel, de cuatro años. Y puedo decirles que me ha demostrado que el amor no necesita palabras. Ser autista hace a una persona diferente, no menos, y el mejor regalo que podemos darle a un niño con autismo es la aceptación.

Reconozco el gran trabajo que hacen las madres, padres y familiares que también pertenecen a una familia azul, pues no siempre es fácil. Es difícil, muchas veces hay que enfrentar ciertos retos: prejuicios o actos de discriminación por aquellas personas que se niegan a entender a nuestros niños y niñas. Por lo que es fundamental que legislemos a favor de este grupo vulnerable, haciendo valer sus derechos, asegurando su bienestar e inclusión.

Por ello, en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, junto a la presidenta Casandra de los Santos, estamos trabajando en una iniciativa para expedir una ley que incluya a las personas con autismo y que contemple los retos a los que se enfrentan las personas con esta condición. Para entender el autismo no se necesitan fórmulas, se necesita amor. El autismo no define a los niños y niñas, su valentía y su resiliencia sí.

El autismo no es la tragedia, la tragedia es la ignorancia. Las personas autistas no están en su propio mundo, están en el nuestro, pero con una capacidad diferente, como lo dijo la compañera Anita, del Partido del PRI: acepta, entiende y ama. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 494 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dé cuenta la Secretaría con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar Sesión Solemne en conmemoración del 494 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

Considerando

I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de éstas.

III. El 16 de abril del año 1531 a la Audiencia y Cancillería Real de México, máximo tribunal de la corona española en el Virreinato de la Nueva España autorizó la fundación de la Ciudad de los Ángeles, en el camino de Veracruz a México, entre las ciudades de Tlaxcala y Cholula. Recibiendo en 1558, el título de Noble y Leal Ciudad de los Ángeles, por lo que también se le suele llamar como Angelópolis.¹

IV. El 11 de septiembre de 1862, por decreto del presidente Benito Juárez, se designó a la ciudad, Puebla de Zaragoza.

V. Fue la primera ciudad en la que se establece una planeación urbana con calles y avenidas de dimensiones constantes y con orientación noreste-suroeste.

VI. Debido a su estratégica ubicación, la ciudad de Puebla de los Ángeles logró en poco tiempo convertirse en la segunda ciudad más importante en todos los aspectos del virreinato español, con un territorio que cruzaba al país desde el golfo de México hasta el océano Pacífico.

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de reconocer la fundación de una ciudad histórica, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar sesión solemne el 8 de abril del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del 494 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla.

Segundo. La sesión solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la sesión solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 3 minutos.
3. Intervención de la presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 3 minutos.
4. Clausura de la sesión solemne.

Tercero. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativos a los que haya lugar para el desarrollo de la sesión solemne en cuestión.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Nota

1 https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=Mg=

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado. Comuníquese.

MINUTA

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, se acaba de recibir de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto, por lo que pido a la Secretaría dé cuenta con este.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 38 Bis y se reforma el artículo 42 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 38 Bis y se reforma el artículo 42 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente.

Ciudad de México, a 2 de abril de 2025.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica) secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Proyecto de decreto

Por el que se reforma y adiciona el artículo 38 Bis y se reforma el artículo 42 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Artículo Único. Se reforman las fracciones III, IV, V y X del artículo 38 Bis y la fracción VII del artículo 42 Ter, y se adiciona una nueva fracción XXXIII recorriéndose la actual a la XXXIV del artículo 38 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para quedar como sigue:

Artículo 38 Bis. ...**I. y II. ...**

III. Articular, coordinar y ejercer la rectoría que corresponde al Estado mexicano en las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, a través del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación;

IV. Coordinar con las autoridades educativas y los diversos actores de la educación superior el diseño y aplicación de métodos y programas para la mejora continua de las funciones sustantivas de investigación humanística, científica, tecnológica, difusión e innovación;

V. Coordinar los esfuerzos intersectoriales para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la política nacional en materia de ciencias, humanidades, tecnología e innovación, para reforzar su incidencia en el bienestar social y en la atención de los problemas más apremiantes del país;

VI. a IX. ...

X. Coordinar a la "Universidad Nacional Rosario Castellanos" y a la "Universidad de la Salud";

XI. a XXXI. ...

XXXII. Diseñar y promover campañas de difusión, divulgación y apropiación social de la ciencia;

XXXIII. Expedir las normas de carácter general, y demás actos necesarios para el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría, y

XXXIV. ...**Artículo 42 Ter. ...****I. a VI. ...**

VII. Formular y conducir la política nacional en materia de soberanía digital y de infraestructura tecnológica en la materia, así como promover las soluciones tecnológicas para la digitalización de trámites y servicios;

VIII. a XV. ...**Transitorio**

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores, Ciudad de México, a 2 de abril de 2025.— Senadora Imelda Castro Castro (rúbrica), vicepresidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales. Ciudad de México, a 2 de abril de 2025.— Doctor Arturo Garita Alonso (rúbrica), secretario general de Servicios Parlamentarios.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (18:22 horas): Se levanta la sesión y cito a sesión solemne en conmemoración del 494 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla de Zaragoza, que tendrá lugar el martes 8 de abril del año en curso a las 11 horas, en modalidad presencial.

El registro de asistencia estará disponible, a partir de las 9 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y de los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 6 horas 50 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 426 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Discusión de dictamen con proyecto de decreto: 1.
- Minuto de silencio: 1.
- Efemérides: 1.
- Propuesta de acuerdo de órganos de gobierno: 1.
- Minuta: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 60.

18-Morena, 18-PAN, 4-PVEM, 10-PT, 5-PRI, 5-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aldana Navarro, Luis Humberto (Morena) Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 39

- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 49

- Avilés Álvarez, Alejandro (PVEM) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 43

- Azuara Zúñiga, David (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 28

- Ballesteros García, María de los Ángeles (Morena) . Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 51

- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 62

- Betanzos Cortés, Israel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 20

- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 42

- Chimal García, Fidel Daniel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 22

- Corral Ordóñez, Jesús Roberto (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 53

- Corral Ordóñez, Jesús Roberto (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 62

- De la Vega Vargas, Alma Rosa (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 55

- Díaz, Luis Armando (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 48

- Döring Casar, Federico (PAN) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, y solicitar la lectura de la fracción XV del artículo 5, del proyecto de decreto: 33
- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 14
- García García, Margarita (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 13
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 62
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 34
- García León, María de Fátima (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 54

- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 41

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 41

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 41

- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 10

- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 26

- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 61

- González Flandez, Deliamaría (PVEM) Para referirse al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, en nombre de su grupo parlamentario: 74

- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 59
- González González, Ana Isabel (PRI) Para referirse al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, en nombre de su grupo parlamentario: 72
- González González, Ana Isabel (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante el capítulo de efemérides: 75
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 56
- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 47
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 63
- Higuera Esquer, Alma Manuela (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 29
- Licerio Valdés, Hilda Magdalena (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 28

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 41

- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 64

- Márquez Becerra, Alan Sahir (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 52

- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 9

- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 69

- Mendoza Ruiz, Jacobo (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 17

- Merino Escamilla, Nora Yessica (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 25
- Merino Escamilla, Nora Yessica (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 38
- Merino Escamilla, Nora Yessica (PT) Para referirse al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, en nombre de su grupo parlamentario: 73
- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para referirse al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, en nombre de su grupo parlamentario: 71
- Olguín Díaz, Nancy Aracely (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 24
- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) Para referirse al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, en nombre de su grupo parlamentario: 75
- Pérez Gabino, Gildardo (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 11
- Pérez Gabino, Gildardo (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 45

- Pérez Herrera, Verónica (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 18
- Polanco Morales, Aniceto (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 23
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 15
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 37
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 20
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 66

- Rivera Vivanco, Claudia (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 32
- Rivera Vivanco, Claudia (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 38
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 44
- Romero Gómez, Petra (Morena) Para referirse al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, en nombre de su grupo parlamentario: 76
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la activista social Teresa González Murillo, quien fuera integrante del colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco, y que el día de hoy falleció a consecuencia de las graves heridas causadas por un intento de secuestro en Jalisco: 31
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 50
- Sánchez Cervantes, Francisco Javier (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 59

- Sánchez González, José Luis (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 65

- Sánchez Reyes, Jorge Luis (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 69

- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 26

- Segura Trejo, Elena Edith (Morena) Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, y solicitar la lectura de la definición de precio preponderante: 36

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 40

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 68

- Téllez Marín, José Luis (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 57
- Valdés Peña, Jesús (Morena). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 46
- Vázquez Hernández, Eva María (PAN). Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 42
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 40
- Villegas Canché, Freyda Marybel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 19
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas: 12

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria, y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, y solicitar la lectura del artículo 54, del proyecto de decreto: 35

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	51 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	52 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	53 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	54 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	55 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	56 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	57 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	58 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	59 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	60 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	61 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	62 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	63 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	64 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	65 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Favor	66 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	67 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	68 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	69 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	70 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	71 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	72 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	73 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	74 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	75 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	76 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocio Natali	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	81 Ealy Díaz, María Teresa	Ausente
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	85 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	90 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Ausente	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	97 García Hernández, Claudia	Ausente
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
		101 Garcés Medina, Edén	Ausente
		102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente

103 Godoy Rangel, Leonel	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	164 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Olguín Serna, Julia Arcelia	Ausente
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	166 Olivares Cerda, Arturo	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	170 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	171 Osorio Ferral, Bertha	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	172 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	173 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
114 Hernández Mirón, Carlos	Favor	174 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
115 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	175 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
116 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	176 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
117 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	177 Peña Vidal, Iván	Favor
118 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	178 Peña Villa, José Alejandro	Favor
119 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	179 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
120 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Higuera Segura, Lucero	Favor	181 Pérez Popoca, Karina	Favor
122 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	182 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
123 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	183 Polanco Morales, Aniceto	Favor
124 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Ausente	184 Pompa Robles, Felicita	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Ausente
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramos Alor, Roberto	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gomez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Ausente
139 Mendoza Arce, Fernando	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Michel López, Marcela	Ausente	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Millán Contreras, Iván	Favor	205 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
146 Milland Pérez, Beatriz	Favor	206 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
147 Mollinedo Cano, Tey	Favor	207 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
148 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	208 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
149 Montemayor Castillo, Santy	Favor	209 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
150 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	210 Sánchez López, Gloria	Ausente
151 Morales Mendoza, Gabino	Favor	211 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
152 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	212 Santander Soto, Gissel	Favor
153 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Ausente	213 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
154 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	214 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
155 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	215 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
156 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	216 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
157 Moreno Rivera, Julio César	Favor	217 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
158 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	218 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
159 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	219 Silva Santiago, María Damaris	Favor
160 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	220 Solache González, Maribel	Ausente
161 Narro Cespedes, José	Ausente	221 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
162 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	222 Taja Ramírez, Javier	Favor

223 Tenorio Adame, Paola
 224 Torres Jiménez, Luis Fernando
 225 Ulloa Pérez, Carlos Alberto
 226 Urbina Castañeda, Rosa Irene
 227 Valdepeñas González, Gabriela
 228 Valdés Peña, Jesús
 229 Valencia de la Mora, Gricelda
 230 Varela Domínguez, Juan Carlos
 231 Vargas Meraz, Teresita de Jesús
 232 Vázquez Vázquez, Adasa Saray
 233 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe
 234 Vázquez Arellano, Manuel
 235 Vázquez Conchas, Raymundo
 236 Vázquez García, Dionicia
 237 Vázquez Navarro, Enrique
 238 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles
 239 Vázquez Vázquez, Alfredo
 240 Velazco Bautista, Aremy
 241 Velázquez Vallejo, Francisco
 242 Velázquez Vázquez, Marcela
 243 Vences Valencia, Julieta Kristal
 244 Villacis Palacios, Zoraya
 245 Villalpando Riquelme, Julieta
 246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli
 247 Villegas Canché, Freyda Marybel
 248 Villegas Guarneros, Dulce
 249 Vitela Rodríguez, Alma Marina
 250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly
 251 Zebadúa Alva, Joaquín
 252 Zenteno Santaella, Pedro Mario
 253 Zúñiga Cerón, Marisela

Favor: 226
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 27
 Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo
 2 Azuara Zúñiga, David
 3 Balderas Trejo, Ana María
 4 Becerra Moreno, Mónica
 5 Borboa Becerra, Omar Antonio
 6 Castillo Medina, Nubia Iris
 7 Chimal García, Fidel Daniel
 8 Cortés Mendoza, David Alejandro
 9 Damian Retes, César Israel
 10 Döring Casar, Federico
 11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros
 12 Ferreyro Rosado, Abril
 13 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena
 14 Garza De la Garza, Samantha Margarita
 15 Ginez Serrano, Teresa
 16 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí
 17 González Alonso, Carmen Rocío
 18 Granados Trespalacios, María Angélica

Favor	19 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
Favor	20 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
Favor	21 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania	Contra
Favor	22 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
Ausente	23 Hernández Cerón, Asael	Contra
Favor	24 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
Favor	25 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
Favor	26 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
Favor	27 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
Favor	28 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
Favor	29 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
Favor	32 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
Favor	33 López Rabadán, Kenia	Contra
Ausente	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
Ausente	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
Favor	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
Favor	44 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
Favor	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor	49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
	50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
	51 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
	52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
	53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
	54 Rendón García, César Augusto	Ausente
	55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Ausente
	56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
	57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
	58 Rubalcava Jimenéz, José Alfonso	Contra
	59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
	60 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
	61 Sosa Pichardo, Roberto	Ausente
	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
	63 Tejeda Cid, Armando	Contra
	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
	69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
	70 Vera, María del Rosario	Contra
	71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra

Favor: 0
 Contra: 66
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
48 Puertos Chimalhua, Jonathan	Ausente
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Cruz, José Roberto	Favor
51 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
52 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
53 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
54 Santana González, Ana Erika	Favor
55 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
56 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor

59 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 61

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Ausente
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Ausente
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
23 González Naveda, Adrián	Ausente
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor
45 Sánchez González, José Luis	Favor

46 Téllez Marín, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 44
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yericó
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
Contra: 34
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Favor
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Favor
3 Fariás Bailón, Francisco Javier	Ausente
4 Flores Elizondo, Patricia	Favor
5 García León, María de Fátima	Favor
6 Gil Rullán, Sergio	Favor
7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
8 González Franco, Amancay	Favor
9 Hernández García, Laura	Favor
10 Longoria López, Paola Michell	Favor
11 Lozano Caballero, Raúl	Favor
12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
13 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Favor
14 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
15 Muñoz Moreno, Anayeli	Favor
16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
18 Pérez Gabino, Gildardo	Favor
19 Ramírez Reyes, Gibran	Favor
20 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
22 Ruiz Hernández, Juan Armando	Favor
23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Favor
24 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Favor
25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
26 Vazquez Ahued, Pablo	Favor
27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 25
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
Favor: 1	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 1	

Favor: 1
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 1

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 5, 54, 57 Y 67 PROPUESTA POR LA DIPUTADA CLAUDIA RIVERA VIVANCO Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	48 Carrazco Macías, Olegaria	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	51 Castellanos Polanco, Favio	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	52 Castillo García, Gilberto Daniel	Ausente
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	53 Castillo López, Eduardo	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	54 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	55 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	56 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	57 Castillo Quintana, Elda	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	58 Castro Salinas, Rosa María	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunuen	Favor	60 Castro Villarreal, Antonio	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	62 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	63 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Ausente	64 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	65 Corona Arvizu, Armando	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	66 Corro Mendoza, Margarita	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	67 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Ausente	68 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	69 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	70 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	71 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	72 De la Rosa García, Juan Hugo	Ausente
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	73 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	74 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Ausente	75 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	76 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Ausente	81 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
37 Brito Zapata, Oscar Iván	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	85 Esponda Torres, Flor de María	Favor
39 Burgos Hernández, Anaís Miriam	Ausente	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
42 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	90 Fernández Samaniego, José Armando	Ausente
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
		95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
		96 García Antonio, Briceyda	Favor

97 García Hernández, Claudia	Favor	156 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor
98 García Hernández, Gabriel	Favor	157 Moreno Rivera, Julio César	Favor
99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor	158 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor
100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor	159 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor
101 Garcés Medina, Edén	Favor	160 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor	161 Narro Cespedes, José	Favor
103 Godoy Rangel, Leonel	Favor	162 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	164 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	165 Olguín Serna, Julia Arcelia	Ausente
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	177 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Solórzano, Gilberto	Ausente	178 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Ausente	182 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	184 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	189 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	190 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	192 Ramos Alor, Roberto	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Ausente	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Ausente	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
136 Martínez Montañón, Karina Isabel	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	197 Romero Gomez, Petra	Favor
139 Mendoza Arce, Fernando	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
140 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
141 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
142 Michel López, Marcela	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
143 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
144 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
145 Millán Contreras, Iván	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
146 Milland Pérez, Beatriz	Favor	205 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
147 Mollinedo Cano, Tey	Favor	206 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
148 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	207 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
149 Montemayor Castillo, Santy	Favor	208 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
150 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	209 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
151 Morales Mendoza, Gabino	Favor	210 Sánchez López, Gloria	Favor
152 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	211 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
153 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	212 Santander Soto, Gissel	Favor
154 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	213 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
155 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	214 Savala Díaz, Rosalinda	Favor

34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor
45 Sánchez González, José Luis	Favor
46 Téllez Marín, José Luis	Favor
47 Vázquez Calixto, Javier	Favor
48 Vázquez González, Pedro	Favor
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor

Favor: 42
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 7
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1	Abramo Masso, Yericó	Contra
2	Alonso Que, Erubiel Lorenzo	Contra
3	Alonso Reyes, Miguel Alejandro	Contra
4	Ambriz Delgadillo, Humberto	Contra
5	Arredondo Ramos, Abigail	Contra
6	Barrera Maldonado, Leticia	Contra
7	Betanzos Cortés, Israel	Contra
8	Calzada Mercado, Mario	Contra
9	Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra
10	Castro Bello, Christian Mishel	Contra
11	Ceja García, Xitlalic	Contra
12	Chávez Velázquez, Noel	Contra
13	Domínguez Domínguez, César Alejandro	Contra
14	Domínguez Ugarte, Paloma	Contra
15	Espinoza Eguía, Juan Francisco	Contra
16	González González, Ana Isabel	Contra
17	Guerra Castillo, Marcela	Ausente
18	Guerrero Esquivel, Fuensanta	Contra
19	Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo	Contra
20	Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo	Contra
21	Jasso Nieto, Ofelia Socorro	Contra
22	Lara Calderón, Emilio	Contra
23	Martínez García, Verónica	Ausente
24	Meléndez Ortega, Juan Antonio	Contra
25	Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
26	Moreno de Haro, Juan	Contra
27	Navarro Acevedo, Nadia	Contra
28	Ortiz González, Graciela	Ausente
29	Palma César, Víctor Samuel	Contra
30	Piñón Rivera, Lorena	Contra
31	Rejón Lara, Ariana del Rocío	Ausente
32	Ruiz Moreno, Laura Ivonne	Contra
33	Sánchez Sánchez, Luis Gerardo	Contra
34	Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth	Contra

35 Suárez Licona, Emilio	Contra
36 Yáñez Cuéllar, Arturo	Contra
37 Zamora Gastélum, Mario	Contra

Favor: 0
Contra: 33
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 4
Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
3 Farías Bailón, Francisco Javier	Ausente
4 Flores Elizondo, Patricia	Ausente
5 García León, María de Fátima	Contra
6 Gil Rullán, Sergio	Contra
7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Ausente
8 González Franco, Amancay	Contra
9 Hernández García, Laura	Contra
10 Longoria López, Paola Michell	Contra
11 Lozano Caballero, Raúl	Contra
12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
13 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Ausente
14 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
15 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
18 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
19 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
20 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
22 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
24 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Contra
25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Ausente
26 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 0
Contra: 20
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 7
Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1